AÑO LXXV. 3 CENTAVOS HABANA,—VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1914.—San Benigno, mártir. 3 CENTAVOS NUMERO 44

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

Una carta del representante Díaz Pardo

El joven abogado defiende briosamente su ponencia sobre modificaciones en la ley de Enjuiciamiento criminal y con mayor entereza aun la corrección de su señor padre el senador Díaz Vega.

Habana, Febrero 12 de 1914.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Mi estimado amigo:

Le agradeceré tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, a la carta que con esta fecha dirijo al señor Director de "El Día" y de que le adjunto copia.

Con la expresión de mi gratitud, quedo de usted atentamente,

Rogelio Díaz Pardo.

Habana, Febrero 12 de 1914.

Comandante señor Armando André.
Director de "El Día."
Presente.

Distinguido amigo y compañero:

En el periódico de su dirección correspondiente al día de hoy, al reseñarse la sesión de ayer en el Senado, se hacen algunas afirmaciones que me interesa aclarar, por ser inexactas, en relación al proyecto de ley procedente de la Cámara sobre modificaciones al artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Afirma su apreciable periódico que dicho proyecto de ley obedece al exclusivo objeto de favorecer a los señores general Asbert y representante Arias, procesados por el delito de homicidio. Quiere ello decir que un interés personal ha movido tal gestión legislativa, y desde luego en la imputación quedan envueltos todos los legisladores que la aprobaron en la penúltima sesión de la Cámara.

Fuí Ponente designado para informar a la Comisión de Códigos de la proposición de ley, presentada por el representante oriental señor Jardines, que ignoro si tendrá alguna relación personal con el general Asbert, pero que hasta ahora no le he visto nunca servir de instrumento a conveniencias personales. Dictaminé el proyecto de ley, con igual rapidez con que lo he hecho respecto de los otros en que he sido designado Ponente por el señor Presidente de la Comisión de Justicia y Códigos. El dictamen se basó en principios científicos y en la orientación actual del Derecho Penal en todo el mundo civilizado, que no prejuzga delincuentes en las personas que se hallan sometidas a la acción de los tribunales, y que sólo pueden calificarlos de tales cuando se ha dictado sentencia firme condenatoria.

Tratándose de una medida general, de innegable utilidad pública, y que en mi práctica profesional he podido comprobar que era necesaria, puedo asegurarle que no pensé en quiénes pudieran ser individualmente favorecidos, porque me habría parecido demasiado mezquino personalizar una cuestión de derecho tan amplia, y más mezquino aún oponerme a determinada medida legislativa si ella beneficiara, en unión de otras personas, al señor Asbert, o al señor Arias, porque a este terreno no es razonable que descienda quien tenga conciencia clara de sus deberes de legislador.

Mi dictamen fué aprobado unánimemente por la Comisión de Códigos, y

Pasa a la plana 7

Contribución sobre los solares yermos

Un informe importante del ponente señor Figueroa. Autorizadas opiniones sobre Hacienda pùblica.

El senador señor Figueroa, a quien por la Comisión de "Asuntos Municipales y Provinciales" del Alto Cuerpo, le fué encargada la ponencia sobre la proposición de Ley presentada por el señor Sánchez Agramonte, imponiendo contribución a los solares yermos, y al par declarando exentos de impuestos a los llamados "vendedores ambulantes", ha emitido ante dicha Comisión el informe siguiente:

"Con motivo de la presentación de esa proposición de ley la prensa toda se ha ocupado de la misma y discutido extensamente las dos importantes medidas que en ella se contienen, especialmente la relacionada con la imposición de tributación a los solares yermos; ello podría excusar al Ponente, por ser ya un asunto tan discutido y conocido, el entrar en la enumeración de las leyes de otros países que rigen en la materia y de las razones que aconsejan y hasta exigen la adopción del proyecto en la parte que impone tributación a los indicados solares, y su no aprobación en la que trata de eximir del pago de toda clase de impuestos a los llamados "vendedores ambulantes", o sea aquellos industriales y comerciantes que llevando a su libre disposición la mercancía, se trasladan de uno a otro lugar para el ejercicio de su venta, concertando ésta en el mismo acto de efectuarla.

Contrayéndose a la primera medida, el Ponente tiene que manifestar su completa conformidad con los razonamientos consignados en el preámbulo de la proposición de ley, razonamientos que por sí solos evidencian cumplidamente la procedencia de esa medida.

En efecto, es tendencia dominante en gran número de naciones, aceptada ya como legislación positiva en muchas de ellas, tales como España, Francia, Estados Unidos de América, Alemania y otras, que los solares yermos contribuyan a las cargas públicas en razón directa del beneficio que reciben sus propietarios, dado que los propietarios de esos solares yermos, que en nada contribuyen al progreso urbano y ornato público, se se benefician al igual que los propietarios de fincas urbanas construídas, con los servicios de policía, alumbrado, tráfico ,sanidad, etc.

En la legislatura del Estado de New York se encuentra pendiente de discusión una proposición para que los solares sin edificar paguen "doble" impuesto que los solares edificados, y un conocido periodista, refiriéndose a esta proposición, dice lo siguiente: "El que edifica una casa, sin dejar de ir a su negocio, que es legítimo, presta servicio a la comunidad. Emplea capital, da trabajo a arquitectos, maestros de obra y operarios; da ganancia a los vendedores de materiales y aumenta el número de alojamientos. El solar sin edificar no tiene utilidad para nadie más que para su propietario, que lo guarda para venderlo, con el tiempo, en más de lo que le ha costado. El aumento de valor de la finca no es obra de la inteligencia y actividad de ese propietario. Con el impuesto se le obliga a edificar, a alquilar o a vender."

Con la imposición de la tributación han tratado y casi conseguido los países ya nombrados terminar con el funesto y arraigado sistema de que sean acaparados esos solares por un corto número de agiotistas, los cuales, esperando una ocasión pro-

Pasa a la plana 7

LA MUERTE DEL SR. FAJARDO

(Por telégrafo)

Guane, Febrero 12, 2 p. m.

ACTO DOLOROSO

A las ocho p. m. fué trasladado a su casa el cadáver del teniente coronel del E. L. don Policarpo Fajardo. El acto fué tristísimo. El pueblo pedía que fuese llevado a los salones del Ayuntamiento, pero los familiares pidieron que aunque sólo fuese por unas horas, lo llevaran a la que había sido su casa, que está cerca del paradero. El acompañamiento era nutrido.

El sentimiento es general por la muerte del coronel Polo, como cariñosamente le llamaban sus amigos.

A las doce del día de hoy ha sido trasladado a la Casa Ayuntamiento.

El doctor Comas, alcalde municipal, ha recibido innumerables testimonios de pésame.

El entierro será una imponente manifestación de duelo.

El escuadrón H. de la Rural ha sido citado de orden superior para rendir el postrer homenaje al que fué cariñoso y pundonoroso hijo de Guane.

López.

EN LA HABANA

Se supo la noticia en la Habana a las cuatro de la tarde del miércoles. El Presidente, general Menocal, fué de los primeros en recibir la noticia. Inmediatamente comunicó ésta a los veteranos de su mayor amistad. Dió órdenes de que se le tributasen al finado honores de coronel y de que asistiesen todas las fuerzas libres que se encuentran en Pinar del Río. Además hizo adquirir una hermosa corona y comisionó al coronel don

Pasa a la última plana.

Señalada distinción

La "American Game Protective and Propagation Association" acaba de nombrar miembro de honor, en la última sesión celebrada, al señor Juan Federico Centellas, Inspector General de Caza y Fauna de la República, felicitándolo al propio tiempo por el espléndido trabajo que viene realizando en defensa de la fauna nacional.

Tan señalada distinción ha sido conferida únicamente por la antedicha Asociación, desde el tiempo en que está constituída, al señor Centellas y a Sir Clifford Sifton.

La Asociación de Protección y Propaganda a que nos referimos la componen personalidades eminentes de distintos países, entre las cuales figuran el señor T. Roosevelt, el gran naturalista John Burroughs y varios ornitologistas de los más notables de los Estados Unidos.

Felicitamos al señor Centellas, nuestro distinguido amigo, por la distinción de que ha sido objeto y la cual constituye un verdadero honor para Cuba.

REPARACION DE CALLES

Las calles que serán compuestas con los 100.000 pesos que para ese objeto acordó recientemente el Ayuntamiento son las siguientes:

23 desde E a 12; Belascoain en toda su extensión; Vives, desde Alambique a Belascoain; Aguila, desde Dragones a Tallapiedra; Gloria, desde Belascoain a Suárez; Figuras, desde Diaria a Monte; Alcantarilla, desde Aguila a Factoría; Diaria entre Factoría y Figuras; Factoría entre Arsenal y Tallapiedra; Arsenal, entre Egido y Factoría; San Nicolás, desde Monte a Diaria; Esperanza entre Factoría y Carmen; Delicias entre Mangos y Quiroga; San Francisco entre Jesús del Monte y Alejandro Ramírez; Alejandro Ramírez en toda su extensión.

B entre 23 y 17; Salvador entre Palatino y San Salvador; 13 entre H e Y; 8 entre 11 y 13; Paseo entre 9 y 23; Benito Lagueruela entre Calzada de Bejucal y calle 4; Fernandina entre Estevez y Calzada de Cristina; Santa Ana entre Ensenada y Guanabacoa; San Joaquín entre Calzada del Monte y Universidad; Josefina entre Calzada de Bejucal y calle cuarta; Municipio entre Jesús del Monte y Melones; Cruz del Padre entre Calzada del Cerro y Norte de Pedroso; Cádiz entre Consejero Arango y Castillo y Sitios entre Subirana y Arbol Seco.

La designación que precede se ha hecho teniendo en cuenta la opinión del Secretario de Obras Públicas, del Ingeniero Jefe de la ciudad y del Gremio de la Industria rodada.

Ninguna de las calles mencionadas esta obligada a pavimentar la Compañía del Alcantarillado.

La Exposición de Isla de Pinos

La encuesta de nuestro redactor.

Ayer dimos a conocer la opinión del Secretario de Agricultura y la del Ministro americano sobre la excursión a Isla de Pinos y la exhibición horticultora de estos días. Hoy siguen nuevas e interesantes opiniones:

LO QUE DICE EL DR. LUACES

—¿Qué impresión tiene de la excursión?

—La más agradable; los extranjeros que pueblan la Isla de Pinos son un grupo de hombres enérgicos, abnegados y sumamente corteses, demostrando una perfecta educación social y cívica.

—¿Qué observaciones han hecho?

—Estoy asombrado del auge de las Colonias y de la condición de las plantaciones. A pesar de tener buenas ausencias, ni con mucho pude pensar hallar tanto bueno. Los colonos han gastado grandes sumas en mejoras de carácter público como caminos y puentes y necesitan y merecen obtener crédito para carreteras, mejor servicio de correo y comunicación telefónica entre las colonias. Un molesto inconveniente al desarrollo de la terratenencia es el hecho de hacerse la liquidación de Derechos Reales en la Zona Fiscal de la Habana, lo cual trae aparejado gran demora en la inscripción de las escrituras de compra-venta en el Registro de la Propiedad y sería altamente conveniente el buscar un remedio al mal.

Mis observaciones agrícolas se las comunicaré a mi vuelta a la Habana, pues aun no he visitado con detención la Exposición de frutos y ganados.

LO QUE OPINA EL SR. SUAREZ

—¿Qué impresiones tiene de la excursión?

—Ha sido para mí una verdadera sorpresa el adelanto agrícola en unos terrenos como los de la Isla de Pinos, que cualquier cultivador de Matanzas o Camagüey los consideraría completamente estériles.

—¿Qué observaciones ha hecho?

Aquellos cubanos que aún abrigan un sentimiento de prevención hacia los americanos, debieran trasladarse a Isla de Pinos para contemplar la obra por ellos realizada, comparable solamente, aunque en lo pequeño, a la de los nobles puritanos en la América del Norte.

LO QUE OPINA EL GENERAL MILANES

—¿Qué impresión tiene de la excursión?

¡Incalificable! Mi voluntad no ha sido bastante fuerte para resistir la convicción de recuerdos tristes, sombríos los más, que han hecho que mi cerebro laborando con precipitación inusitada, se mantenga en situación difícil. No obstante, aseguro a usted que por fuerte que haya sido, es la más grata y beneficiosa que he sentido en mi vida de ciudadano.

—¿Principales observaciones que ha hecho?

La necesidad de que nuestro Gobierno acuda con la rapidez y la energía que se necesita para resolver un problema nacional de verdadera importancia, que presenta la asombrosa energía que los americanos aquí residentes tratan y casi han conseguido, de transformar el Presidio de Isla de Pinos en el lugar más delicioso que hoy tiene la República en todos los órdenes. La voluntad firme y decidida con que los americanos sostienen su esfuerzo para demostrar lo que hacen el orden y el trabajo.

LO QUE OPINA EL DR. FRANK MENOCAL

—¿Qué impresiones tiene usted de la excursión?

—Admirable: Todos los cubanos y especialmente el señor Presidente y sus Secretarios deben visitar la Isla de Pinos. Los primeros para que adquieran conocimientos prácticos de los métodos de vida moderna bajo todos sus aspectos y los segundos para que dentro de la esfera de sus atribuciones respectivas puedan darse cuenta de las necesidades de esa Sociedad cuya constitución es tan distinta de la nuestra y proporcionarle los recursos y medidas gubernativas que requieren, en proporción a la actividad y energía de sus felices habitantes.

—¿Las principales observaciones?

—En la Isla de Pinos que está muy próxima a ser transformada en un emporio de riqueza agrícola, bajo el punto de vista económico, y en un delicioso edén bajo el punto de vista estético y social, se ve el resultado admirable de la desaparición del latifundio, creándose en su lugar un sin número de pequeñas propiedades territoriales, en que cada ciudadano constituye un hogar bello, higiénico, confortable y elegante, y aplica procedimientos agrícolas modernos, cuyos resultados no pueden apreciarse mejor que presenciando una de estas ferias donde se exhiben los maravillosos productos de la ciencia sabiamente aplicada en sus cultivos.

Aquí termina el "enquete". Falta complementar estas informaciones con un trabajo-resumen.

MARTI.

Cambio de impresiones

Los Presidentes del Senado y de la Cámara y tres senadores, cambian impresiones con el General Menocal sobre varias leyes. Junta de Directores de periódicos.

Llamados por el señor Presidente de la República concurrieron ayer tarde a Palacio los Presidentes de ambas Cámaras, señores Sánchez Agramonte y González Lanuza, y los Senadores señores Dolz, Sánchez Bustamante, Coronado y Goicochea.

La reunión de dichos señores con el general Menocal, tuvo por objeto cambiar impresiones sobre la reciente Ley votada por la Cámara, llegada al Senado, referente a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en armonía con la libertad provisional, y la Ley de Imprenta.

Según nos ha informado el doctor Lanuza, de ponerse en vigor la Ley referida, la mayoría de los periodistas, pueden contarse a diario con un pie en la cárcel.

Y en tal virtud, y puesto que el señor Presidente de la República no se ha determinado a vetarla, a menos que se lo pidan los directores de los periódicos, el señor Coronodo, en su condición de director de "La Discusión", prometió al Jefe del Estado convocar a sus compañeros para ese fin.

El señor Coronado nos dijo que él mismo hará las citaciones, pues desea que cuanto antes sea "vetada" esa Ley.

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

FEBRERO 12.

Por ser dia festivo no hubo operaciones.

El consejillo de ayer

La Ley de Imprenta. Ni veto ni sanción.

En el consejillo extraordinario celebrado ayer en la Presidencia, se trató de la Ley de Imprenta, recientemente aprobada por el Congreso.

Sobre dicha Ley, por mayoría se acordó en el Congreso se dejasen transcurrir los días reglamentarios sin sancionarla ni vetarla, para que aquélla sea Ley constitucionalmente.

LO DE MISS WRIGHT

Interrogado el señor Hevia sobre la expulsión de Miss Irene Wright, de cuyo asuntoy hablamos en la edición anterior, manifestó no haberse tratado en Consejo, pero que ese era un caso cuyas consecuencias se verán muy pronto.

Las Alcaldías de barrio

Se crearán veinte Alcaldías de barrio. Una moción del Sr. Quintana. Mañana habrá sesión extraordinaria.

Ayer tarde ha sido presentada al Ayuntamiento una importantísima moción.

La firma el concejal señor Rafael Quintana, de filiación liberal.

Por esa moción se crean veinte Alcaldías de barrio en este término, diez y seis en zonas urbanas y las cuatro restantes en Casa Blanca, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario.

Cada Alcaldía de barrio urbano tendrá el siguiente personal:

Un Alcalde, con 1,200 pesos de sueldo.

Un Secretario, con 900 pesos.

Dos escribientes, con 720 pesos cada uno; y

Un conserje, con 480 pesos.

Las de barrios rurales tendrán:

Un Alcalde, con 900 pesos.

Un Secretario, con 720 pesos.

Un escribiente, con 600 pesos; y

Un ordenanza, con 380 pesos.

Para instalación se piden cinco mil pesos.

El costo total es de 72,600 pesos.

Para discutir y aprobar la moción de las Alcaldías de barrio ha sido citada a sesión extraordinaria la Cámara Municipal.

Esa sesión se celebrará mañana, sábado, a las cuatro de la tarde.

Asegúrase que habrá debate, por tratarse de un asunto esencialmente político.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer.

FEBRERO 12

$ 7.928-16

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL "DIARIO DE LA MARINA"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y cumpliendo lo dispuesto por el señor Presidente, se cita por este medio a los señores accionistas del DIARIO DE LA MARINA, para la Junta General reglamentaria que, como continuación de la celebrada el día 4 del actual, se efectuará el 16 del presente mes, a las 3½ de la tarde.

Habana 7 de Febrero de 1914.

El Secretario
JOAQUIN PINA.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Febrero 11

Plata española	98¾ a 99	% V.
Oro americano contra oro español	9 a 9⅜	% P.
Oro americano contra plata española	a 9½	% P.
CENTENES	a 5-33 en plata.	
Idem en cantidades	a 5-34	
LUISES	a 4-26 en plata.	
Idem en cantidades	a 4-27.	
El peso americano en plata española	a 1-09½	

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 12.

Hoy es día festivo en New York: cotizamos nominalmente.

Bolos de Cuba, 5 por ciento (ex. interés, 100.1|8

Bonos de los Estados Unidos, a 98.3|4.

Descuento papel Comercial, 3.3|4 a 4.1|2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.83.50.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, $4.86.50

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 18.15|16 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 95.

Centrífugas polarización 96, en plaza, a 3.48 cts.

Centrífuga, pol. 96, a 2.1|8 centavos c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.98 cts.

Azúcar de miel, pol. 89. en plaza, a 2.73 cts.

Harina patente Minesotta, $4.65.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $11.10.

Londres, Febrero 12.

Azúcares, centrífugas, pol. 96, 9s. 10.1|2d.

Mascabado, 8s. 6d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s 4 1|2 d.

Consolidados, ex-interés, 76 11|16 ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra 3 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £85 1|2.

París, Febrero 12.

Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 15 céntimos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Azúcares.

En Londres el precio de la remolacha no acusa variación, cotizándose para este mes y el próximo a 9s 4½d.

En New York no ha habido mercado por ser hoy día festivo en aquella plaza.

Aquí nótase retraimiento por parte de los compradores.

El mercado rige encalmado.

Se han efectuado las siguientes ventas:

En Matanzas:

1,000 sacos centrífuga pol. 96, a 3.96 reales arroba.

596 sacos centrífuga pol. 96, a 4 rs. arroba.

1,000 sacos centrífuga pol. 96, a 4 reales arroba.

1,200 sacos centrífuga, pol. 95 1|2-96, a 4 reales arroba.

En Sagua:

1,000 sacos centrífuga pol. 96, a 3.96 reales arroba.

De trasbordo:

500 sacos centrífuga, pol. 96, a 4 reales arroba.

En los últimos días de la semana pasada se exportaron los siguientes sacos de azúcar por el puerto de Matanzas:

Para New York, en el vapor inglés "Luristan", 25,000 sacos, por el señor Andrés Gómez Mena, y 5,000 sacos por los señores Guedes, Linares y Comp.

Para New Orleans, en el vapor inglés "Weslands", 25,000 sacos por el señor Andrés Gómez Mena.

Cambios.

Rige el mercado con demanda encalmada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres, 8 d|v	19.⅜	19.¾ P
" 60 d|v	18.¾	19.¼ P
París, 8 d|v	5.⅛	5.⅝ P.
Hamburgo, 8 d|v	3.½	4. P.
Estados Unidos, 8 d|v	9	9.½ P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	⅜	¼ D.
Dcto. papel comercial	8 a 10 p. % anual	

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	9.⅛	9.⅜ P.
Plata española	98.⅞	99.⅛ P.

Acciones y Valores.

Sostenido abrió hoy el mercado local de valores, rigiendo en igual sentido durante el día.

Según cable recibido en la Bolsa Privada, las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en el mercado de Londres se cotizaron en el mismo de 85 a 85 1|2 el abre y de 84 1|2 a 85 el cierre, acusando 1|4 por ciento de baja con relación a lo cotizado el día anterior.

En la Bolsa de París las acciones del Banco Español se cotizaron a 464 francos; las del Banco Territorial a 649 francos las Preferidas y a 128 fr. las Beneficiarias.

Durante la sesión de la tarde el mercado permaneció poco activo, pero firme por acciones comunes de la Cuban Telephone Company, que se llegaron a pagar a 82 por 100 al contado.

En el transcurso del día se efectuaron las siguientes operaciones de compra-venta:

600 acciones Ferrocarriles Unidos a 92 al contado.

500 acciones Ferrocarriles Unidos a 92 3|8 a pedir en el mes.

100 acciones Preferidas H. E. R. C. a 104 al contado.

100 acciones Comunes H. E. R. C. a 91 1|4 al contado.

50 acciones Cuban Telephone Co., Comunes, a 81 1|2 al contado.

50 acciones Cuban Telephone Co., Comunes, a 82 al contado.

El mercado cerró con el tono de firmeza.

En el cambio de impresiones habido poco antes de clausurarse la Bolsa entre algunos corredores y especuladores, se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, 97 a 97 3|4.

F. C. Unidos, 92 a 92 1|8.

Preferidas H. E. R. C. 103 3|4 a 104.

Comunes H. E. R. C. 91 a 91 3|8.

Cuban Telephone Co., Preferidas, 94 a 102.

Cuban Telephone Co., Comunes, 82 a 83 1|2.

Compañía de los Puertos de Cuba, 38 a 60.

La Compañía Cuban Telephone Co. decretará próximamente el dividendo de 1 1|4 por 100, correspondiente al trimestre que venció el día 31 de Diciembre de 1913.

Plan Berenguer

Habana, 12 de Febrero de 1914.

OBLIGACIONES VENDIDAS

4 de a $3, a $225, $900.
1 de a $4, $300, $30.
Total, $1.200.

Estas operaciones se efectúan diariamente en las oficinas del Plan Berenguer, Aguiar 45, donde se le proporcionan al público cuantos desee conocer de las mismas.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-73
Luises	3-83
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 centavos plata id.	0-12
10 idem, idem, idem	0-06

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2a 3

Plata española contra oro español 98⅞ a 99⅛

Greenback contra oro español 109⅛ a 109⅜

VALORES

Fondos Públicos	Comp. Valor	Vend. P|O
Empréstito de la República de Cuba	109	113
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	103	106
Obligaciones primera hipoteca de la Habana	111	116
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	109½	113
Obligaciones 1ra. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera idem Gibara a Holguín	N	
Id. Hipotecaria Serie A del Banco Territorial (Circulación)	101	110
Id. Hipotecarias, Serie B del Banco Terirtorial	101	110
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	112	120
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación	100	103
Obligaciones generales (perpetuas) consolidades de los F. C. U. de la Habana	112	sin
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N	
Obligaciones generales consolidadas Com'ñía de Gas y Electricidad de la Habana	105½	106⅞
Empresitto de la República de Cuba	100	105
Matadero Industrial	60	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	50	sin
Cuban Telephone Co.	86	100
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	97	98
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90	sin
Banco Nacional de Cuba	119	sin
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	92	92⅛
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id. id. (Comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Dique de la Habana Preferentes	N	
Id. id. (comunes)	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas)	N	
Id. id. comunes	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railways Light Power Preferidas	103¾	104⅛
Id. id. Comunes	91⅛	91⅝
Compañía Anónima de Matanzas	N	
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Cuban Telephone Co. (preferidas	94	102
Cuban Telephone Company (comunes)	82	82½
Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios	N	
Matadero Industrial	N	
Fomento Agrario (en circulación	50	sin
Banco Territorial de Cuba	100	120
Id. id. Beneficiadas	10	24
Cárdenas C. Water Works Company	N	
Ca. Puertos de Cuba	30	70
Ca. Eléctrica de Marianao	70	160
Ca. Puertos de Cuba	40	55

Habana, Febrero 12 de 1914.

El Secretario,
Francisco Sánchez.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes.
Londres, 3 d|v.	19¾	19⅜ p|0 P.
Londres, 60 d|v.	19¼	18¾ p|0 P.
París, 6 d|v.	5⅝	5⅛ p|0 P.
París, 60 d|v.	....	.... p|0 P.
Alemania, 3 d|v.	4	3½ p|0 P.
Alemania, 60 d|v.		2¾ p|0 P.
E. Unidos, 60 d|v.	9½	9 p|0 P.
Unidos, 60 d|v.		
España, 8 d|v. s|. plaza.	¼	⅜ p|0 D.
Descuento papel Comercial.	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén. a precio de embarque, a 3⅞ rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, a 2⅝ rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Francisco V. Ruz.
Para Azúcares: Jacobo Patterson.

Habana, Febrero 12 de 1914.

Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 12 de Febrero de 1914, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	28	82'4
Mínima	22	71'6

Barómetro: A las 4 p. m. 760'1.

GIRE VD. SUS LETRAS
POR EL
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.
TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

Mercado Pecuario

Febrero 12.

Entradas del día 11.

A Belarmino Alvarez, de varios lugares, 143 machos.

A Lykes Bros, de Sancti Spíritus, 100 machos.

A Juan Dorta, de Cienfuegos, 322 machos.

A Arrojo y Pérez, de Camagüey, 53 machos.

A Primo Alvarez, de varios, 5 machos.

A M. R. de Camagüey, 80 machos.

A Evaristo Gómez, de San José de las Lajas, 19 machos.

Salidas del día 11.

Para atender el consumo que demandan en los mataderos de esta capital, los siguientes:

Luyanó 100 machos y 15 hembras.

Industrial 200 machos y 20 hembras.

Para otros lugares.

Santiago de las Vegas, a Juan Bacallao, 10 machos.

Marianao, a Adolfo González, 20 machos.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	194
Idem de cerda	100
Idem lanar	22
Suma	316

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23, 24 y 25 cts.

Cerda, a 38 y 40 centavos el kilo. kilo.

Lanar, de 30 a 32 cts. el kilo.

Terneras, a 24 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	77
Idem de cerda	31
Idem lanar	18
Suma	126

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23, 24 y 25 cts.

Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.

Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	8
Idem de cerda	2
Idem lanar	0
Suma	10

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, a 19, 22 y 23 centavos.

Cerda, a 38 centavos.

Lanar, a 32 centavos.

La venta en pie

Los precios a que se detalló el ganado en pie fué como sigue:

Vacuno, de 5.5|8 a 5.7|8 centavos.

Cerda, a 7, 8 y 9 centavos.

Lanar, de 4 a 5 centavos.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Febrero.

„ 14—La Navarre. Veracruz.
„ 15—Antonina. Veracruz y escalas.
„ 16—Mecklenburg. Hamburgo y es'las.
„ 16—México. New York.
„ 16—Morro Castle. Progreso-Veracruz.
„ 16—Excelsior. New Orleans.
„ 17—Frankenwald. Hamburgo es'las.
„ 18—Havana. New York.
„ 19—Bavaria. Hamburgo y escalas.
„ 20—Saint Kilda. B. Aires y escalas.
„ 23—Monterey. New York.
„ 23—Esperanza. Progreso y Veracruz.
„ 25—Emilia. Trieste y escalas.
„ 25—Ernesto. Liverpool.
„ 28—Harald. Amberes y escalas.

SALDRAN

Febrero.

„ 12—Ypiranga. Hamburgo y escalas.
„ 12—México. New Orleans.
„ 14—Chalmette. New Orleans.
„ 14—Saratoga. New York.
„ 15—La Navarre. St. Nazaire y es'las.
„ 16—México. Progreso y Veracruz.
„ 17—Morro Castle. New York.

N. GELATS & Co.
AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES
en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3 % anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.
173 90-1 E.

PAGUE CON CHEQUES
Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá rectificar cualquier diferencia ocurrida en el pago.
GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO
El Departamento de Ahorros abona el 3 % de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.
ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.
BANCO NACIONAL DE CUBA.
CAPITAL . . . . . $ 5.000,000-00
ACTIVO EN CUBA . . . . $ 39.000,000-00
563 F.-1

"EL IRIS"
Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE	$ 59.121.167-00
SINIESTROS PAGADOS	$ 1.707.710-27
SOBRANTE DE 1909 que se reparte	$ 41.764-16
IDEM DE 1910 „ „ „	$ 66.878-88
IDEM DE 1911 „ „ „	$ 58.402-12
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914	$ 44.393-79

El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de $556,207-62 en propiedades, hiporecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.

Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.

Habana, Enero 31 de 1914.

EL PRESIDENTE, CONSEJERO DIRECTOR.
Juan Palacios y Ariosa.
580 F.-1

Los Srs. Dussaq & Co., de Oficios No. 18, habiendo determinado dejar el negocio de Seguros Contra incendio, los Directores de la Union Assurance Society Ltd, de Londres, Inglaterra, han nombrado al señor Emilio Marimón y Juliach su representante general para la Isla de Cuba.

El Sr. Emilio Marimón queda a la disposición de los clientes de la Union Assurance Society, Ltd, en su oficina en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, situado en la calle de Aguiar No. 81 y 83, en la ciudad de la Habana.
1857 15-10

COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-105
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES
Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Coroalles.
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.
564 F.-1

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Febrero 11

Para New York, vía Cárdenas, vapor inglés "Yerborough."

Para Matanzas vapor inglés "E. O. Saltmarsh."

DIA 12

Para Sagua vapor alemán "Adelheid."

Para Cayo Hueso vapor ame. "Mascotte."

Para Cayo Hueso vapor americano "Governor Cobb."

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI NUM. 103.
APARTADO DE CORREOS: 1010
Dirección Telegráfica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Precios de suscripción	Habana		Provincias		Unión Postal	
	PLATA		PLATA		ORO	
	Pesos	Ctvs.	Pesos	Ctvs.	Pesos	Ctvs.
12 MESES	14	00	15	00	21	20
6 MESES	7	00	8	00	11	00
3 MESES	3	75	4	00	6	00

EDITORIAL

Una aclaración

Aplaudimos el proyecto de ley que presentó al Senado el señor Gonzalo Pérez. Se trata de fomentar el teatro cubano, de que resulte una realidad la constante aspiración de quienes apetecemos ver sobre la escena el ambiente, las costumbres, el espíritu de Cuba, que es una mina inexplotada aun. Nosotros hemos pedido varias veces algo que se parecía a ese proyecto de ley: premios para los autores que llevaran a las tablas con el arte y el empuje necesarios los "asuntos" del país o cualquier otro asunto de interés, intensidad y emoción.

Pero nosotros queríamos más amplitud en la elección de temas que la que apunta el proyecto. No debe cohibirse a los autores; no se les debe encadenar sin por qué ni para qué a condiciones inútiles. El teatro cubano no significa, no puede significar teatro exclusivamente dedicado a las cosas de este pueblo. Eso es empequeñecer esta cuestión; es señalar a la producción teatral un campo tan limitado para las representaciones, que solamente en casos excepcionales logrará salir de Cuba; en Cuba la guisaremos y en Cuba la comeremos. En resumen, nada habremos conseguido, porque precisamente lo que los autores desean es llevar fuera sus obras y popularizar su nombre en el extranjero, para honra y gloria de su mismo país; y lo que le conviene a esta República es también precisamente imponer fuera de aquí sus prestigios literarios y que suenen los nombres de sus hijos en escenarios más amplios y más célebres.

Los grandes autores clásicos han puesto la acción de sus obras donde mejor les pareció; en su propio país; en lugares que habían recorrido; en lugares que no habían visitado jamás, y algunas veces en regiones fantásticas, inventadas por ellos. Los autores contemporáneos siguen la misma conducta; y sería ridículo afirmar que el *Hamlet* no pertenece al teatro inglés porque la acción ocurre en Dinamarca, y que el *Don Carlos* de Schiller, no pertenece al teatro alemán porque la sección se desenvuelve en España, y que el *Angelo*, de Víctor Hugo, no pertenece al teatro francés porque la acción se desarrolla en Italia. *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca, se supone que ocurre en Polonia; *La devoción de la Cruz*, en Sena; *El purgatorio de San Patricio*, en Irlanda; *La gran Cenobia*, en Roma; *La puente de Mantible*, en Francia; *El príncipe constante*, en Fez; *El galán fantasma*, en Sajonia; *Judas Macabeo*, en Jerusalén; *El mayor encanto, amor*, en Sicilia... Y todas estas obras de Calderón ni son italianas ni judías ni africanas ni francesas; son españolas y se consideran joyas inapreciables del teatro español más clásico y glorioso.

Todo esto quiere decir que lo que menos importa para clasificar una obra literaria es el lugar en que se la supone. El autor del proyecto que aplaudimos, aunque le señalamos estos peros, sin duda protestaría denodadamente contra quienes afirmasen que las obras dramáticas de la Avellaneda no pertenecían al teatro cubano y no eran una de las grandes glorias literarias del país. Y sin embargo, *ninguna de esas obras "pasa" en Cuba*: ninguna trata asuntos nacionales. O dicho de otra manera; si la Avellaneda presentara al concurso que se propone en el proyecto su *Baltasar*, no se le admitiría, porque la acción se desenvuelve en Babilonia; y su *Munio Alfonso*, tampoco, porque la acción se supone en Toledo. Nos parece que el absurdo no podría llevarse más allá.

Hay en el proyecto otra limitación que tampoco se debe mantener: las obras admitidas al concurso se exige que pertenezcan a "autores cubanos." Esta expresión, tan vaga, nos parece que requiere explicaciónes. No se sabe a punto fijo lo que se quiere decir cuando se habla de "autores cubanos." En esta República hay un número de escritores que no nacieron en ella; los trajo la emigración, bien de España, bien de otros pueblos de América, y aquí han creado un hogar, y aquí dedican sus esfuerzos, su corazón, su inteligencia y su pluma a laborar en pro de la República. Son a modo de obreros extranjeros que aquí rinden su trabajo. Y repetimos otra vez lo que decía el señor Pardo Suárez de acuerdo con las doctrinas económicas y de sentido común: el trabajo no tiene patria. Es bueno o es malo: no es de tal o cual nación; en este aspecto es exclusivamente de la nación en que se produce, cuyas riquezas aumenta y en pro de cuyo bien se realiza. El alcantarillado por ejemplo, es una obra en que intervienen de manera principal los americanos y los españoles y ni es obra española ni americana; y los beneficios, comodidades y aun prestigios que se deriven de ella no los van a usufructuar ni España ni los Estados Unidos, sino Cuba, que es el pueblo que paga ese trabajo, no por americano ni español, sino por trabajo bueno, útil y necesario.

Los escritores que producen aquí son como los obreros que trabajan aquí. Su vida se encuentra unida íntimamente a la del pueblo en que se desenvuelven ;su espíritu se amolda por completo al del pueblo en que laboran. Los periódicos cubanos los acogen hidalgamente en sus redacciones; los escritores cubanos los consideran como hermanos suyos. Y su obra cultural, educacional, de perfeccionamiento y de civilización, es el pueblo quien la siente y es el nivel intelectual común el que de ella se aprovecha. Y sería inconveninte e injusto que el Congreso viniera a separar ahora lo que siempre ha estado unido, y que al tratar de una empresa de dignificación, belleza y arte se conceptuara el nacimiento en un lugar determinado como el mérito mayor.

Suponemos, por lo tanto, que los "autores cubanos" de que en el proyecto se habla sean "los que escriben en Cuba," y no rigurosamente "los que hayan nacido en Cuba." Y por el bien del proyecto y para que la empresa acometida resulte de éxito franco y se asiente en base sólida, creemos que la ley que se promulgue debe ser amplia en todos sus aspectos; debe abrir los caminos del concurso al mayor número posible de escritores para que haya materia en que elegir, y además de señalarles algún tema "nacional," para que se cultive el teatro *típico*, que no es generalmente el que más se universaliza, debe fijar otros temas en que el asunto sea libre y pueda la inspiración echarse por donde quiera y subir a la altura que le plazca.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.
Estar grueso prueba satisfacción.
No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.
Una copita de VINO PEPTONA BARNET vale más que un *beefteak* para los flacos, pues está *predigerido* y se asimila sin digestión.
Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.
No pierda tiempo tómelo.
Droguería SARRA y Farmacias.
Frasco prueba 30 centavos.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas, Vejigones*, etc., por el UNGUENTO ROJO MÉRÉ de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia) 40 Años de Exito. — *De venta en casa de:* MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA. JOSE SARRA, Teniente Rey 41, HABANA. F. TAQUECHEL, Obispo 27, HABANA. Y EN TODAS FARMACIAS.

LA PRENSA

Ya el "notero" "ha hecho" su historia sobre el tango argentino en el Vaticano. Decimos que "ha hecho" su historia, porque como historiador es el "notero" el gran urdidor de fábulas y de cuentos.

El tango argentino es el problema del día para todo el mundo civilizado. La mitad de la humanidad está a favor del tango y lo combate la otra mitad de la humanidad. En otro siglo de espíritu menos amplio, de menos civilización y tolerancia que el presente, esta lucha universal en pro y en favor del tango hubiera provocado seguramente una de aquellas guerras tenaces que tanto han ensangrentado las páginas de la historia.

El Papa atónito y perplejo ante la tremenda contienda por el tango no pudo eludir la cuestión. Tras las pastorales y alocuciones de los prelados contra el tango llegaban al Vaticano "cientos y cientos, miles y miles de protestas a favor procedentes de familias cristianas" para las cuales el ruidoso baile "no tenía nada de inmoral" y era un cambio" bonito, airoso, elegante, fino; un inocente pasatiempo."

Eso cuenta el "notero."

Y agrega:

Pío X, vicario de Cristo sobre la Tierra, se acordó de la fórmula del Maestro, de la fórmula de que "hay que oir a las dos partes."

Y acordó algo que está también muy de moda: la prueba objetiva; dispuso que el tango fuese—para juzgar—bailado a su presencia.

Invitóse al efecto a tres señoritas y tres jóvenes de las mejores familias católicas de Roma, las cuales concurrieron en unión de sus familiares.

Y en presencia de Su Santidad bailaron "el tango."

Una vez terminado el baile, Su Santidad el Papa les invitó a que bajo juramento dijeran si el tango "no era más que eso."

Y jurado así por las parejas bailadoras, el Pontífice pronunció su fallo en esta forma:—Pues este baile, dijo, no tiene nada de particular.

Y colorín colorao; que el cuento está acabao.

Moraleja. El "notero" no lee periódicos. Es admirable el desenfado del "notero" para forjar hechos y textos al antojo de su pluma.

El "notero" no lee la prensa, porque si la hubiera leído, se hubiera enterado de que todo eso de la intervención del Papa en esta cuestión y del tango bailado ante su Santidad por tres señoritas y tres jóvenes fué una patraña, desmentida categóricamente por el mismo Sumo Pontífice.

Se hubiera enterado de que fueron el Arzobispo de París, buen número de prelados de Francia, de Italia, de España y el Cardenal Vicario de Roma los que condenaron el tango dentro de sus diócesis respectivas.

De modo que lo de la mediación y el fallo aprobatorio del Papa es un cuento del "notero."

Lo de las protestas de "miles y miles" de familias cristianas contra la prohibición del tango otro cuento del "notero."

Lo de las señoritas y jóvenes que bailaron el tango ante el Papa, otro cuento del "notero."

Y así, así como esta suelen ser las historias del "notero."

***

Y ¿en qué página de la Biblia haleído el "notero" la fórmula del Maestro, de Cristo "hay que oír a las dos partes"?

¿Dónde, cuándo dijo esa fórmula Jesús?

No extrañamos mucho que el "notero" atribuya a Cristo lo que hubiera atribuido lo mismo a Pero Grullo si le hubiera parecido conveniente.

Lo que nos sorprende es que el "notero" no tenga más respeto al público y que le crea capaz de tragarse tranquilamente todos esos hallazgos estupendos.

Si el "notero" está empeñado en ponerse en berlina, allá él.

Pero nos parece que el público merece un poco más de consideración.

Suponemos que la Guardia Rural estará arreciando su persecución contra Solís y todos sus discípulos en secuestros y en bandidaje.

En cambio los pobrecitos criminales están agradecidísimos a la generosidad y magninimidad de los indultos.

Dice "El Triunfo:"

El Secretario de Justicia en un ridículo documento expresó su asombro por el aumento de la criminalidad en el país y no halló otro motivo razonable a que atribuir los hechos delictuosos sino a la lenidad de los tribunales y a la prodigalidad de los indultos. La estadística que tanto sorprendió al protector de los maestros extranjeros no ha mejorado: ni las causas criminales se sustancian con mayor severidad ni los indultos disminuyen, lejos de ello aumentan cada vez más.

El propio Secretario de Justicia ha hecho reiteradas declaraciones de su oposición al conceder indultos, sin embargo el Secretario de Justicia refrenda indultos a granel contrariando las leyes y escarneciendo lo que él pintorescamente llamó la "justicia" de la gracia de indulto.

¿Que a esta lluvia de indultos responden los bandidos con nuevos secuestros? No importa.

Cuando todos los criminales estén en la calle, sus manos pecadoras echarán tiernas bendiciones al gobierno, que les ha permitido dedicarse de nuevo tranquilamente a su piadosa profesión.

Se les llena a algunos colegas la pluma encareciendo las bienandanzas que a la prensa ha de reportar la derogación de la Ley de Imprenta.

Respirarán ambiente libre y dilatado todas las publicaciones. No habrá malandrín que pueda embotar nuestras lanzas, que pretenda amenguar unestra augusta e inmensa soberanía, que ose amordazar nuestra dignidad.

Y en efecto la derogación de la ley de Imprenta, degrada el decoro, merma la independencia y rompe las garantías de la prensa auténtica y genuina.

Leamos "La Discusión:"

Abolida la clandestinidad, y, por consiguiente, las penas que se imponían, a cualquiera le será permitido publicar un periódico u hoja suelta sin pie de imprenta y sin que nadie tenga que aparecer responsable de lo que en el periódico u hoja suelta se publique. Esto envuelve una positiva amenaza social, que no puede ocultarse a cuantos examinen serenamente el problema. Suprimidas de raíz la corrección y las penalidades contra la "publicación clandestina," ¿qué ciudadano o qué entidad se estimarán garantidas de ataques calumniosos, de groseras injurias, de brutales difamaciones? Al quedar establecida entre nosotros la impunidad de la publicación de hojas sueltas "sin pie de imprenta," tendremos privada de resortes legítimos de defensa a la honra individual; y eso constituye un serio motivo de alarma colectiva.

De otro aspecto de evidente inconveniencia de la clandestinidad debemos también hacernos eco, si bien se trata de algo que atañe directamente a nosotros, como a las demás empresas periodísticas. ¿Quién impediría que un día cualquiera resultara inundada nuestra ciudad por ejemplares que lleven el nombre de aquellas de las publicaciones más acreditadas: "El Mundo," el DIARIO DE LA MARINA, "La Discusión," "El Día," "La Lucha", "El Triunfo" etc.? ¿Contra quien se dirigiría la acción de la empresa legítima por esa verdadera defraudación que se realizaba en daño de sus intereses, si no había pie de imprenta ni entidad responsable en el periódico u hoja apócrifa? ¿Para qué serviría, en este caso, la inscripción en el Registro de la Propiedad intelectual, que respeta el artículo segundo del Proyecto de ley a que nos referimos?

Hace ver además "La Discusión" que la derogación de la Ley de Imprenta pondría en vigor la corresponsabilidad de los autores y de los directores y de los editores.

Y pide el colega al Ejecutivo que vete el citado proyecto de Ley en caso de ser aprobado por la Alta Cámara.

Es muy sensible que se tenga que llegar hasta ese punto, merced a la irreflexión y ligereza con que se juzgan asuntos tan graves y delicados.

Comprendemos que las invocaciones a una falsa libertad puedan todavía producir efecto en las multitudes impresionables.

Pero debiera hilarse algo más delgado respecto a esos "latiguillos."

Los baños de San Diego

La Secretaría de Hacienda ha pedido a la de Obras Públicas que formule un presupuesto de las obras provisionales que sea necesario realizar en el balneario de San Diego, para colocarlo en condiciones de que pueda ser utilizable en la próxima temporada, sin perjuicio de la subasta de la concesión ya acordada.

Dichas obras han sido solicitadas por el Administrador de la Zona Fiscal de Pinar del Río, en vista del mal estado de los baños.

EL hombre de hoy dia

que en la dura lucha por la existencia necesita su máxima energía corporal y nerviosa, sufre muy á menudo de dolores de cabeza, hemicránea y dolores nerviosos de todas clases.

Por fortuna hoy se dispone de un conocido remedio de eficacia segura contra estos trastornos y cuya maravillosa acción va unida á un uso completamente inofensivo, este remedio lo constituyen las

TABLETAS „BAYER" DE ASPIRINA EN TUBO ORIGINAL CON LA CRUZ BAYER

PASTA DENTÍFRICA
PEBECO
recomendada por médicos y dentistas
De venta en todas las boticas y droguerías

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.

Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien facil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.
O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear
Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e Instruciones.
604 F.-1

PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea
Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales
Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre
Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho
Cura bronquios y garganta, y los catarros espanta
El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte.
La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma.
Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda.
Balsámico y Vegetal, no reconoce rival
Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica
Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce.

El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."
556 F.-1

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los
HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO
Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia Cloro—Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo, Linfatismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.
BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA

EMULSION DE CASTELLS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
Especial para los pobres de 5½ a 6.
608 F.-1

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
MARCA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior

PARA CATARRO

EMULSIÓN DE ANGIER

CANSANCIO, INSOMNIO

se deben a disturbios en los riñones e hígado. La curación es fácil con la

ANTICALCULINA EBREY

Si necesita Ud. un remedio, obtenga el mejor. En todas las boticas.

Colmo de la belleza: un buen cutis.

CREMA ORIENTAL Ó HERMOSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD

PURIFICA y hermosea el cutis como no lo hace ningún otro afeite. Hace desaparecer la tosta, dura del sol, barros, pecas manchas, sarpullido y demás afecciones que desfiguran la piel. No deja rastros de haberse empleado.

Ha resistido 64 años de prueba y es tan inofensiva que la saboreamos para ver si está hecha como es debio. Rechácense las imitaciones.

El Dr. L. A. Sayre dijo á una señora elegante, cliente suya: "Puesto que ustedes han de usar afeites, le recomiendo la CREMA GOURAUD como la más benificioso para la piel." De venta en todas las boticas y perfumerías.

MUESTRAS GRATIS.- Al recibo de 10 centavos, para cubrir el franqueo y la envoltura, enviaremos candidad suficiente para que se pruebe durante una semana.

FERD. T. HOPKINS, proprietario, 37 Great Jones St. Nueva York

¿Quereis Tener Cabello Largo y Espeso?

Cuidad entonces bien el cabello. Nutridlo como se debe. Todo crecimiento requiere una nutrición adecuada. El cabello no nutrido se hiende en los extremos, vuélvese gris antes de tiempo, y se mantiene corto y reseco. Nutrid entonces el cabello; emplead un nutricio del cabello regular. Nutridlo con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Restregadlo bien en el cuero cabelludo. Y así ayudais á la naturaleza á que os dé un cabello rico, espeso y exuberante. Consultad al médico acerca del Vigor del Cabello del Dr. Ayer para aplicarlo á vuestro cabello.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

NO TIÑE EL CABELLO

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

¡A smáticos!

LA VERDAD

Con solo 20 centavos pueden obtener algún alivio.

Sanarán si siguen usándolo:

LOFAOL SARRA. Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, coronas, cruces etc.

Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno.

Teléfono B-07 y 7029.-Marianao

C 442 alt 8-29

Cámara Municipal

EL MERCADO "LA PURISIMA CONCEPCION." SUBVENCION AL CENTRO DE VETERANOS. LA PLANTILLA DEL CUERPO DE BOMBEROS. LOS VETERINARIOS. EL REPARTO "ORBE." LA SESION NOCTURNA NO PUDO CELEBRARSE.

La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal.

Presidió el doctor Sánchez Quirós, actuando de Secretario el señor Orta.

Fué aprobada el acta.

Valladares protesta

El concejal señor Domingo Valladares protestó nuevamente de que las sesiones no comiencen a las cuatro y media en punto, como está acordado, y anunció su propósito de impugnar en lo sucesivo la legalidad de las que empiecen después de esa hora.

El mercado "La Purísima"

Después el doctor Horstmann pidió que se le diera una copia del expediente sobre ampliación de obras en el mercado "La Purísima Concepción," aprobado en la última sesión.

También solicitaron copias de ese expediente los señores Martínez Alonso y Madan.

Esas peticiones dieron lugar a un animado debate, analizándose el aspecto legal de las mismas.

Como no era posible acceder a las peticiones de copias sin faltar abiertamente a la ley, pues el expediente en cuestión debe ser remitido dentro de veinticuatro horas a la Alcaldía, el señor López propuso que se revisara el acuerdo aprobatorio del mismo para poder sacar las copias solicitadas.

Esta proposición fué aprobada por 18 votos contra 2.

Varios concejales explicaron sus votos, manifestando que habían votado que sí, a pesar de reconocer la ilegalidad del acuerdo, para que con las copias a la vista puedan desvanecerse las dudas y suspicacias que abrigan sobre este asunto algunos ediles.

El señor Clarens declaró, además, que la ampliación de obras en el mercado, solicitada por el concesionario, era legal y beneficiosa para los intereses del Ayuntamiento, y que sin duda dicho concesionario protestaría y obtendría la anulación del acuerdo de revisión, por ser absolutamente ilegal.

La plantilla de los bomberos

Se dió cuenta de la nueva plantilla del personal asalariado del Cuerpo de Bomberos, confeccionada por una Comisión especial, para poder llevar a cabo en Julio próximo la municipalización del servicio de incendios en la Habana.

Fué aprobada sin modificaciones.

Asciende en total el presupuesto de gastos para la municipalización, a $84,612.

Para imprevistos se consignan diez mil pesos.

El señor Quintana votó en contra.

Subvención

Se acordó conceder una subvención de $1,500 a la Asociación de Veteranos que preside el señor Aranda.

Para pagar una deuda

A propuesta del señor López se acordó incluir en el presupuesto ordinario próximo la cantidad que se adeuda desde hace tiempo a la casa de Rambla y Bouza, por efectos suministrados a la Junta Municipal Electoral.

Los veterinarios

Se acordó, a petición del doctor Horstmann, elevar a oficial primero la categoría de los veterinarios del Municipio.

Nueva plaza

Se creó la plaza de jefe de vigilancia del Matadero Industrial, con el haber anual de 780 pesos. (Moción del señor Candia.)

Una moción

Fué aprobada una moción de los señores Cárdenas, Bagner y otros, relativa a que se incluyan en presupuesto, para proceder a su inmediato pago, los haberes de los empleados de los Fosos Municipales que fueron declarados cesantes y repuestos más tarde en sus cargos por la Comisión del Servicio Civil.

Para pagar haberes

El señor Martínez Alonso propuso, y así se acordó, consignar en el presupuesto de 1914 a 1915 los haberes que se adeudan a las empleadas María Arrangoiz, Dolores Perera y María Arango.

El reparto "Orbe"

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Fomento, favorable a la petición hecha por varios propietarios del reparto "Orbe," de que se varíe la actual alineación de dicho reparto.

Los señores Armenteros, López, Martínez Alonso, Valladares, Veiga y Sánchez Quirós hablaron sobre este asunto.

La Cámara, por unanimidad, acordó rechazar el informe de la Comisión de Fomento y mantener sin variación el actual trazado y alineación del reparto "Orbe."

Este acuerdo se comunicará en seguida al Alcalde para que pueda conceder las licencias que se han solicitado para fabricar en dicho reparto.

La sesión terminó a las siete de la noche.

La sesión convocada para las ocho de la noche, con objeto de que fueran discutidas y aprobadas las tarifas, no llegó a celebrarse.

A las ocho y media se pasó lista y no había "quorum."

Se convocará nuevamente para mañana, sábado, a las doce del día.

La Liga Agraria

En la tarde de ayer acudió al Palacio Presidencial una comisión de la Liga, de que formaban parte los señores Francisco Negra, Manuel F. Cuervo y el Secretario de dicha Asociación.

Era objeto principal de esta visita, el hacer entrega al señor Presidente de diversos proyectos relacionados con la creación de un Banco, cumpliendo de ese modo el acuerdo adoptado por la Comisión de la Asamblea de la Liga, en la última sesión en que se trató del particular.

Figuran entre esos proyectos los de los señores Timoteo Barros, A. C. H. Aradis, Rafael Espín, Francisco de F. Machado, Manuel Carreño, R. Aldereguia, Jesús Cowley, Manuel F. Cuervo y Tomás B. Mederos, siendo estos dos últimos la condensación de las distintas aspiraciones recogidas por la Liga y existiendo entre ellos pequeñas diferencias, más bien de forma que de fondo.

No hizo entrega el señor Presidente de la Comisión de una copia del estudio del señor doctor J. César Trujillo, por haberla recibido directamente de su autor el Jefe del Estado; pero sí lo realizó con la de una interesante carta dirigida por el señor José Bosch al señor Andrés S. Duany, que tuvo la bondad de remitir a la Liga el distinguido Director del Banco Español señor José Marimón y Juliach.

Los comisionados hicieron saber al señor Presidente que lamentaban no haber podido formar una recopilación de todo lo que se ha escrito sobre materia de Bancos, desde que la Liga puso en movimiento al país y que ha cubierto muchas páginas de la bondadosa prensa habanera, a partir de la Asamblea del 15 de Noviembre, declarando lo reconocida que se hallaba hacia los que con los mejores deseos y con el propósito de coadyuvar con sus esfuerzos a la resolución de las crisis cubanas, habían contribuido en la medida de sus conocimientos y experiencia a la labor que se venía realizando.

El general Menocal expuso a la comisión sus apreciaciones particulares y le manifestó que el país estaba obligado a reconocer que la Liga había logrado que el Ejecutivo iniciara los trabajos necesarios para realizar un estudio serio y eficaz de las tarifas ferrocarrileras; así como de que las clases productoras se den cuenta de la necesidad de dar elasticidad al crédito por medio de instituciones bancarias; y también de que se haya comenzado a considerar la conveniencia de establecer una regulación en las exportaciones de azúcares, idea esta última que ha sumado muchos adeptos, que no lo fueron al principio, y que cada día será más aceptada.

Toda vez que los trabajos encomendados por la Asamblea han sido terminados en dos Subcomisiones, se convocarán las demás sucesivamente, hasta dejar cumplido el programa presentado a la misma.

De Palacio se dirigieron los comisionados a las Secretarías de Justicia y Gobernación, con el fin de tratar en la primera, de la alzada interpuesta por la Liga sobre la no aplicación del Decreto 1123 de 1909, a las fincas azucareras y en la segunda de la modificación del Reglamento sobre uso de explosivos en cuanto entorpezca el uso de la dinamita en la agricultura; y no estando en esos momentos en sus despachos estos dos señores Secretarios, debido a las altas horas en que se terminó el Consejo extraordinario, acordaron reiterar su visita el día de hoy.

La Cámara de Comercio y el arbitraje internacional

En la Secretaría de Estado se ha recibido el siguiente escrito del señor Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cuba:

"Tengo el honor de dar a usted atento traslado de la comunicación que dirige a este organismo la Cámara de Comercio de Londres, incorporada, en relación con los trabajos referentes a arbitraje, del Congreso de Cámaras de Comercio y Asociaciones Comerciales e Industriales, celebrado en Boston en Septiembre de 1912.

"Ante esa invitación, la Directiva de esta Cámara, consecuente con sus principios de cultura y desenvolvimiento comerciales, y deseosa siempre de mostrar el alto nivel de nuestra capacidad como Nación, se ha hecho fiel intérprete del problema que entraña la empresa a que se le invita, y ha acordado ofrecer desde luego su cooperación al desarrollo de tan elevados pensamientos en este país, por cuantos medios estén a su alcance.

"El primero entre ellos debe ser requerir a su vez la concurrencia del Gobierno de la República en la tarea propuesta, y lo hace por este conducto, segura de encontrar en las relevantes dotes de patriotismo que a usted distinguen, la simpatía y el calor necesarios a la propagación de esos modelos ideales.

"Como la Cámara de Comercio de Londres, que patrocina esta propaganda por haber sido un miembro prominente de la misma, Sir John Bigham, quien apoyó la proposición en el Congreso de Boston, y su mantenedor después en el Consejo Directivo de aquella colectividad, en sesión de Junio último, estará seguramente recibiendo adhesiones e informes de todo el universo, el Ministro Plenipotenciario en aquel Imperio pudiera proporcionarnos la grata oportunidad de conocer por conducto de esa Secretaría cuanto se hubiese realizado o proyecte realizarse en la materia: de modo que, al llegar la fecha en que se convoque la próxima Conferencia oficial sobre el problema, Cuba esté bien impuesta y preparada al envío de una escogida delegación, que sea, como siempre, alto exponente de nuestro amor al progreso, a la par que provechoso elemento de cooperación en justa de tan elevado alcance.

"El concienzudo trabajo que el doctor Max Apt, de Alemania, llevó ante el 5º Congreso de Boston, estudiando un tema de arbitraje entre particulares de una Nación y un Estado extraño, va unido en cuidadosa traducción a esta carta, en el número del "Boletín Oficial" de la Cámara de Comercio, correspondiente a Diciembre último, sirviendo de indicación a la importancia de la tesis, si bien el acuerdo propuesto se refiere, como usted verá, al sentido más amplio del término, procurando una solución equitativa "en todas las controversias internacionales entre particulares de diferentes naciones y entre los Gobiernos."

"La Corporación que presido, por su parte, se propone divulgar por medios adecuados esta feliz idea de arbitramento internacional, y robustecerla en la opinión para preparar, en cuanto le sea posible, el advenimiento a la vida de los pueblos modernos de solución tan provechosa.

"Vea usted, tan justamente celoso del buen nombre de Cuba, cómo aprovechamos esta ocasión para colocarlo a mayor altura todavía, y cuente a este organismo como sinceramente interesado en tan patriótico objetivo.

"Mientras, deseoso de conocer las medidas que le sugiera adoptar este estudio, a fin de comunicar su noticia a la Cámara de Londres, me ofrezco de usted respetuosa y atentamente."

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA. LAXATIVO BROMO QUININA es más eficaz en todos los casos en que se necesite tomar Quinina, no causando zumbidos de oídos. Contra Resfriados, la Grippe, Influenza, Paludismo y Fiebres. La firma de E. W. GROVE viene con cada caja.

EL TIEMPO

El aerograma de ayer del Weather Bureau, de Washington, decía así:

Febrero 12, 11 y 35 a. m.

Tiempo para la Florida:

Bueno esta noche, excepto lluvias y más calor en la parte N. E.

Probablemente, lluvias locales el viernes.

Este del Golfo, moderados vientos del Sureste.

Sur del Atlántico, vientos moderados del Noroeste, rolando al Suresee.

Henry.

OBSERVATORIO NACIONAL

12 Febrero 1914.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 762.52.—Habana, 762.95.— Matanzas, 762.98.— Isabela, 763.56.— Songo, 763.00.

Temperaturas: Pinar, del momento 20'6, máx. 28'3, mín, 19'8.—Habana, del momento 22'0, máx. 25'0, mín. 22'0.—Matanzas, del momento 21'7, máx. 26'5, mín. 19'0.—Isabela, del momento, 22'0, máx. 27'5, mín. 21'5.—Songo, del momento, 23'0, máx. 34'0, mín, 18'0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 3.5.—Habana, E. 3.5.—aMtanzas, E. flojo.—Isabela, ENE. 4.7.—Songo, NE. flojo.

Lluvia en milímetros: Matanzas, 2.5.—Isabela, 2.5.

Estado del cielo: Pinar y Habana, despejado.—Matanzas e Isabela, cubierto.—Songo, neblina.

Ayer llovió en Guane, Cortes, La Fé, Martinas, Remates, San Luis, Coloma, Aguacate, Campo Florido, Cárdenas, Limonar, Coliseo, Felton, Mayarí, Jamaica, Puerto Padre y Delicias.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

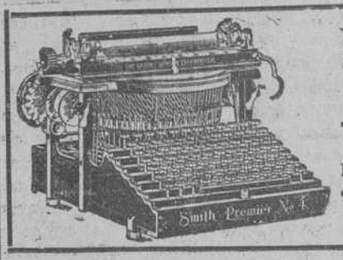

MAQUINA DE ESCRIBIR

"SMITH PREMIER"

MODELO 10 VISIBLE

Reina de las máquinas. Más de 15.000 máquina. de esta marca en uso en la República de Cuba

Agente General: CHAS. BLASCO. O'Reilly 6.-Habana

C 486 alt 12-1

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS — LA TROPICAL. TIVOLI.

CERVEZAS OSCURAS — EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías. "La Tropical" y "Tivoli".

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 — "Tívoli" Teléfono 1-1033 — HABANA

561 F.-1

A LAS PERSONAS QUE NO USAN ESPEJUELOS

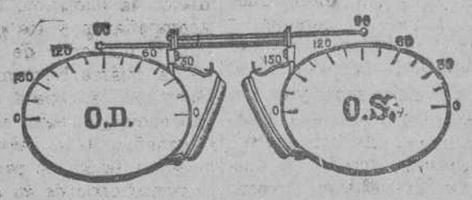

Perfecta vista es uno de los dones más preciosos y por esta razón es muy rara. Es un hecho reconocido que muchas personas se están concluyendo la vista y sintiendo cada vez peores efectos. ¿Por qué abandona usted sus ojos?

Nuestros Opticos son los mejores de Cuba, saben lo que hacen y no cobran nada por el reconocimiento.

Del ajuste de las monturas, de la clase de las mismas, y, sobre todo, de la calidad de las piedras y su fabricación, nada hay que decir... Vea nuestra fábrica de espejuelos en Compostela número 51, la única en Cuba.

EL ALMENDARES

OBISPO NUM. 54, entre Habana y Compostela.

665 1 F.

A los Hacendados, Vegueros y demás Agricultores.

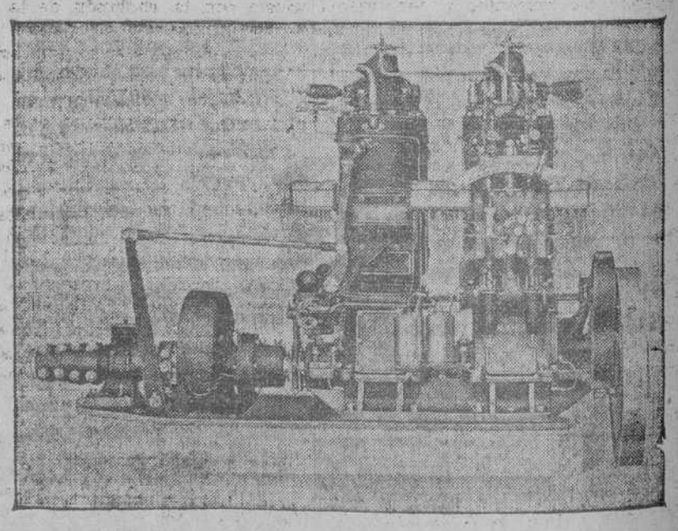

Notando el gran aumento que se está operando en la actualidad en la aplicación del petróleo como combustible, el cual se usa en los motores especiales DIESEL M. A. N., AVANCE, REFORM, REMINGTON, etc., etc., hemos decidido con el propósito de beneficiar a los Agricultores e Industriales, hacer una reducción substancial en los precios de Fuel Oil y Gas Oil, los que rigen ahora así:

FUEL OIL:

En barriles de madera de 50 galones, a 14 centavos galón.

En tambores de hierro de 100 galones, a 13 centavos galón y $7-00 el envase.

GAS OIL:

En barriles de madera de 50 galones, a 16 centavos galón.

En tambores de hierro de 100 galones, a 15 centavos galón y $7-00 el envase.

Los tambores de hierro los compramos al mismo precio de $7-00.

THE WEST INDIA OIL REFINING COMPANY

Teléfono A-7297. Apartado 1303.

Oficinas: SAN PEDRO 6.

C 643 10-1

Notas Personales

El Dr. Luis I. Novo.

Nuestro estimado amigo el estudioso joven don Luis Ignacio Novo, ha visto realizadas sus aspiraciones, doctorándose en jurisprudencia y estableciendo su bufete en Concordia 127.

Nuestra enhorabuena al nuevo doctor y a su buen padre, nuestro también amigo muy estimado, don Manuel Novo.

Marcelino Martinez

En el almacén depósito de Joyería de brillantes, brillantes sueltos de todos tamaños, joyería de oro sin brillantes y relojería fina, se ha recibido nuevo y variado surtido de joyas para señoras y caballeros.

Sortijas de brillantes, rubíes, zafiros y esmeraldas para señoras, variedad de formas; broches-prendedores; brazaletes, aretes de resortes y otros modelos; collares de brillantes.

En Joyería de oro corriente sin brillantes, hay gran surtido en aretes de todas formas, sortijas, gargantillos, medallas con todas las Vírgenes, formas nuevas. Brazaletes modernos, de cadena y lisos. Brazaletes-reloj formas nuevas.

Relojes.—Esta casa representa la fábrica de relojes más antigua de Suiza, fundada el año 1770, hace 144 años, marcas **A B C** y **Caballo de Batalla.** Hay gran surtido en oro, plata y metal para señoras y caballeros. **Muralla 27, altos.**

LAMENTABLE DESGRACIA

Escriben de Bayamo que Mr. George J. Morris, ingeniero jefe de la casa de máquinas del ingenio "Río Cauto," estando probando la maquinaria para empezar la molienda dentro de breves días, tuvo la desgracia de ser alcanzado por la rueda llamada "catalina," la que lo dejó materialmente destrozado.

El Administrador, Mr. Bieer, puso en movimiento a todo el personal y trató de salvar al ingeniero y dispuso que fuese trasladada la víctima al Guamo, a fin de poder auxiliarle con más efectividad. Era ya tarde. Al llegar al punto denominado "Guamito" entregó su alma al Creador el desgraciado Morris. Hallábanse presentes en tan emocionante momento el señor Guillermo Morris, hermano del difunto, Mr. Bieer y otras personas.

Se le hizo un gran entierro.

EMPIECE UD. HOY MISMO A CURAR SU DEBILIDAD

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams Son el Remedio que Efectivamente Devuelve Fuerzas.

¿Debilidad? Si esto es lo que le aqueja puede Ud. recuperar las fuerzas perdidas siguiendo un tratamiento con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Ese agotamiento, esa falta de voluntad, los dolores de cabeza, la nerviosidad, poco apetito, y otras manifestaciones, desaparecen tomando las conocidas Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

Estas píldoras son de efectos positivos, devolviendo a la sangre los componentes de pureza y riqueza que le faltan, tonificando los nervios, fortaleciendo los músculos y devolviendo al cuerpo el vigor y la robustez de que carece.

"Estuve muy enfermo con una debilidad general," dice el señor Silvano Cabreja, residente en la Calle Libertad número 15, de Moca, Prov. Espaillat, Rep. Dominicana, "que durante algunos meses mucho me molestó y preocupó. Sentía dolores en la cabeza y me encontraba muy agotado. Empecé a tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams cuando ya había tomado muchos otros remedios inútilmente. Tomé estas píldoras por recomendación de amigos míos, y pronto pude sentir en mi organismo sus beneficios. No tardé en recobrar fuerzas y en sentirme curado de un todo. Continúo, sin embargo, haciendo uso de estas píldoras pues creo que son el mejor reconstituyente que se puede encontrar para mantener el cuerpo en buen estado de salud."

NOTA:—Escriba Ud. hoy mismo, solicitando nuestro librito gratis, "Enfermedades de la Sangre," el cual se le enviará franco de porte en sobre cerrado. Sírvase mencionar este periódico, el librito que desea, y escriba con claridad su nombre y dirección. Dirija su solicitud a The Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., E. U. A.

EL TIEMPO

PERTURBACION ANUNCIADA

Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.

La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Sigue tosiendo porque usted quiere.

ELIXIR CREOSOTADO SARRÁ *calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis.*

Droguería SARRÁ y Farmacias.

Frasco prueba: 10 centavos.

Los jesuitas juzgados por un Cardenal en el año 1780

ENTREVISTA DEL CARDENAL CALINO CON EL PAPA PIO VI (1780)

III

(Concluye)

Y para decir lo que ha sucedido en mi tiempo, delante de Vuestra Santidad se ha tratado la causa de la beatificación del V. Juan Pecador que era religioso de San Juan de Dios en España al tiempo que en Roma expidió Clemente VIII el Breve que abolía su religión, el cual, como dije antes, no fué admitido en aquellos reinos. Murió este siervo de Dios en este mismo tiempo de la abolición hecha por el Papa: esto es, murió en el 1600, once años antes del restablecimiento de la religión hecho por Paulo V. en 1611; y no obstante, eso, el V. Pecador continuó en su religioso de San Juan de Dios como antes, y en los procesos se le llama "religioso profeso," y Vuestra Santidad misma lo ha declarado religioso profeso de la religión de San Juan de Dios, en el decreto de sus virtudes en grado heroico, ni más ni menos de lo que se hace con aquellos siervos de Dios que han muerto profesos en aquellas religiones que todavía subsisten; esto es, que han muerto en aquella misma religión, en la cual habían hecho su profesión solemne. Todo esto se lo digo a Su Santidad para hacerle ver cuan lejos van algunos de la verdad cuando tratan de Jesuitas. Se pisan y se atropellan todas las leyes con tal se de contra ellos. Lo cierto es que esta religión de la Compañía de Jesús ha sido abolida sin habérsele dado lugar para defenderse, y los hechos del Cardenal Malverri en Bolonia y los de otros Cardenales aquí en Roma y en Frascati, que precedieron la abolición, los hechos que la acompañaron y los que subsiguieron, con el deshonor de la Santa Sede y de la misma humanidad. A Vuestra Santidad le consta muy bien de la inocencia de todo el cuerpo de la Compañía, de su cabeza, del Sinedrio, pues ha leido los procesos hechos en el pontificado de su antecesor. El General de los Jesuitas Lorenzo Ricci es un santo hombre, muy conocido de Vuestra Santidad, y así todas estas cosas juntas le deben servir de estímulo a Su Santidad para hacer todo lo posible para librar de esta infamia a la Sede Apostólica, restituyendo toda la fama a la inocencia y restituyendo a la Iglesia y a la juventud una religión tan benemérita de entre ambas."

Estas fueron en sustancia las cosas que el Eminentísimo Cardenal dijo al Papa, no seguidamente, sino con alguna interrupción, como sucede en una larga conversación, y en respuesta a lo que el Papa iba diciendo en confirmación de cuanto le decía el Cardenal.

"El Papa en otra ocasión mostró bien su animo propenso a la verdad y a la justicia, pues dijo que la abolición de la Compañía ahbía sido "un verdadero misterio" de iniquidad; que todo cuanto se había hecho contra la Compañía se había hecho injustamente y sin las debidas reglas. Que Su Santidad conocía muy bien cuánto mal se le había hecho a la Iglesia con la abolición de la Compañía, y que por su parte estaba pronto a restablecerla. Que esto no era imposible, pues dependía de la vida de uno solo; y que en el instante que a Su Santidad se le abriese alguna puerta, entraría en ello con el mayor gusto. Que Clemente XIV no solo se había vuelto loco después de la abolición, sino también antes de hacerla. A mí, añadió el Papa, me conviene proceder con mucha cautela, porque los ministros hacen correr en las Cortes que yo soy todo Jesuita, por lo que es conveniente que yo disimule y permita algunas cosas nada favorables a los Jesuitas para evitar con eso el que caigan sobre ellos males mucho mayores. Roguemos al Señor nos abra cuanto antes el camino para lograr cuanto antes lo que deseamos. El restablecimiento de la Compañía no es imposible, porque su abolición se ha hecho injustamente y sin la debida forma.

"Confieso yo abajo firmado, que cuanto se contiene en este escrito es en sustancia la conversación que tuve con la Santidad de Pío VI, en la larga conferencia tenida con Su Santidad en la mañana del sábado "in Albis" del susodicho año de 1780, cuando Su Santidad me dió audiencia con ocasión de despedirme de Su Santidad para partir a la ciudad de Brescia, mi patria. Y en fé de esto he mandado a mi secretario que haga el presente certificado, al cual firmado de mi propia mano, se le deberá dar aquella fé y tendrá aquella misma autenticidad que tendría si se hubiese hecho por mano de público notario, con las mayores legalidades necesarias. Y en fé de esto lo firmo—**L. CARDENAL CALINO.**

Approbo hasce aportillas Ego notarius infrascriptus. Exemplar hoc amnino concordare cumsuo anto grapho, norma sub die 17 correntis 1787.

publica recognito, hasta prius di ligenticallatione: testor, ego, Franciscus Joseph Masini, civio et publicus Bononire Notarius Collegiatus legitime requisitus.

Inquarum fidem hac die 28 Julii 1787.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Depositario general: Banco Español de la Isla de Cuba

Legalidad absoluta de nuestros Concursos

Acabamos de obtener del Gobierno con fecha 11 de Febrero, la oportuna y competente autorización para la celebración legal de nuestros escrutinios.

Dichos escrutinios correspondientes a nuestros Concursos del mes de Enero se celebrarán en el Salón de juntas del Palacio de España (nuevo edificio del Casino Español) el sábado 14, a las 2 p. m. ante el Notario del Ilustre Colegio de la Habana, Doctor José R. del Cueto.

De la "Gaceta"

TITULOS EXPEDIDOS. DESIGNACION. LINEA TELEFONICA. NOMBAMIENTO. PRIVILEGIOS DE INVENCION.

Expidiendo título de Procurador a favor del señor Luis Gonzaga de Fuentes y Fuentes para ejercer en el Partido Judicial de Holguín.

—Expidiendo título de Mandatario Judicial a favor del señor Miguel Penín y Cruz, para ejercer en el Partido Judicial de Holguín.

—Designando al doctor en Derecho Público, señor Antonio Alemán y Ruiz, y al obrero señor Jorge Berea y Ayala para que, en representación de la Comisión de Asuntos Sociales, asistan a la Convención que celebrará en la ciudad de New York, en los días 27 y 28 del presente mes, la "American Asociation for Labor Legislation", de los Estados Unidos, para tratar del paro forzoso y concediéndoles un crédito de doscientos pesos a cada uno para atender a todos los gastos que demande el encargo que se les confiere.

—Autorizando a la "Isle of Pines Fruit Growers Exchange" para instalar una línea telefónica particular desde Nueva Gerona a Santa Bárbara, con seis estaciones intermedias, en Isla de Pinos.

—Nombrando con el carácter de interino al doctor José Manuel Alvaro para el cargo de Jefe Local de Sanidad de Manzanillo, con el haber anual de dos mil pesos.

—Concediendo privilegios de invención: a la "Electric Ore Separator Company" por "Mejoras en mesas para la concentración de minerales"; a "The Dresser Generator Company", por "Mejoras en la generación de calor y fuerza motriz"; a los señores Edmund Tatarek, Friedrich Blum, Franz Kretz, Conde Laszlo Szapary y Bela de Dory, por "Un disopsitivo que permite transformar un arma de repetición en arma automática"; a "The Minerals Separation Limited" por "Un procedimiento perfeccionado para la concentración de minerales"; al señor Luis Diez y García, por "Un envase"; y al señor William E. Ficklen, por "Mejoras en guardacantos y dispositivos análogos".

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia. — Del Norte, a Antonio García Aznar. De San Antonio de los Baños, a Juan Francisco Vargas y Martínez. De Cienfuegos, a Trinidad Sánchez y Santa Cruz.

Juzgados Municipales.—Del Norte, a la sucesión de Francisco Fernández y Trillo y a Cayetano Cabeiro. De Los Palacios, a Leopoldina, José y Desiderio Báez y Fábregas.

El Censo de Población

Término municipal de Carlos Rojas

Habitantes.—Blancos, 7,004; De color, 3,050.—Total, 10,054.

Saben leer.—Blancos, 2,773; de color, 927.—Total, 3,700.

Saben escribir.—Blancos, 2,773; de color, 926.—Total, 3,699.

Diferencia entre los que saben leer y los que saben escribir, que saben leer pero no escribir.

Analfabetos.—Blancos, 4,231; de color, 2,123.—Total, 6,354.

Analfabetos descontando la población menor de 6 años.

Blancos, 2,771; de color, 1,700.—Total, 4,471.

Niños de edad de asistencia escolar obligatoria (6 a 14 años).

Blancos, 1,651; de color, 560.—Total, 2,211.

Asisten a la escuela.

Blancos, 311; de color, 222.— Total, 533.

No asisten a la escuela.

Blancos, 1,340; de color, 338.—Total 1,678.

Jóvenes de edad de asistencia escolar voluntaria (15 a 18 años).

Blancos, 460; de color, 205.— Total, 665.

Blancos, 6; de color 2.—Total 8.

Los 533 niños que asisten a la escuela requieren 11 aulas y la población escolar del término que es 2,211, necesita 44 es decir 33 aulas más.

ACADEMIA DE CIENCIAS

A las ocho y treinta de la noche de hoy, viernes, celebrará esta Academia sesión ordinaria, con arreglo a la siguiente orden del día:

Nota acerca de la pasteurización de la leche, por el doctor Arístides Agramonte.—Catálogo de los dípteros de la Isla de Cuba, por el doctor José H. Pazos.—Las perturbaciones atmosféricas, por el doctor Julio Jover y Anido.—Estrechez mitral funcional; contribución a su estudio, por el doctor Filomeno Rodríguez, de Matanzas.—Sesión de gobierno.

CRONICAS DEL PUERTO

UN NAUFRAGIO CERCA DE LA CHORRERA. LOS NAÚFRAGOS FUERON SALVADOS POR EL REMOLCADOR MARIEL. UN BANQUERO NEOYORKINO VISITA LOS TERRENOS DEL DIQUE SECO.

Ayer tarde se dirigía el faluchc "Guillermo", folio 1,156, de Baracoa, a la Chorrera, llevando a bordo varias pipas de agua.

Navegando cerca de la Chorrera, las referidas pipas se corrieron, haciendo naufragar al "Guillermo".

Los tripulantes fueron salvados por el remolcador "Mariel", que a la sazón cruzaba por allí.

Los tripulantes del "Guillermo" son: José Castañeda, patrón, domiciliado en Línea 149; Rafael Reguero, de 20 número 6, Vedado, y Armando Carrillo, de Línea 146.

Después de haber recogido a los náufragos, el patrón del "Mariel" pretendió remolcar al "Guillermo", pero se rompieron los cabos y tuvo que desistir de tal empeño.

La lancha "Habana", de los prácticos del puerto, salió bien provista de cabos para recoger al "Guillermo", pero no lo encontraron.

EN EL DIQUE SECO

El señor Joseph Graf, miembro prominente del Comité directivo del "Broadway Trust Bank", de New York, visitó ayer los terrenos que ocupará el proyectado dique seco que se hará en la ensenada de Marimelena, para estipular el valor de las acciones de dicha Compañía.

Acompañaron a mister Graf el presidente de la Compañía, señor Gabriel M. Menocal; el Director, señor José Camacho; el Subdirector, señor Luis Ballcerba, y los ingenieros de la Compañía señores Manuel Guerra y Augusto Simonetti.

Mr. Graf expresó al señor Menocal le bien impresionado que iba con respecto al valor de los terrenos y le dijo que no tratara con ningún otro Banco de la venta de las acciones de la citada Compañía.

Después, Mr. Graf, su esposa y sus acompañantes visitaron el crucero "Cuba" y el yacht presidencial "Hatuey", admirando toda la limpieza y admirable orden que a bordo predominan.

Mr. Graf siguió viaje ayer en el "Victoria Louise".

EL "HALIFAX"

De Key Wset, y conduciendo 68 pasajeros, llegó ayer a la Habana el vapor inglés "Halifax".

En este barco vino, en uso de licencia, el Ministro de Cuba en Venezuela, Ldo. César Pintó.

EL "MEXICO"

El vapor francés 'México" entró en puerto ayer, procedente de Havre, Bordeaux, Coruña, Vigo y Canarias, con carga general y 166 pasajeros para la Habana y 24 de tránsito para New Orleans.

Figuraban entre los pasajeros del "México" los señores Bartolomé Llorent Barceló y familia; Félix González; Manuel Emetto; Manuel de la Cruz Alvarez; Miguel González; Manuel Sicilia; Pedro González; Manuel Pérez y otros.

EL "VICTORIA LOUISE"

El vapor excursionista alemán "Victoria Louise" se hizo a la mar ayer, con rumbo a San Juan de Puerto Rico.

ENFERMO

El niño Antonio Alonso Herrera, pasajero del "México", fué remitido al Hospital Las Animas por tener la temperatura anormal.

EL "GROSSER KURFUERST"

Según cable recibido por sus consignatarios en esta plaza, el vapor alemán "Grosser Kurfuerst", perteneciente al North German Lloyd, salió ayer jueves, al medio día, de New York, con destino a este puerto, donde llegará el próximo día 16.

Vienen a su bordo unos 320 turistas, los cuales continuarán viaje en el mismo vapor a Kingston, Panamá y otros puertos de Centro América.

El vapor "Grosser Kurfuerst" que ahora viene a la Habana, es el que en Octubre del pasado año, cuando ocurrió el siniestro del vapor "Volturno", fué el primer buque que acudió en auxilio de aquel y salvó 106 pasajeros del mismo, los cuales llevó al puerto de New York.

EL "DROUNING MAND"

Este vapor noruego llegó ayer tarde de Halifax, con cargamento de papas.

EL "NORMANNIA"

El vapor danés "Normannia" fondeó en bahía ayer, procedente de Boston, con carga general.

EL "RAVELSTON"

De Baltimore, con cargamento de carbón mineral, llegó ayer el vapor inglés "Ravelston".

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de MAGNESIA SARRÁ le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. En pequeño 25 cts.

Droguería SARRÁ y Farmacias.

PUENTE DE CONFIANZA.

Debe hablarse bien del puente que le conduce á uno con seguridad al otro lado. Así dice un antiguo adagio, y en él se encierra la honradez y el sentido común de los tiempos. La mujer que ponía una vela encendida en su ventana durante las noches oscuras para guiar á las gentes que viajaban, estaba poseída de un verdadero sentimiento filantrópico, y más de un viajero la recordará con gratitud. Pero acaso el más profundo y duradero agradecimiento y obligación se siente por aquellos que nos han ayudado en momentos de dolor y de enfermedad. Porque, ¿qué alivio es mejor recibido que el alivio de un sufrimiento? Por desgracia son muy pocos los remedios que pueden dar tan grandes y preciosos frutos. Y aún entre ellos, miles de personas dan el primer lugar á la PREPARACION de WAMPOLE En ella se hallan los mejores resultados de las investigaciones científicas y experimentos. Contribuye á la absorción de los alimentos y estimula el organismo. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El gusto nauseabundo, y el olor del aceite quedan completamente eliminados. Este es un triunfo de la medicina porque en esta forma científica y original, el sistema se nutre en seguida y se refresca. Su acción en las Enfermedades Escrofulosas, Debilidad y Afecciones de los Pulmones es convincente. El Dr. F. H. Busquet, Ayudante de la Cátedra No. 13 de la Escuela de Medicina de la Habana, dice: "He usado desde hace años la Preparación de Wampole con éxito en enfermos postrados ó debilitados, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao." En las Boticas.

MALA SANGRE

No es lo mismo que sangre mala o enferma.

La sangre enferma se depura y arregla con ZARZAPARRILLA SARRÁ.

Males de la piel, reuma, hinchazón, indican sangre anormal.

Droguería SARRA y Farmacias, $1 el pomo.

GLICEROFOSFATOS Y FORMIATOS HUXLEY

"NER-VITA"

Recetados por más de setenta mil Médicos de todas nacionalidades.

En la Tisis Pulmonar
,, Albumino-fosfaturia
,, Dispepsia
,, Senilidad
,, Clorosis
,, Anemia
,, Osteomalacia
, Raquitismo

Como un reconstituyente del sistema nervioso.

Impotencia, Neurastenia

y en la convalecencia de enfermedades aniquilantes, como tifoidea, gripa, pulmonía, etc.

Los Glicerofosfatos y Formiatos Huxley (Ner-Vita) son auxiliar poderosísimo de las fuerzas vitales; confortan los nervios robustecen el cerebro y prestan lucidez al intelecto, por lo que son usados por los intelectuales de todos los países.—Eficacísimos en la debilidad orgánica, impotencia y apatía sexuales.

Preparados solamente por la reputada compañía Inglesa:

Anglo American Pharmaceutical Co. Ltd. Londres, 59 Dingwall Road, Croydon

TRIBUNALES

EL HOMICIDIO DEL GENERAL RIVA. LA CAUSA CONTRA EL GENERAL FELIX DIAZ. EL EMPRESTITO DE LOS $10.000.000. DE LA FISCALIA. SENTENCIAS.

EN EL SUPREMO

El homicidio del general Riva

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, por providencia de ayer, acordó conceder al doctor Enrique Roig, defensor del señor Ernesto Asbert, en la causa que a éste sigue por el homicidio del general Riva, cinco días más para que formule conclusiones provisionales en la causa aludida con el citado carácter de defensor.

Basó la Sala esta resolución en el hecho de constar los autos de más de mil folios.

Desistimiento

Por auto de ayer se tuvo por desistido a Cándido Herrera y Herrera, del recurso de casación que había interpuesto contra sentencia de la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, en causa por disparo de arma de fuego.

Con lugar

También, por auto de la propia fecha, se declara con lugar el recurso de queja interpuesto por el doctor Alfredo Zayas, en representación del acusado Evaristo Llano, en causa por asesinato, en virtud de un auto que dictó la Audiencia de Camagüey, que denegó la admisión de recurso, estimando que notificada la sentencia personalmente al procesado no era necesario practicar esa diligencia con su Abogado defensor, razón por lo cual resultaba el recurso interpuesto fuera de término.

Firmeza

Fué asimismo declarada firme la sentencia dictada por la Audiencia de Oriente que condenó a Armando García Elizalde por el delito de disparo y lesiones, a un año, ocho meses y 21 días.

Absuelto

Fué declarado con lugar el recurso de casación por infracción de Ley que interpuso contra sentencia de la Audiencia de Oriente, José Martí Martí, vecino de Santa Rita, que lo condenó a la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Por una segunda sentencia, se absuelve libremente al procesado.

Recursos sin lugar

Fué declarado no haber lugar al recurso que por infracción de Ley interpuso contra sentencia de la Sala de Vacaciones de la Audiencia de la Habana, Alejo Martí, que fué condenado por los delitos de disparo de arma y lesiones, a un mes y un día de arresto mayor.

También fué declarado sin lugar otro recurso:

El interpuesto por Pedro Mancebo y Rodríguez contra una sentencia de la Audiencia de Santa Clara, que lo condenó por un delito de disparo de arma de fuego a un año, ocho meses y 21 días, más el pago de $5 de multa por el uso de armas.

Igual suerte le cupo al establecido por Juan de Dios Hernández, por igual delito.

Recurso de queja

Se ha declarado sin lugar el recurso de queja interpuesto por el doctor Pedro Herrera Sotolongo, contra resolución del Secretario de Hacienda, fecha 30 de Diciembre de 1913, que le negó figurar como licitador del Empréstito de los diez millones de pesos.

Inconstitucionalidad

Fué también declarado con lugar el motivo de inconstitucionalidad del recurso de casación interpuesto por Francisco Martínez López, contra sentencia dictada el 27 de Octubre por la Sala correspondiente de la Audiencia de la Habana en el recurso contencioso-administrativo que tiene interpuesto contra resolución de la Comisión del Servicio Civil que declaró sin lugar su apelación, habiendo quedado, por lo tanto, cesante en su cargo de oficial clase segunda afecto de Negociado de Limpieza de Calles, en la Secretaría de Obras Públicas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

No hay.

Sala de lo Civil

Infracción de Ley, Mayor cuantía. María Valdés y González contra el Obispo Católico de la Habana sobre nulidad de una escritura y otros pronunciamientos.—Ponente, señor Tapia; Doctor Alberto de la Torre, Licenciado Fernández Criado, Mandatario, Fernández López.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante las diferentes Salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Manuel Torres, por atentado, contra Francisco Hernández Valdés, por lesiones; contra Blas Guzmán Marrero, por disparo, contra Félix González García, por robo.

En estos juicios las defensas solicitaron la absolución.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de mayor cuantía, sobre pesos, establecido por don Vicente González Noke, contra el Ayuntamiento de la Habana.

La del juicio de mayor cuantía sobre nulidad y otros pronunciamientos, establecido por don Francisco Pérez Hernández, como tutor de sus menores, contra don Carlos García.

Y la del juicio de mayor cuantía establecido por don Pedro y doña Mercedes Gibert contra los herederos o causahabientes del presbítero Ignacio O'Farril.

Estas vistas quedaron conclusas para sentencia.

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Condenando a José Inés Chapposten, por infracción del Código Postal a mil pesos de multa o a un año de prisión.

Condenando a Ramón Sesto, por robo, a tres años, seis meses y 21 días de prisión.

De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado conclusiones interesando la imposición de las penas siguientes:

Para Antonio González Oritz, por rapto, un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional.

Para Serafín Delgado Contreras, por rapto, la misma pena.

Para Mateo Maidano, por estafa, cuatro meses y un día de arresto mayor.

Para Dionisio Domini Scull, por robo, seis años y un día de presidio mayor.

Para Pablo Morales Hernández (a) "Niño Negro", por igual delito, la misma pena.

Para Armando Abar Borrero, por robo en casa habitada, cuatro meses de arresto.

Para Pedro Gutiérrez Hernández, por robo, cuatro años, dos meses y cinco días de presidio correccional.

La causa del General Félix Díaz

La Sala Primera de lo Criminal ha dispuesto en el día de ayer le sea entregada al doctor Julio Ortiz, la causa formada contra el general Félix Díaz y otros, por los sucesos del Prado, a fin de que manifieste si se opone o no a la solicitud del Ministerio Fiscal de que se sobresea dicho sumario.

Juicio de mayor cuantía

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, que en cobro de pesos promovieron en el Juzgado de primera instancia del Oeste doña Josefa y doña Francisca González Alzega, propietarios, domiciliados en España, contra don Andrés del Castillo y Richaxux, comerciantes de esta plaza, como liquidador de la "Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana", y contra los accionistas de la mencionada Caja de ahorros o persona que tenga su representación legal (que se encuentran en rebeldía), la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo de los apelantes.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral causa contra Antonio Ayala Torres y otros, por infracción del Código Postal y estafa (sustracción de los $200.000 al Banco Nacional).—Defensores, señores Rosado, Roig, Herrera Sotolongo, Villaverde y Freire. Procuradores, señores Sterling y Solís.

Sala Segunda

Contra Lorenzo Salazar Aguirre, por amenazas condicionales.—Defensor, señor Herrera Sotolongo.

—Contra Ofelio Herrera Pérez y otros, por abusos.—Defensor, señor Rosado.

Sala Tercera

Contra José Valdés Díaz, por robo. —Defensor, señor Carreras.

—Contra Manuel Oviedo, por homicidio y lesiones.—Defensor, señor Vieites.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Juzgado del Sur.— Testimonio de lugar del procedimiento seguido por Gumersindo Alvarez y continuado por José A. Ferrer, contra María L. de la Cruz y González Larrinaga, sobre pesos (un efecto).—Ponente, señor Edelman; Letrado, señor Fiones; Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Este.—Andrés Ricardo Angulo, administrador del intestado de Concepción y Luisa de Peñalver, contra Pedro Lacorte o su sucesión, caso de haber fallecido, sobre nulidad de inserciones (incidente de mayor cuantía).— Ponente, señor Nieto; Letrados, señores Bustamante y Alegría. Procuradores, señores Granados y Espinosa. Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Oeste.—Ramón Arteaga contra Consuelo Santamaría (menor cuantía).—Ponente, señor Edelman; Letrado, señor Fernando Larrinaga; Procurador, señor Calderín; Secretario, señor Díez Muro.

Juzgado de Jaruco. — Incidente. Rosa Valdés Viuda de Loredo contra Angel Remigio Pou y García (mayor cuantía).— Ponente, señor Nieto; Letrados, señores Sabí y Labarga. Procuradores, señores Llama y Quirós. Secretario señor Díez Muro.

EL TABACO EN LAS VILLAS

SE CALCULA EN 300,000 TERCIOS LA COSECHA.—LA DE ESTE AÑO SERÁ LA MAS GRANDIOSA.—EL COMERCIO ESTA DE ENHORABUENA.

Nos encontrábamos por la Zona de Camajuaní a mediados del mes de Enero cuando cayeron los torrenciales aguaceros que libraron a las zonas tabaqueleras de la provincia villareña de la más espantosa miseria. Pocos días antes de caer sobre la rica hoja la bienhechora lluvia el campesino hallabáse desesperado tanto por la pérdida de la cosecha cuanto por que el comerciante que le suministraba los víveres se negaba a seguir refaccionando a cuenta de la misma.

Al fín vinieron los torrenciales aguaceros y al día siguiente de las puertas de los establecimientos, el tasajo salía por serones de las tiendas de víveres al igual que el arroz y demás comestibles.

Salvada la cosecha renació el crédito.

Conociendo la transcendencia que esta noticia puede tener seguimos visitando otros pueblos y otras zonas tabacaleras Camajuaní, Quinta, Vueltas, Remedios, Yaguajay, Meneses, Itabo, Purial, Placetas, Guayos, Cabaiguán, Zaza del Medio y toda la jurisdicción de Sancti Spíritus. Nos acompaña en nuestra excursión desde Zaza el propietario de importantes vegas don Benigno García, y el comprador y almacenista de tabaco señor "Casín."

"Casín" es inteligente en el ramo y me da datos después que regresamos de girar visita de inspección por Taguasco, Manacas y la Larga, una extensión de un veguerío grande, en el que se puede calcular una producción de 30 mil tercios.

—"La cosecha es inmejorable—añade el señor Casín—presentando el mejor aspecto que puede desearse y estando sana de picado tanto la parte ya cortada como lo que falta por cortar.

"La hoja cortada y ya seca es de la mejor calidad que se puede exigir, y la parte más tardía está madurando en las mismas condiciones; hallándose cortando todos los vegueros del término de Sancti Spíritus.

"A pesar de las aguas caidas los días 2 y 3 las matas están en inmejorables condiciones, pues ni las últimas hojas de libre pie de las matas están pintadas como resulta siempre que llueve como ha llovido este año.

"Lo que se corte de aquí en adelante, si todo no da la suficiente calidad, dará una clase superior de ligero o restas."

Al indagar en una y otras zonas sobre lo que produciría la cosecha actual, se me informa que no bajará el tabaco de la provincia de Santa Clara, de 300 mil tercios.

Dicen los inteligentes en el ramo que nunca hubo una cosecha como la actual, y es difícil que vuelva a haberla pues si no hubiese cosecha en los tres años sucesivos, no se notaría la falta de la rica hoja.

Los comerciantes de estas zonas están actualmente recorriendo la provincia de Camagüey comprando cujes, pues se nota la falta de ellos, y los que los tienen piden de $55 a $60 millar, teniendo que proveerse cada comerciante de un promedio de 80 mil cujes y fabricarle al campesino las casas necesarias para el tabaco, pues como es tan enorme la cosecha, se da el caso de no contar con casas para guardarlo.

Ya los compradores de tabaco recorren las zonas "simplemente por ver," siendo seguro que oscile el precio este año entre 10 y 12 pesos quintal.

Después de tantos años "malos" bien viene que nos llegue uno "bueno" para resarcirnos de los quebrantos experimentados.

Ricardo LIÑARES.

La Intervención General del Estado

Se nos informa que el señor Iribarren, Interventor General del Estado, está preparando un proyecto de Decreto que someterá al estudio de los señores Presidente de la República y Secretario de Hacienda, sobre la independencia de la referida Intervención General, de que es jefe, de acuerdo con el criterio que viene sosteniendo desde ha tiempo sobre el asunto.

AGUA DE COLONIA del Doctor JOHNSON — PREPARADA con las ESENCIAS más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

577 F-1

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD NERVIOSA &&. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS

CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUVO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS

ANTIDISENTERICOS del Dr. J. GARDANO

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoaín 117

"UN ESTÓMAGO Como el de los Demás"

La ambición de todo dispéptico es tener "un estómago como el de los demás mortales." La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y retardan la curación.

ELIXIR ESTOMACAL STOMALIX SAIZ DE CARLOS

es un remedio natural y racional para el estómago, que suave pero seguramente hace desaparecer las desagradables sensaciones que causan el abatimiento, y proporciona al dispéptico "un estómago como el de los demás." Es absolutamente inofensivo, esta recomendado por médicos preminentes y es un remedio de maravillosa eficacia para el estómago.

Purgatina, SAIZ DE CARLOS. Cura el extreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATINA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Ca., Obrapía 19. Unicos Representantes para Cuba. 610 F-1

Como viene

Sr. Alcalde Municipal: Habiéndose instalado un foco de luz eléctrica en la calle de Marqués González y Sitios, hará próximamente tres años, el cual prestaba un servicio bastante grande, pues no existe otro en tres cuadras ni ninguna clase de alumbrado, los vecinos de dichas cuadras no pueden salir de sus casas para evitar que sean víctimas de un atentado.

A pesar de todo esto, dicho foco ha sido suprimido el día 7 del corriente, dejándonos en la más completa obscuridad.

Por lo que me dirijo por este medio a usted para que se sirva disponer se instale otra vez dicho foco, quedándole agradecidos los vecinos de dichas calles.—X.

Servicio de giros postales

El día 16 del mes actual tendrá efecto la inauguración oficial del establecimiento del servicio de giros postales en la oficina local de Comunicaciones de Omaja (Santiago de Cuba).

Hermosa y moderna geografía

"La Moderna Poesía" tiene a la venta una hermosa y moderna geografía, cuya autor es F. Corona Bustamante, conocido publicista de Europa, muy acreditado como autor de obras didácticas.

El libro se titula "Curso Elemental de Geografía Moderna," siendo ésta la duodécima edición, enteramente refundida e ilustrada con numerosos grabados y mapas en el texto. Esta edición ha sido esmeradamente hecha por la librería de Hachette de París.

Contiene además de numerosos grabados los siguientes mapas en colores: 1, Planisferio. 2, América Septentrional y América Meridional. 3, América Meridional (Parte Sur.) 4, América Meridional (Parte Noroeste.) 5, Méjico y América Central 6, Europa. 7, Asia. 8, Africa y 9, Oceanía.

Tan completo libro se vende al precio ínfimo de 75 centavos.

Dirigir los pedidos a la Librería "La Moderna Poesía," Obispo 135, Habana. Para el interior de la República los precios son en moneda americana, franco de porte.

Por las oficinas

De Palacio

LA CARRETERA DE MANICARAGUA Y UN INDULTO.

Acompañado del doctor Alfredo Zayas, ayer tarde visitaron al señor Presidente de la República, el representante señor Guzmán y el señor Antonio Rodríguez, de Manicaragua, para solicitar un indulto y la continuación de la carretera de dicho pueblo.

EL SEÑOR ZAYAS

Terminada la anterior entrevista, el señor Zayas habló al general Menocal de un proyecto de Banco, de la Liga Agraria, en relación con la forma de prestar auxilios a los agricultores, procurando de ese modo mayores ventajas para la venta de sus frutos.

Secretaría de Gobernación

CONTRA LA MORAL

El Alcalde Municipal de Marianao comunicó ayer a la Secretaría de Gobernación que en el teatro "Apolo," de aquella villa, se están celebrando funciones a las cuales no pueden concurrir familias, y que ha nombrado un inspector de espectáculos, dándole instrucciones, así como a la policía, a fin de que se cumplan las disposiciones vigentes sobre espectáculos que ofendan a la moral, denunciando a los tribunales de justicia las infracciones que se cometan.

LIDIA DE GALLOS

Por la Secretaría de Gobernación ha sido autorizado el señor Oscar Lamar para lidiar gallos en la villa de Regla el día 14 de este mes, cuyo producto se destina al sostenimiento del Comité de la "creche" de los niños pobres.

DESGRACIADO ACCIDENTE

El Gobernador Provincial de Camagüey telegrafió ayer a la Secretaría de Gobernación, comunicándole que en momentos de estar trabajando en la chalana "Sevilla," en Santa Cruz del Sur, se cayó a la bodega de la citada chalana Nicolás Tohorón, patrón del "Yara," el cual falleció poco después.

CAÑA QUEMADA

En la colonia "Castaño," en Santa Cruz del Sur, se quemaron 60,000 arrobas de caña parada, 15,000 en "Fanjul" y "Peraza" y algunos retoños en "Fanjul."

Secretaría de Hacienda

CESANTIA

Se han declarado terminados los servicios del señor Francisco Rodríguez Graña, patrón del servicio de lanchas de la Aduana de la Habana.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Justo García Riva de su cargo de capitán de la Policía del Puerto de la Habana, y se ha nombrado en su lugar al señor Juan Ríos.

INSPECTORES

Se ha nombrado al señor Justo García Riva Inspector especial de la Inspección General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda, y al señor Ramón Hernández, Inspector clase F de la Aduana de Tunas de Zaza.

LICENCIA

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermedad, a la señorita Carolina Mora, oficial de la Tesorería General.

DESIGNACION

Se ha designado al señor Tesorero general para que como Delegado de la Secretaría de Hacienda forme parte de la Junta que ha de presidir el sorteo de la Lotería que se celebrará el 19 del actual.

Secretaría de Instrucción Pública

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se han concedido los siguientes créditos:

A la Junta de Educación de Colón, $30 para abonar a la maestra señorita María Dolores Sánchez, lo que le corresponde por el concepto de gratificación de los meses de Julio a Diciembre. A la Junta de Educación de Caimito del Guayabal, $10 mensuales para atender al pago de sobre sueldo por cinco años de servicios, a la maestras María Martín Calderín y Julieta Viñas.

A la Junta de Educación de Santiago de Cuba, $156,33 para abonar diferencias de sueldos que se adeudan a maestros de ese Distrito.

A la Junta de Educación de Pinar del Río, $30 para satisfacer sobresueldos y ratificaciones de maestros.

A la Junta de Educación de Guanajay, para abonar a la Srita. Leonila de León sus sueldos como maestra de Kindergarten por 21 días de diciembre y los meses de enero y febrero.

A la Junta de Educación de Mantua, $10 para traslado de material y mobiliario de la escuela número 8 de "Santa" a la cabecera.

SOBRE LICENCIAS

Se manifiesta al señor Fernando Fonseca que las licencias a maestros no se cuentan por días lectivos, sino naturales.

Del Municipio

RECLAMACION

El señor Pío Vidal, ex Jefe de los Fosos Municipales, ha presentado una instancia reclamando el pago de 1,644 pesos que se le adeudan por concepto de haberes devengados durante el tiempo que estuvo ilegalmente cesante y pidiendo la inclusión de ese crédito en presupuesto.

PLAZA VETADA

El Alcalde ha vetado el acuerdo por el cual se creaba una plaza de mecanógrafo para el salón de conferencias del Ayuntamiento.

Una carta del representante Díaz Pardo.

Viene de la primera plana.

fuertemente tuve que defenderlo, porque un liberal como el señor Ferrara, y conservadores como los señores Collantes y Villalón, querían hacer extensivo el beneficio de la libertad bajo fianza a los procesados aun por los crímenes más atroces, como el de asesinato por envenenamiento, robo con ocasión del cual resultó homicidio, etc.

La Cámara aprobó por unanimidad mi dictamen, que era ya dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos, cuya respetabilidad ha sido siempre altísima en nuestra Cámara.

Mucho menos que yo—y mucho menos que cualquiera otra persona,—ha podido suponerse que al Senador matancero señor Díaz Vega le moviese otro deseo que no fuera el de la necesidad pública, cuando solicitó del Senado la discusión con urgencia del repetido proyecto de Ley a que venimos refiriéndonos; pues el senador señor Díaz Vega ha sido siempre en el Senado un constante opositor y enemigo de toda medida legislativa en que pueda existir un interés personal, demostrado plenamente en su actitud contraria a leyes como las del Dragado y la del monopolio del Jai Alai, a cuyo alrededor se agitaban tan fuertes intereses personales, y en contra de las cuales emitió su voto.

Si en mi práctica profesional me he encontrado muchos casos, como, por ejemplo, el de un joven que en el ingenio "Jagüeyal," en Ciego de Avila, en defensa de su señora madre ultrajada y golpeada, dió muerte al ofensor, y estuvo preso varios meses, y obtuvo la absolución del mismo en juicio oral, después de unos meses de prisión en que la pobre familia sufrió infinitas miserias porque su único sostén lo era el joven preso, supongo que el señor Díaz Vega, en su larga experiencia de cuarenta años de abogado, haya tenido mejores oportunidades que yo y que los que ahora quieren mezclar perfidias de la política en asunto de legislación nacional, para comprobar la necesidad y la pública utilidad del proyecto de ley cuya discusión con urgencia solicitó el Senado.

Quedaré altamente reconocido a su amabilidad por la publicación de estas líneas, y suscríbame su amigo y compañero afectísimo,

Rogelio Díaz Pardo.

Justa peticiòn

Trasladamos esta petición a quien corresponda.

"Bainoa, 11 de Febrero.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA
Habana.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le agradeceríamos mucho el que suscribe y todos los comerciantes, propietarios y vecinos de este pueblo, que llamara la atención en su popular DIARIO al señor Secretario de Gobernación, a ver si por su mediación conseguimos que el Ayuntamiento de Aguacate, al que pertenecemos, conceda licencia al señor Mahony para poder instalar la luz eléctrica en este pueblo, pues hace muchos meses que lo tiene solicitado, y los vecinos de ésta también mandaron una instancia al Alcalde para que citara al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para que resolviera; y a pesar de haber transcurrido más de un mes nada han contestado, y según noticias desde Mayo no se celebra sesión en el referido Consistorio, y contando el señor Mahony con la concesión del señor Presidente de la República se ve imposibilitado de poder efectuar la instalación, por incuria de nuestro Ayuntamiento, pero sabe cargar en los gastos del presupuesto, desde hace varios años, el alumbrado de Bainoa, y el único que tenemos es la luna, pues cuando se cierran los establecimientos parece un cementerio y se presta muy bien para que los rateros trabajen a sus anchas.

Dándole las más anticipadas gracias, se ofrecen de usted afectísimos S. S. Q. B. S. M.

VARIOS SUSCRIPTORES.

Contribución sobre los solares yermos

Viene de la primera plana

picia para realizar su negocio, los conservan indefinidamente, en ese estado, hasta que se les presenta la ansiada y esperada ocasión.

La mayoría de los autores que se ocupan de la Hacienda pública igualmente convienen en recomendar la adopción de esa medida entre otros, Flora, eminente Profesor de la Universidad de Catania, que dice sobre el particular en su notable obra titulaa "Ciencia de la Hacienda", lo siguiente: "El impuesto sobre los solares o "áreas edificables vacantes" resulta generalmente a cargo de los propietarios, deteniendo de esta suerte la especulación acaparadora de los solares y desarraigando la costumbre que tienen los propietarios urbanos de conservar inactivas estas propiedades, obligándoles a edificar las casas necesarias para satisfacer las exigencias de una población que crece; lo cual concurre, por otra parte, a bajar la renta de las áreas edificadas".

Ahora bien, entiende el Ponente que, al aprobar esa parte de la proposición de ley, debe ser modificada, fijando hasta el ocho por ciento de interés del capital que representa el solar, sobre la base de una renta líquida supuesta, lo que pagarán los solares yermos en ciudades de más de cien mil habitantes, y hasta un cuatro por ciento en las demás poblaciones. También recomienda que los renos incultos y no explotados contribuyan a los Municipios respectivos con el uno por ciento anual del valor total que representen las fincas; medida ésta ya adoptada en los Estados Unidos y otros países, y que tiende a disminuir de un modo insensible el acaparamiento de grandes extensiones de terreno, que nada tributan, poniéndolos al alcance de aquellos que los harían productivos, proporcionando a los Municipios una nueva fuente de ingresos.

Sobre la segunda medida contenida en la proposición de ley que examina—la de eximir de tributación a los vendedores ambulantes—lamenta el Ponente que suscribe tener que recomendar se le pida al Senado no le imparta su aprobación.

Con la adopción de esa medida en nada se benfeiciaría a las clases más pobres y necesitadas, ellas serían de un efecto desastroso en los pueblos pequeños de la República, pues haría desaparecer el pequeño comercio, es decir, a los dueños de modestos establecimientos, y llegaría hasta fomentar la vagancia dando lugar al nacimiento de una nueva profesión, que resultaría improductiva por la gran competencia.

Por lo cual, el señor Figueroa termina proponiendo a la Comisión que acuerde someter a la aprobación del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o.—Los solares yermos enclavados en el interior de las poblaciones, en su zona de ensanche urbanizada o dentro de la línea de perímetro de las edificaciones realizadas, contribuirán anualmente como impuesto al Municipio respectivo, en ciudades de más de cien mil habitantes, hasta con el ocho por ciento de interés del capital que represente el solar, sobre la base de una renta líquida supuesta, y en las demás poblaciones hasta con el cuatro por ciento. En ningún caso podrá ser amillarada una finca urbana menor de la que debiera señalarse, de acuerdo con este párrafo, al solar en que el edificio estuviere construído.

Todo solar que en cualquir concepto fuese explotado, o que sirviese como base de alguna utilidad o producto, será declarado en tal sentido, con expresión concreta de la utilidad o producto que ofreciere; y sobre esa utilidad o producto se basará la evaluación, que en ningún caso podrá ser menor que la renta apreciada, según el párrafo anterior.

Artículo 2o.—Los solares yermos que por su topografía o por las circunstancias inherentes al terreno, no sea posible fabricarlos dentro de los límites establecidos en el artículo anterior o que ocupan terrenos en período de desmonte o de saneamiento, disfrutarán de exención total mientras se encuentren en esas condiciones; así como todo solar yermo que radique fuera de lo que el Ayuntamiento considere como su perímetro urbanizado, pero pagarán siempre que en cualquier concepto los solares yermos resultaren utilizados, de acuerdo con el último párrafo del artículo anterior.

Artículo 3o.—Los terrenos incultos y no explotados pagarán a los respectivos municipios el uno por ciento anual del valor total que representen las fincas.

Artículo 4o.—Quedan derogadas todas las leeys, decretos, órdenes, reglamentos, instrucciones y cualesquiera otras disposiciones que en materia de impuestos, de evaluación de la riqueza territorial e industrial y del procedimiento de cobranza, se opongan a la presente ley; entendiéndose que la derogación establecida por este artículo no perjudicará ni afectará a ningún derecho adquirido legalmente, ni a la validez de ningún acto, juicio o procedimiento administrativo o causa iniciada o seguida con arreglo a su actual situación legal.

La Confederación de las Colonias Españolas

La quinta Asamblea de la Confederación de las Colonias Españolas de esta Isla se celebrará el próximo domingo a las nueve de la noche, en el salón de sesiones del Casino Español de la Habana.

A dicho acto hemos sido atentamente invitados y prometemos no faltar.

La Granja para niños pobres

La Granja para niños pobres, otra obra del infatigable doctor Delfín, siempre a atender las necesidades de la infancia dedicado, fué visitada ayer por las distinguidas damas señora Emilia Borges, viuda de Hidalgo y su hija la señora Lila Hidalgo de Conill, las que quedaron gratamente impresionadas por lo que vieron, y por lo que en la altruista obra que representa la Granja se trasluce.

Las felicitaciones que recibió el doctor Delfín fueron tantas como sinceras y merecidas.

La Granja para niños pobres es, en efecto, algo que bien merece atención y protección.

VIDA OBRERA

En Monte y Prado se reunieron los albañiles, pintores, carpinteros y otros obreros, para formar la agrupación "Sindicalismo Obrero".

Presidió el acto Pedro Adejo y actuó de secretario Raimundo Cuétara.

Hicieron uso de la palabra algunos obreros y se acordó formar dicha agrupación sin distinción de clases ni de nacionalidad.

Se nombró una comisión para hacer propaganda.

LOS SUCESOS

UNA DENUNCIA

Vicente Consuegra, penado que sufre condena en el Presidio, remitió una denuncia, en el día de ayer, al Juzgado de instrucción, manifestando que desde el 18 de Febrero del año pasado viene recibiendo cartas firmadas por Manuel López, en las que se le pide dinero.

Ha enviado hasta la fecha, creyendo hacerlo a López, 82 pesos moneda oficial, y ahora se entera de que las cartas se las remitía un compañero de prisión, Valeriano Pausso, considerándose por lo tanto estafado en la cantidad mencionada.

PROCESADO

Ha sido procesado por el Juzgado de instrucción de la sección tercera, Ramón Herrera Mora, exigiéndosele fianza de 300 pesos para poder gozar de libertad.

TIMO INGENIOSO

Rafael Parajón y Alfonso, de 12 años de edad y vecino de Muralla 93, denunció ante el Juzgado de instrucción, que en el día de ayer llevaba un paquete de mercancías, destinado a la sastrería sita en Neptuno y Campanario, y unas cuadras antes de llegar a dicho establecimiento un sujeto le llevó el paquete, diciéndole: "Deme usted eso y otra vez no tarde tanto. Ya estábamos cansados de esperarle."

El denunciante se enteró más tarde que el individuo aquel era un ladrón, en vez de un dependiente de la referida sastrería, como por la autoridad con que hablaba se había imaginado.

El paquete robado contenía mercancías por valor de 125 pesos, las cuales eran remitidas por la casa importadora de sedería de González García y Ca., de la calle de la Muralla, y de cuya casa es dependiente el denunciante.

El autor del robo no ha sido encontrado aún.

ESPOSO EXTRAVIADO

La señora Francisca Valdés Bonet denunció en la tarde de ayer, en la duodécima estación de policía, que su legítimo esposo Antonio Rapallo salió de su domicilio, Luco y Concha, letra E, hace dos días, sin que sepa su paradero, creyendo que le haya ocurrido alguna desgracia.

Del caso conoce el Juzgado de instrucción de la sección tercera.

EN EL CENTRAL "HABANA"

En la Casa de Salud "La Benéfica" fué asistido en la tarde de ayer, de escoriaciones en la región lumbar sacra y de síntomas de compresión visceral, Francisco Poe, vecino de Hoyo Colorado, quien manifestó que dichas lesiones se las causó, hace dos días, al viajar en un automóvil de la línea del "Central Habana," al llegar a la playa de Banes, donde se volcó el auto en que viajaba como jornalero dedicado a la estiba del ingenio.

Del caso se dió cuenta al señor Juez de instrucción de la sección tercera.

UNA QUERELLA

Agustín Toledo Valido, vecino de la calle de Aranguren número 13, presentó ante el Juzgado de instrucción de la sección segunda una querella por estafa contra Petrona Garí y Rodríguez.

Dice el autor de la querella que el año próximo pasado presentó una demanda en cobro de 1,200 pesos contra la señora citada, en el Juzgado Municipal del distrito Oeste, sabiendo que en combinación con el yerno, Genaro Rodríguez, empleado judicial, la señora aludida ha traspasado a nombre de otro la casa de su propiedad sita en Egido número 1, considerándose estafado, por cuyo motivo presenta la querella.

UNA BOFETADA

En el Centro de Socorros del tercer distrito fué asistido en la tarde de ayer de varias escoriaciones en la región supra escapular y clavicular izquierda, José Marrero, de 21 años, vecino de Santa Rosa número 2, en el Cerro.

Dice el lesionado que al pasar por la calle antes citada le dió una bofetada un individuo nombrado Francisco Rodríguez Menocal, quien hacía varios días venía insultándole, sin que sepa el motivo, así como el de la agresión de que fué objeto.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

YANKEE EMBRIAGADO

En Prado y San José arrestó el vigilante 557, por estar escandalizando y encontrarse en estado de embriaguez, al americano Daniel Boy, sin ocupación ni domicilio, por lo que fué remitido al Vivac.

CIRCULADO DETENIDO

E vigilante 839 arrestó en su domicilio, Zanja 34, al mestizo Oscar Valdés Rabí, por interesarlo el señor Juez Correcional de la segunda sección, en causa por lesiones.

Por no prestar la fianza señalada, fué remitido al Vivac.

TENIENTE INSULTADO

Al requerir el teniente Armando Núñez al blanco Juan Alejo Cardiz, vecino de la Ermita de los Catalanes para que no pasara a caballo por la calle de San José por encontrarse arreglando su pavimento, le dijo que se fuera a chupar caramelos, y que no se metiera en lo que no le importaba, por lo que se considera el teniente insultado.

CON AGUA HIRVIENDO

Al virársele una cazuela con agua hirviendo en su domicilio, San Nicolás 142, se causó quemaduras en el brazo izquierdo, de pronóstico menos grave, la mestiza Asunción Padrón y Armas, considerando el hecho casual.

CON UN LADRILLO

Al caerle un ladrillo en la cabeza, en la casa que está en construcción, sita en Lealtad 21, sufrió una herida leve el albañil blanco José Pérez Maña, vecino de Merced 9.

Fué asistido por el doctor Vega en el segundo Centro de Socorros.

UN RELOJ

Participó en la quinta Estación el blanco Víctor Planas y González vecino de Genios 34, que en los momentos que compraba frituras en el puesto de Lealtad y Lagunas, le fué sustraído del bolsillo un reloj con leontina de oro enchapado que aprecia en cuatro centenes.

¡ATAJA!

A la voz de ¡ataja! fué detenido por el vigilante 1200, Manuel Díaz Rodríguez, de Hospital, por acusarlo la blanca Josefa Peña Aneiro de Reina 92, de haberle arrebatado 84 fracciones de billetes que aprecia en en $16.80.

Al Díaz se le ocuparon los billetes siendo remitido al vivac.

BUEN COBRADOR

Participó a la policía, Luis Cárdenas y Calderón, de Santa Irene 33, que hace tiempo le compró a Luis Susini, de Municipio 16, una bicicleta en 28 pesos a plazos, habiéndole entregado hasta la fecha diez pesos, y que con motivo de no haberle podido dar más dinero, el Susini se llevó la bicicleta, diciéndole que no se le devuelve hasta que no le abone todo el dinero.

HERIDA PUNZANTE

En la Casa de Socorros de Jesús del Monte, fué asistido de una herida punzante en el pie derecho, que sufrió al pisar una tabla que tenía una puntilla, el blanco Belisario Rodríguez González, vecino de Atarés 12.

MARCHANTE GUAPO

El dueño de la bodega que está situada en Tamarindo 77, Vicente Fernández Menéndez, manifestó a la Policía que por no quererle fiar víveres al negro Francisco Cotuera, de Tamarindo 79, le tiró dos pesas que estaban sobre el mostrador, sin causarle daño.

INTERPRETES ESCANDALOSOS

El vigilante 161 condujo a la tercera Estación, por estar escandalizando en los portales de Zulueta y Neptuno, a los intérpretes Genaro de la Porte y Vazquez, de Sevilla 35, en Casa Blanca y a Ramón Villares Puga de 8 número 23 (Vedado), manifestando éste último que el movil del escándalo fué por una discusión que tuvieron por cuestión de viajes de unos touristas.

E. P. D.

EL SEÑOR DON

SANTIAGO PEREZ PALACIO

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y dispuesto su entierro para hoy, viernes 13, a las cuatro de la tarde, su viuda e hijos, en su su nombre y en el de los demás familiares, ruegan a las personas de su amistad concurran a la casa mortuoria, Paseo num. 224, (Vedado), para desde allí acompañar el cadáver al cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana, Febrero 13 de 1914.

Isabel Valdés, viuda de Pérez.

Pablo L. Pérez. Antonio Allones.

No se reparten esquelas.—Se suplica no envien coronas. 1-13

HABANERAS

EN EL "HAVANA YACHT CLUB"

LA FIESTA DE ANOCHE

Fué en honor de Truffín.

Fiesta primera que así, de ese carácter y con esa significación, celebra la elegante sociedad de la playa.

Merecido era, tratándose del señor Regino Truffín, el homenaje.

El paso del simpático caballero por la presidencia del *Yacht Club* quedará siempre unido al recuerdo de una de las épocas más animadas y más prósperas de la casa.

Es natural.

Truffín lleva a todas partes el reflejo de su persona, lo que es condición y característica de ésta en todos los momentos, en todos los actos.

La simpatía.

El legado de aquel Marqués de Sandoval inolvidable parece haberlo recogido plenamente el cumplidísimo caballero.

La misma distinción, la misma esplendidez...

Y también el mismo *esprit*.

El homenaje a Truffín consistió en un banquete como no se ha celebrado otro igual, así, tan numeroso, en el *Havana Yacht Club*.

Pasaban de ciento cincuenta los comensales, miembros, en su mayor número, de la aristocrática sociedad.

Se invitó a los cronistas.

A un grupo, al menos, que componían los compañeros de *El Mundo*, *El Día*, *La Discusión* y *La Lucha*.

El Presidente de la República, imposibilitado de asistir, se hizo representar en la fiesta por uno de sus ayudantes, el comandante Eugenio Silva, que concurrió con uniforme de media gala.

¿Citaré nombres del banquete?

La relación, para hacerla a la memoria, me implicaría un tiempo del que apenas dispongo.

A pesar de esto señalaré los siguientes:

A pesar de esto, yo recuerdo los siguientes:

H. Upmann, Oscar Arnoldson, Oscar Fonts Sterling, Rafael Egaña, Rafael García Capote, Jesús M. Barraqué, Rafael Abreu, Manuel M. Coronado, Miguel Arango, Carlos Zaldo, Arturo Primelles, Antonio J. Martínez, Carlos Dufau, Lucius Q. Lamar Teodoro Zaldo, Jacinto Pedroso, Marcel Le Mat, René Dussaq, Víctor G. Mendoza, José E. Obregón, Generoso Canal, Joaquín Miranda, José A. Ariosa, René Berndes, Stephano Calcavechia, Raulín Cabrera, Ramón Gutiérrez, Ernesto A. Longa, Luis G. Mendoza, Jorge Fowler, José M. Lasa, Marcos Carvajal, Claudio G. Mendoza, Miguel Mendoza, Antonio Muñoz, Aurelio Hevia, Porfirio Franca, Ramiro Cabrera, Arturo G. Lavín, Guillermo Portela, Alberto de la Torre, Antonio S. Solar, Pedro Fantony, Elicio Argüelles, Pedro Rodríguez, Orestes Ferrara, Gonzalo Freyre, Alfredo G. Domínguez, José Martí, Fernando Freyre de Andrade, William W. Lawton, A. H. Mack, Carlos E. Beck, Carlos Arnoldson, Gabriel G. Menocal, Agapito Cagiga, J. E. Barlow, Francisco de P. Valiente, Eloy Martínez, Miguel Morales, Isidro Fontanals, Herman Olavarría, Andrés Angulo, Norman H. Davis, Fernando Galán, Pablo Oetker, Teodoro Garbade, Miguel Varona, Herman Luttich, Gerardo Machado, Ernesto Gaye, Guillermo Zaldo y Castro, Luis Comas, Antonio García, Castro, Guillermo de Zaldo, Emilio Alamilla, Rafael María Angulo, Pedro N. R. de Morales, Leopoldo Freyre, Pedro Rodríguez (hijo), Adolfo Lamar, Coronel Collazo, Charles Aguirre, M. Jiménez Lanier, Raimundo Cabrera, Manuel Ajuria, José M. Lasa, Antonio Díaz Albertini, Francisco Plá, José Figueredo, Antonio Arazosa, M. L. de Linares, García Solo, Nuño, Elías Ponvert, Francisco Terry, Peter Abreu, Rafael Abreu, Francisco Arango Mantilla, Andrés Pérez Chaumont, Octavio Noroña, Antonio Flores, Felipe Romero, El Ministro de Alemania, Francisco Montalvo, Gustavo Pino, Carlos Armenteros, Leopoldo Cancio y Carlos M. de Céspedes.

Diré también, en obsequio de la Comisión Organizadora, que la comida fué magnífica y el servicio irreprochable.

Y los brindis?

El primero del señor Barraqué.

Un discurso el del talentoso letrado en que vibraba la nota del afecto hacia el festejado.

Oportuno y brillante.

Una vez más, y en acto semejante, ha resplandecido hermosa e inspirada la oratoria del ex-Secretario de Justicia.

Habló después el doctor Ferrara.

Un brindis el del batallador hombre político en tono humorístico.

Nada más simpático.

Festivo, intencionado, divertido a ratos, produjo el doctor Orestes Ferrara la alegría de aquel nutrido concurso.

Hizo alusiones oportunas y simpáticas hacia muchos de los presentes.

Fué aplaudidísimo.

El señor Truffín cerró los brindis levantándose de su asiento, alta la copa de champagne, para pronunciar una frase única:

—Muchas gracias.

La orquesta de cuerdas de Vicente Lanz, entretanto, preludiaba un vals.

Y empezó el baile...

Los salones del *Yacht Club*, al llegar el tren de las nueve, se vieron invadidos por un gran contingente de familias.

Una *soirée* brillantísima.

Al azar, y precipitadamente, recordaré entre aquella reunión tan selecta a un grupo de damas del gran mundo.

La señora de Truffín, la siempre elegante *Mina* Pérez Chaumont, que compartía, con los mejores títulos, los honores de la fiesta.

Josefina Herrera de Romero, María Martín de Plá, Mercedes Montalvo de Martínez, María Dolores Machín de Upmann, María Teresa Herrera de Fontanals, Carmen Aróstegui de Longa, Conchita Fernández Mederos de Plá, *Mina* Altuzarra de Pérez Chaumont, María Luisa Corugedo de Canal, Sarita Larrea de García Tuñón, Juanilla Du-Quesne de Cabrera, Mercedes Romero de Arango, Natalia Broch de Lasa, Conchita Fernández de Armas, Marie Dufau de Le Mat, Lola Soto Navarro de Lasa, Fredesvinda Sánchez de Aguirre, María Luisa Gómez Mena de Cagiga, *Cheita* Aróstegui de Pedroso, Amparo Junco de Bolívar, María Luisa Sánchez de Ferrara, Consuelo Lamar de Mendoza, María Carrillo de Arango...

María de Cárdenas de Zaldo, Julita Núñez de Martínez, Luisa Maciá Murias de la Guardia, Caridad de la Torre Viuda de Kindelán, María Iznaga de Alvarez Cerice, Adriana Serpa de Arnoldson, Rosario Machín de Lultich, Salomé Santamarina de Machín, Elisa Marcaida de Cabrera y la siempre interesante Rosa Castro.

Mención especial haré de una dama joven y distinguida que se halla de paseo en nuestra ciudad.

Me refiero a la bella y elegante señora Obdulia Rodríguez de García Solo.

Es la hija del opulento hacendado don Pedro Rodríguez.

Su esposo, el señor García Solo, es un distinguido caballero, muy culto, cumplidísimo, que tomó asiento en el banquete.

Es el Presidente del *Yacht Club* de Gijón.

Un grupo de señoritas.

Laudelina Machado, la lindísima hija del brigadier Gerardo Machado, para quien siempre hay un elogio y una flor.

Seida Cabrera, *Yuyú* Martínez, Caridad de la Guardia, Consuelo Alvarez Cerice, Elena Alfonso, Emilita de la Portilla, *Cusita* Portela, Ofelia Zuaznabar, Maruja Barraqué, Sarita Gutiérrez, Maggie Orr, *Baby* Kindelán, Margarita Zayas, Margarita Arango, Emilia Ramírez, *Mellita* Montalvo, Rosa Alfonso...

Las de Truffín, las dos hermanas Regina y Matilde, a cual más graciosa, más interesante.

Rosario Arango, ideal!

Y ya, finalmente, una señorita puertorriqueña que por vez primera se presentaba anoche en una fiesta del mundo habanero.

Es Clotilde Costa.

Muy esbelta, muy fina y muy graciosa.

Acaba de llegar de Nueva York y ayer mismo, horas antes de la fiesta del *Yacht Club*, fué obsequiada con un *té* en la elegante casa del Vedado de la distinguida familia del señor Ernesto A. Longa.

Reciba mi saludo.

Ytambién la expresión de mis mejores deseos porque sea lo más grata posible su visita a nuestra ciudad.

Próximas ya las doce, y en rápida marcha en el automóvil del director de *La Discusión*, salí de la playa camino de la redacción.

Sin tiempo para más aquí quedan mis impresiones de la fiesta de anoche en honor del caballero muy simpático y muy querido Regino Truffín.

Fiesta brillante, inolvidable.

No era imposible.

No.

Se transfiere el debut de la Opereta.

Los queridos amigos Pedro Varela Nogueira y Alberto Guilló, representantes de la Compañía Gattini-Angelini, me escriben la carta que me apresuro a dar a la publicidad.

Véase aquí:

—"Estimado amigo Fontanills:

En virtud de las innumerables cartas que hemos recibido de distinguidas familias de esta sociedad, que nos dispensan su protección en todas las Compañías en que intervenimos, y que nos piden se posponga el debut de la Compañía de Opera Cómica y Opereta Italiana Gattini-Angelini, que estaba anunciado para el sábado, por celebrarse ese mismo día en la mansión presidencial un baile; y habiendo hecho las gestiones necesarias cerca de la Empresa C. D. de Battemberg, ésta nos autoriza hagamos público, que queda transferido el debut de la Compañía Gattini-Angelini, para el próximo lunes diez y seis, siendo ésta la primera función de abono.

Y con las gracias por la publicación de ésta son siempre tuyos affmos.

Pedro Varela Nogueira-Alberto Guilló."

Acuerdo muy plausible.

Así, complaciendo un deseo general, se hacen la empresa y sus representantes acreedores a la gratitud y la simpatía.

Quda, pues resuelto.

No será hasta el lunes el debut en Payret de las huestes de Angelini y la Gattini.

Con la opereta *Nitouche*.

* * *

Opera.

María Barrientos navega desde anteayer, a bordo del *Mexico*, rumbo a la Habana.

Viene con ella la Supervía.

En el *Buenos Aires*, próximo a arribar a estas playas, llegará el resto de la Compañía de Opera que ha de hacer las delicias de nuestro público desde la escena del gran teatro del Politeama.

Para el jueves de la entrante semana ha sido señalada la función inaugural de la temporada.

Obra del debut: *Sonámbula*.

* * *

Retour.

De vuelta de Nueva York, donde fué con objeto de reponer su salud, algo quebrantada, se encuentra nuevamente entre nosotros el popular representante a la Cámara señor José R. Cano.

Mi saludo de bienvenida.

* * *

Duelo.

Es grande, es profundo el que sufre la señorita María Josefa Orro y Macía por la pérdida de su amantísimo padre, don José María Orro, ocurrida en la semana anterior.

La señorita María Josefa Orro es una aventajada alumna en la carrera del magisterio.

Reciba mi pésame.

* * *

Del mes.

Para ejercer las funciones de diputadas, durante Febrero, han sido designadas por la Junta Piadosa de la Maternidad las señoras Susana E. de Mederos y Matilde Eligio de Cuervo.

Me apresuro a hacerlo así público para los efectos consiguientes.

ENRIQUE FONTANILLS.

DE POLICIA

CAIDA EN EL PATIO

En el Hospital de Emergencias fué asistida Tomasa Acosta, vecina de Lagunas 65 B, de la fractura del radio derecho por su tercio inferior, la que se causó al caerse en el patio de su casa.

El estado de la lesionada fué calificado de grave.

DETENCION

Ha sido detenido por la policía judicial Félix Blanco Linares, acusado de estafa de prendas por Elías Abel, prendas que fueron halladas en la casa de préstamos "La Regente", sita en la calle de Suárez número 8, por un detective del Cuerpo de Policía.

OTRO DETENIDO

Por el detective Vicente Espino ha sido detenido en la tarde de ayer Rodolfo Rodríguez, vecino de Oficios 66 por estar acusado de un delito de hurto.

INTOXICACION

En la casa de socorro del primer distrito fué asistido Pedro Pozo Alfaro, vecino de Picota número 32, de síntomas de intoxicación por haber tomado cierta cantidad de yodo, creyendo que era café.

Su estado fué calificado de pronóstico grave.

DEFRAUDACION

El vigilante de la Aduana Arturo González acusa a Carlos Macías Toro, vecino del pueblo de Cabezas, provincia de Pinar del Río, el cual, según manifestaciones del aludido vigilante, trataba de sacar de la Aduana, sin pagar, doce cuchillas nuevas.

Por tal motivo ha sido acusado de un delito de defraudación a la Aduana.

CON UN HACHA

En La Benéfica ingresó ayer el blanco Manuel Brausoura y González, vecino de Inquisidor 17, el cual presentaba una herida menos grave en el pie izquierdo que dice sufrió el día 1o. del actual en el Cabo de San Antonio con un hacha al estar cortando un arbol.

SEIS CONTRA UNO

De varias contusiones de primero y segundo grado en la cara, fué asistido en la casa de Socorros de Jesús del Monte, el blanco Saturnino Advínculo y Ramos, vecino de Fábrica número 4, que dice se las causaron seis individuos que no conoce, en el taller de maderas de Cancedo.

HERIDOS EN REYERTA

A consecuencia de una reyerta que sostuvieron en la calle de Rodríguez, se causaron lesiones leves en la cara y cuello los negros Teófilo Salazar Barrera, de Curazao 20 y Santiago Ceballo Mujica, de San Leonardo 18,

SUSCRIPCION

Iniciada por el Pbro. Rosendo Méndez Fernández y el señor Bernardo Jardon, capitán de la barca "Carvajal," y Santiago Amanció en favor de las viudas y huérfanos que perecieron a la entrada del Puerto de Viavelez (Asturias.)

Pbro. Rosendo Méndez, $10.60 oro español; Srita. Justa Méndez, $5.30 idem; Bernardo Jardon, $5.30 idem; Fernando Jardon, $1 plata española; Angel Noya y Roel, $10.60 oro español; Manuel Santa marina, $10.60 id.; Salomé Santamarina, $5.30 idem; Alejandro H. de Beche y Benita Santamarina, $5.30 idem; Amancio Santiago, $1 plata española; Manuel García, $5.30 oro español; Enrique San Julián y Hnos., $3 plata española; José Presno, $1 idem; Eduardo Villamil, $1 idem; José A. Taborcias, 60 centavos idem; Ernesto García, 40 centavos idem; Nicanor García, $1 idem; Francisco Méndez, $1 idem; Excmo. Sr. V. Loriente, $10.60 oro español; Juan Rodríguez, 40 centavos plata española; José García Vior, $2 idem; Manuel Muñoz, $1 idem; José Villar, $3 idem; José Méndez, $4.24 oro español; Clemente García Oliveros, $2 plata española; Vicente García Oliveros, $1 idem.

C. 2098 — 3.—12

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA

Pida el rico chocolate

MESTRE Y MARTINICA

POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como **COJINES, TAPETES**, etc.

c. 682 — F 5.

BANCO TERRITORIAL DE CUBA

BALANCE GENERAL PRACTICADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1913

ACTIVO

			Moneda Americana
La Caja:			
Fondos disponibles en Bancos			$ 288.077.77
Fondos depositados en Bancos para el pago de Cupones			651,156.54
Préstamos Hipotecarios:			
Sobre Fincas Rústicas	$3.860,008.90		
„ Fincas Urbanas	3.422,127.37		
„ Créditos Hipotecarios	142,603.68	7.424,739.95	
Con garantía hipotecaria también:			
Deudores por intereses hasta 30 de Agosto de 1913 $15,977.14			
Vencidos en el cemestre actual a cobrar 48,308.38	64,285.52		
Devengados, pero no vencidos	375,361.54	439,647.06	7.864,387.01
Descuentos y Pignoraciones de Valores			217,621.49
Cuentas Varias			345,388.89
Prima y Grabado de la Emisión de Oblibaciones			405,999.52
Muebles y Enseres y Gastos de Instalación			146,929,21
Valores en Depósito			11.614.56
			$9.931,174.99

PASIVO

			Moneda Americana
Capital			$5.000,000.00
Reservas:			
Fondo de Reserva		$ 50,000.00	
Fondo de Previsión		6,232.81	
Fondo de Amortización		6,095.29	62,328.10
Obligaciones Hipotecarias serie A			3.823,417.76
Cupones Dividendos y Obligaciones a pagar			651,156.54
Depósitos en garantía			119,720.53
Depósitos de Valores			11,614.56
Ganancias y Pérdidas		412,937.50	
Menos: Dividendo núm. 4 del 1° de Julio de 1913		150,000.00	
Saldo a repartir		$ 262,937.50	262,937.50
			$9.931,174.99

El Consejo de Administración en sesión celebrada acordó distribuir utilidades del año en la siguiente forma:

Por Ganancias y Pérdidas			$ 412,937.50
A Dividendo acciones Capital.			
3 por 100 de 1° de Julio a cuenta ya pagado	$150,000.00		
3'60 a pagar 1° Enero 1914	180,000.00		
	$330,000.00		
A Dividendo acciones Beneficiarias.			
$0'40 cada acción a pagar 1° de Enero 1914	20,000.00	$350,000.00	
A 10 por 100 Consejo Administración		9,229,06	
A Reservas:			
Fondo de Reserva	$ 50,000.00		
Fondo de Previsión	3,000.00	53,000.00	412,229,60
A cuenta nueva			708.44

Habana, 2 de Enero de 1914.

Vto. Bno.
El Director,
F. Gueydon de Dives

El Jefe de Contabilidad,
Emilio Masnata

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.—VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5½ a 6

607 — F.-1

Empresas Mercantiles y Sociedades

LA COOPERATIVA

Fábrica de Carbón Artificial, S. A.

Ventas de carros, mulas, existencias y enseres de la fábrica.

Por el presente anuncio se hace saber que el día veinte del corrinte de 12 a 4 de la tarde, en la casa Factoría núm. 20, se admitirán proposiciones en pliego cerrado para la venta por esta sociedad de diez carros de cuatro ruedas; un carro volteo; 14 mulas; 6,500 tendales; 750,000 tortas, existentes y otros útiles correspondientes a la industria de la fábrica; a dicha hora se procederá por la Directiva de la sociedad, reunida al efecto a abrir las proposiciones presentadas las que leerá públicamente, reservándose la Junta Directiva el derecho de rechazar las proposiciones que se hagan si éstas no cubren un precio que estime razonable.

Se advierte que no se admiten proposiciones a no ser por el total mencionado y que a la proposición deberá acompañar una fianza en efectivo por la cantidad de quinientos treinta pesos oro, así como que los gastos de escritura serán de cuenta del que se le adjudique dicha subasta.

Familia se admiten proposiciones por la manzana núm. 29 del reparto Caballero situada entre las calles Luco, Velázquez Justicia y Enna, a una cuadra de la calzada de Concha, fabricada en parte, propiedad de esta Compañía.

Todo lo relacionado se halla de manifiesto en el domicilio de la sociedad Luco y Velázquez, donde se darán los informes que se deseen.

Habana, Febrero 12 de 1914.

José Gacio,
Secretario-Contador.

2,114 — 6-13

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual, $1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero. Telf. A-7443.

599 — F.-1

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente, se cita por este medio, para la Junta General extraordinaria que se verificará el domingo próximo, 15 del mes en curso, en el local social, Paseo de Martí números 67 y 69, altos, a las 2 p. m., con el objeto de cumplir acuerdo de la Junta Directiva adoptado en su sesión de igual carácter, el día 5 del actual, referente a Pérez Galdós.

Lo que se hace público para general conocimiento, recordando a los señores socios el indispensable requisito de la presentación del recibo del mes corriente para asistir al acto y tomar parte en las deliberaciones.

Habana, Febrero 8 de 1914.

Joaquín de O'Campo,
Secretario Contador.

C 718 — 8-9

LA MERCANTIL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS

AMARGURA numero 11

De orden del señor Presidente y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca la Junta General ordinaria de la Compañía para el día 27 de Febrero del corriente a las 8 p. m. en el local social con sujección a la siguiente orden del día:

1a. Acta de la sesión anterior.
2a. Estado de operaciones, balance y memoria del año anterior. Dictámen de la comisión de glosa.
3a. Elecciones generales.
4a. Mociones que se presenten.

Habana, Febrero 12 de 1914.

Gustavo Pino, Secretario.

C. 754 — 3-13

UNION CLUB

SECRETARIA

Habana

De orden del señor Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva del Unión Club, se cita a los señores socios propietarios y residentes para la Junta General ordinaria, que, a virtud de lo que prescribe el Artículo 14o. de los Estatutos, deberá celebrarse el sábado 14 del actual a las 4 de la tarde en el local de la Sociedad, calle de Zulueta número 30, altos, haciéndose presente que se trata de segunda convocatoria, y que por lo tanto, regirá la disposición contenida en el último párrafo del Artículo 15o. de los mencionados Estatutos.

Habana, Febrero 5 de 1913.

Rafael María Angulo.
Secretario

ORDEN DEL DIA:

Lectura del Balance semestral de Diciembre 31 de 1913.

Informe de las gestiones de la Junta Directiva.

Mociones que se presenten.

C 106 — lt 7 7d-9

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Lda.

(Compañía Internacional)

COMITE LOCAL

Por acuerdo del Consejo de Londres se procederá desde el día 3 de Febrero próximo, al pago de la Tercera y última Distribución de los Fondos Exceptuados de los Ferrocarriles Unidos al hacerse la Fusión con el F. C. de Cárdenas y Júcaro, a razón de 5 chelines y 3 peniques(, equivalentes a $1.39 oro español, por cada £100.

Los Tenedores del Scrip correspondientes a dicha Propiedad Exceptuada entregarán sus certificados en la Oficina de Acciones de esta Compañía, situada en la Estación Central, Departamento de Contaduría, Tercer Piso, número 308, a partir de la fecha arriba indicada, los Martes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 1 a 3 p. m., a fin de recoger en cualquier Lunes o Jueves sus cuotas respectivas, dejando dicho Scrip definitivamente en poder de la Compañía para su cancelación.

Habana, 29 de Enero de 1914.

Francisco M. Steegers,
Secretario

C 458 — 15-30 E

AVISOS

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes dirijanse á nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS — 4250 — 10-1D

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y lasalquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108.

N. GELATS Y COMP.

BANQUEROS — 162-1 Ag

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden.

A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248

c. 255 — 26 E-11

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Revelación de un pintor español

COLOSAL TRIUNFO ARTISTICO

Madrid, 12.

En la casa de Lizárraga se está cebrando, estos días, una notable exposición de arte.

Un pintor canario, Néstor de la Torre, que sólo cuenta de edad veinte años, ha llegado a Madrid con un gran bagaje artístico.

Pidió permiso al señor Lizárraga para exponer sus cuadros en una de las salas; el señor Lizárraga se lo concedió, y hoy todo Madrid desfila por allí para admirar los cuadros al óleo, acuarelas y aguafuertes de la Torre.

El triunfo que este artista ha conseguido puede calificarse de colosal.

Los críticos de arte más exigentes dicen en los diarios madrileños, que la actual exposición ha servido para dar a conocer un gran pintor, artista original y vigoroso, que dará muchos días de gloria a España.

Y al hablar de esa revelación recuerdan que hace pocos días triunfó, en París, un músico español hasta entonces desconocido: Manuel Falla, cuya ópera "La vida breve" le colocó en primera línea entre los compositores.

Y recuerdan también a Usandizaga, músico, vascongado, que con su drama lírico "Las golondrinas", alcanzó un éxito colosal en esta Corte hace cuatro días, y se reveló como un compositor genial y un técnico estupendo.

Ahora Néstor de la Torre.

—Es indudable—dicen los periódicos—que el arte español ha entrado en una era de vigor e intensidad. Ya cuenta con tres nuevos adalides, capaces de llevarlo triunfante por todos los ámbitos de la tierra.

Asamblea republicana en Bilbao

CONSTITUCION DE LA FEDERACION VASCO NAVARRA

Bilbao, 12.

Los republicanos, en una asamblea que celebraron hoy, acordaron constituir la federación republicana vasco-navarra.

Tendrán completa autonomía las delegaciones republicanas de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, para tratar de las cuestiones que se refieran a sus respectivas provincias.

Entre las bases acordadas figura, la de establecer una estrecha solidaridad de los intereses políticos para poder conseguir los fines regionales y nacionales que persiguen, como son la instauración y restauración de la república en España.

También acordaron realizar varios trabajos encaminados a formar la federación republicana nacional con un programa en el que se conceda amplia autonomía a las provincias todas, sin quebrantar, con ella, el vínculo sagrado de la unidad de la patria.

Hospital militar en Arcila

INAUGURACION DE VARIAS SALAS

Arcila, 12.

Se han inaugurado algunas salas del Hospital militar establecido aquí.

En dichas salas existen noventa y cinco camas.

La inauguración se celebró con gran sencillez.

En breve quedará terminado todo el edificio.

Y cuando tal suceda será aumentado considerablemente el número de camas.

Se ha procurado que los enfermos encuentren en este hospital todo cuanto se relaciona con la higiene moderna.

ES INUTIL PARA LOS HOMBRES

Luchar contra la enfermedad á menos de que lo puedan atacar á la causa subyacentes

El tratar la caspa y la caída del cabello con irritantes ó aceites en los que pueden prosperar gérmenes parasíticos, es lo mismo que sacar agua del océano con un cucharón para impedir que suba la marea.

No se puede lograr una curación satisfactoria sin tener el conocimiento exacto de la causa fundamental del trastorno.

Precisa matar el germen de la caspa.

El Herpicide Newbro cumple esto porque está preparado especialmente para realizarlo. Una vez eliminado el germen, el cabello emprende otra vez su crecimiento sano y se pone hermoso.

"Destruid la causa y eliminaréis el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión." E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo y Aguiar.—Agentes especiales.

El ferrocarril eléctrico

OPOSICION DE LOS ARAGONESES. —ASAMBLEA POPULAR. LO QUE DICE PARAISO.

Zaragoza, 12.

Organizada por el Ayuntamiento se ha verificado una asamblea popular para oponerse a la construcción del ferrocarril eléctrico directo de Madrid a Francia.

El señor Paraíso pronunció un enérgico discurso haciendo una llamada a los aragoneses para que se unan y defiendan sus intereses, seriamente amenazados con el proyecto del ferrocarril eléctrico.

La construcción de este ferrocarril sería un golpe de muerte para el ferrocarril de Canfranc, en el cual hay empleado muchísimo dinero aragonés.

El señor Paraíso dijo que era necesario defender a todo trance la construcción del ferrocarril de Canfranc.

Y terminó afirmando que el Gobierno actual no puede de ningún modo construir por su cuenta, como pretende, el ferrocarril eléctrico a Francia, después de los quinientos millones de pesetas que se han gastado en la guerra de Marruecos.

Se acordó convocar para una reunión próxima a los presidentes de las diputaciones aragonesas, con el fin de tomar importantes acuerdos.

Liberales y conservadores

AGRESION AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION BALEAR

Ibiza, 12.

La cuestión política trae enconadas las pasiones.

Las diferencias existentes entre conservadores y liberales han ocasionado un desagradable incidente, que pudo traer graves consecuencias.

Cuatro caracterizados conservadores agredieron al Presidente de la Diputación Balear, don Ignacio Piquer, de filiación liberal.

El señor Piquer resultó herido. Su estado no ofrece gravedad.

Se están realizando algunos trabajos encaminados a organizar una manifestación de desagravio al señor Piquer y de censura para sus agresores.

El atentado contra Ossorio

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA DIEZ DE LOS DETENIDOS

Barcelona, 12.

Han sido puestos en libertad cinco de los detenidos el otro día con motivo del atentado de que fueron objeto el señor Ossorio Gallardo y sus acompañantes, en el Paseo de Gracia.

Se ha dictado auto de procesamiento y de prisión contra los diez restantes.

El crimen de Valencia

IDENTIFICACION DEL CADAVER

Valencia, 12.

La víctima del crimen ocurrido en un huerto próximo a Valencia se llamaba Elvira Ejido.

Había prestado sus servicios, como criada, en la casa de don Juan Preu, inspector general, jubilado, de muelles, al que robó cuatro mil pesetas, en dinero, y numerosas alhajas.

Se supone que su amante y asesino, Ramón Gil, ha embarcado para América.

Calma en Marruecos

MERCADO CONCURRIDO. — SERVICIOS REFORZADOS

Tetuán, 12.

Hoy se ha visto el mercado mucho más concurrido que de costumbre.

Se ha podido notar la presencia, en él, de numerosos moros que no habían acudido desde antes de la campaña.

Han sido reforzados considerablemente los servicios de la limpieza y se prepara la pavimentación de las calles.

Los moros trabajan en las faenas agrícolas.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 12.

Hoy se cotizaron las libras a 26,75.

Los francos, a 6,30.

Los expendedores de carne

LA JUNTA DE AYER. EL ACUERDO DE LAS DELEGACIONES. EL SR. ROCA

En "Marte y Belona" celebró anoche una asamblea esta Asociación, para dar cuenta las delegaciones del acuerdo tomado en junta anterior, de combatir la "piña" que existe en el Matadero, y de la que forman parte integrante los señores Roca.

Presidió el señor José Martínez y actuó de secretario el señor Daniel Soler.

Las delegaciones, particularmente, sin indicaciones de la Mesa de la Asociación, dieron cuenta de haber tomado el acuerdo de no marcar carne a los señores Roca, y si es necesario tomar ese acuerdo con otro alguno, que se haga así.

El señor Roca, a quien se había concedido el permiso de asistir a la junta, da las gracias por la atención de que es objeto y pasa a felicitar al Gremio de Expendedores, porque han logrado unificarse, y después se sincera de las versiones que corren, de que es enemigo de sus compañeros, de que trata de alterar el precio de la carne, y además que él no habló en sentido despectivo para la Asociación, y desea se le faciliten datos.

José López contesta haciendo algunas manifestaciones y expone las causas porque no puede complacerle.

En igual sentido hablaron varios más.

El señor Antonio Otero habla en nombre de las delegaciones de Jesús del Monte, e indica que la Mesa trató de contemporizar, pero que las delegaciones son la parte principal y que éstas acordaron lo que juzgaron necesario, y asegura que el acuerdo será cumplido. La asamblea aplaude.

El señor Soler ofrece pruebas concluyentes de que uno de los señores Roca habló de poner casillas para destruir la Asociación de Expendedores, y descarta la acusación hecha a la Mesa, de ser la autora de ese acuerdo contra los señores Roca.

El señor Roca vuelve a hacer uso de la palabra, y explica algunos conceptos dando a entender el origen de la versión de las casillas, y trata de quitar importancia al asunto.

Sobre los demás puntos de vista también se sincera y defiende de los cargos hechos a los señores Roca.

Dice que la "piña" no está en el Matadero, sino en Luyanó, y que ellos tienen que asociarse porque allí acaparan los trenes de ganado y ponen precios sumamente altos. Añade que la agrupación de la "piña" es para comprar, y nunca para ejercer monopolio, y felicita de nuevo a los expendedores por la unión que presentan.

El señor Soler vuelve a usar de la palabra, aduciendo datos y probando la aserción de que la carne cuesta más de lo justo y equitativo.

Son muchos los que hacen cargos a los señores Roca. Un asistente propone que se perdone a dichos señores y la asamblea protesta enérgicamente.

El señor Rosendo Roca explica a los presentes que él no ha venido a pedir el perdón de los Roca, manifestación que es aplaudida, y después hace cálculos y facilita datos para justificar a la asamblea los precios que actualmente alcanza la carne.

El señor Valle dice al señor Roca que por qué si los encomenderos quieren defender a los expendedores fueron con ellos a ver a las autoridades para saber si había ganado en el país o no; dice que en la Secretaría de Agricultura se llegó al convencimiento de que el problema estribaba en que los importadores, cuando tenían en el depósito ganado, volvían atrás los trenes para venderlo mejor.

Pregunta el señor Valle por qué ellos no son los primeros en llamar la atención de los expendedores, las autoridades y el país.

José López dice que la "piña," según expresión del señor Roca, la componen doce, y que los ganaderos de Camagüey retiran los trenes obedeciendo órdenes de la "piña". Por lo tanto estima ya bastante discutido el asunto.

Otros hacen uso de la palabra en igual forma y todos están contextes en que la fuerte unión de los expendedores logrará vencer las dificultades presentes, obteniendo beneficios para ellos y para el pueblo consumidor, que es en definitiva el que paga las consecuencias.

Los asistentes se ponen de pie, dando un voto de gracia a la mesa por haberse mostrado imparcial en todos sus actos.

La sesión se prolongó hasta una hora avanzada, tomándose algunos acuerdos de interés para la Asociación, y en particular sobre unas amenazas que en cierto modo se han hecho a los directores de la Asociación, señores Martínez y Soler.

Se acordó que la junta sea permanente, y además que si algún daño se hiciera a las personas de los señores Martínez y Soler, se tomarán en seguida medidas radicales.

Al terminar la junta se nos enteró por alguien de que a la Directiva de la Asociación de Expendedores de Carne había llegado el rumor de que en el barrio del Vedado se infringen las leyes de Sanidad y se defrauda al fisco, vendiendo en muchos puestos de frutas carnes y embutidos de todas clases, de contrabando, algunas veces en mal estado a causa de los medios que emplean para burlar la ley.

No estaría de más que por quien corresponda se averiguara lo que haya de cierto, en defensa de los industriales que pagan contribución, del Municipio y del pueblo.

Del Juzgado de Guardia

CAIDO DE UNA ESCALERA

En el centro de socorros del tercer distrito fué asistido anoche Esteban Montenegro, vecino de la calle de San Joaquín, de sesenta años de edad, de varias heridas de pronóstico grave que dice se causó al caerse de una escalera en la casa número 109 de la calzada de Jesús del Monte, donde se hallaba arreglando la puerta principal de la casa mencionada.

HALLAZGO MACABRO

El vigilante 407, perteneciente a la 4a. estación, hizo entrega en la tarde de ayer al Juzgado de un cráneo y varios huesos que dice halló en un charco de agua sucia que existe detrás de la líne adel ferrocarril del Oeste, cerca del camino del Castillo de Atarés.

Dice el vigilante que un empleado de Sanidad nombrado Leandro Rodríguez fué quien le dió noticias del macabro hallazgo.

NIÑO ABANDONADO

La Presidenta del Bando de Piedad ha denunciado que en el día de ayer remitió a la "Créche" del Vedado dos niños, de dos y tres años de edad, que halló recogidos en casa de unos vecinos de Justicia esquina a Herrera, los cuales, según manifestación de dichos vecinos, fueron abandonados por su padre Juan Nogués, cuyo paradero se ignora, sabiendo solamente que fué empleado de la Compañía Havana Central.

DENUNCIA DE ESTAFA

Justo Carvajal, comerciante y vecino de Figuras 34, denuncia que hace un año hizo entrega, en calidad de depósito, de cien pesos, a José Ardiango, dueño de la carnicería situada en Campanario 226, fijándole varios plazos para el pago, sin cumplir ninguno hasta la fecha, enterándose además de que ha vendido la carnicería, por lo que se considera estafado en la dicha cantidad.

Servicio de la Prensa Asociada

Embarcó María Barrientos

Nuva York, 12.

A bordo del vapor alemán "Groscer Kerrfurst", ha salido hoy para la Habana, la eminente cantante María Barrientos.

Le acompañan su familia y la notable contralto señorita Conchita Supervía.

Villa duda la muerte de Castillo

Ciudad Juárez, 12.

En vista de no haber sido confirmada todavía le ejecución del bandido Máximo Castillo, Pancho Villa empieza a tener sus dudas sobre la veracidad de la noticia.

Relaciones enfriadas

Ciudad de Méjico, 12.

Las relaciones entre Huerta y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, parece que se han enfriado algo, porque míster O'Shaughnesey no ha vuelto a Palacio desde que míster Wilson publicó su decreto permitiendo la entrada de armas y municiones en Méjico.

Voladura de un tren

Ciudad de Méjico, 12.

Los rebeldes han cortado otra vez el transporte del petróleo entre Tampico y an Luis Potosí.

En Las Canoas volaron con dinamita un tren de pasajeros, destrozando la carretera y matando a la escolta federal de cincuenta soldados que llevaba el tren.

La mayoría de los pasajeros escaparon ilesos.

Asesinato frustrado

Veracruz, 12.

Anoche se intentó asesinar al teniente Arthur B. Cork, ayudante del almirante Mayo, en los momentos en que, acompañado de su esposa y de la señorita Ethel Mc Kenzie, se dirigía en un carruaje hacia el muelle donde estaba atracado el vapor "Morro Castle".

El asesino, desde un lugar oculto, disparó contra el teniente, quien no se dió cuenta que estaba herido, hasta que la bala cayó en el asiento del coche.

El proyectil rozó ligeramente la cadera del oficial.

El asesino escapó y hasta ahora no ha sido detenido.

Las autoridades mejicanas han sido notificadas oficialmente del incidente.

Cambios en el gabinete

Ciudad de Méjico, 12.

Continúa hablándose por todas partes de cambios en el Gabinete.

Dícese que el Ministro de Relaciones Exteriorse, señor Moheno, desempeñará la cartera de Hacienda a la llegada del señor Adolfo de la Lama y que el señor José López Rojas será nombrado Ministro de Estado.

El señor Moheno ha ordenado al periódico "El Imparcial" que cese en sus ataques al Presidente Wilson.

Nuevo triunfo de la telegrafía sin hilos

Nueva York, 12.

Por medio de la estación inalámbrica de Sayville, Long Island, de la Atlantic Communication Company, se han cambiado esta mañana por primera vez, mensajes periodísticos por la telegrafía sin hilos entre Alemania y los Estados Unidos.

Varios periódicos de Nueva York y la Prensa Asociada enviaron saludos y felicitaciones a la prensa de Berlín, al Embajador de los Estados Unidos en aquella capital y al Alcalde de la ciudad, quienes contestaron con otros despachos congratulatorios.

Calcúlase en cuatro mil millas la distancia recorrida por esos mensajes inalámbricos.

El Crown Prince de viaje

Londres, 12.

Ya se han trazado los planos preliminares para el viaje que realizará el Príncipe de Gales en 1915, a través del Imperio británico y por los Estados Unidos.

El heredero de la corona irá primero a Australia y regresará a Inglaterra vía Estados Unidos y Canadá.

Créese probable que su hermano, el príncipe Alberto, segundo hijo del rey Jorge, le acompañará en ese viaje.

Autorización de Pancho Villa

Ciudad Juárez, 12.

Pancho Villa ha autorizado a dos españoles, José Marín, propietario de minas de Chihuhua, y José Muslera, comerciante de dicha ciudad, para que reanuden sus negocios, llevando veinte mil pesos de materiales sin pagar derechos.

Declara Villa que está convencido de que estos dos españoles no ayudaron en nada a la caída de Madero, permaneciendo neutrales.

"Pueden ustedes decir a España, les dijo Villa, que la expulsión de los españoles que ayudaron a un asesino a derrocar el gobierno de Madero ha sido llevada a cabo como una lección práctica. Los neutrales no tienen nada que tmer."

Nuevos reclutas federales

El Paso, Texas, 12.

Unos doscientos sesenta federales mejicanos, reclutados en territorio americano,, cruzaron anoche la frontera y al ser perseguidos por las tropas de los Estados Unidos, abandonaron doscientos caballos que ahora corren en libertad por las sabanas aztecas.

Tan pronto como Pancho Villa se enteró del suceso, dispuso que un escuadrón rebelde se dirigiera a Islete, punto por donde cruzaron la frontera los federales, con objeto de darles alconce y batirlos.

La caballería americana logró coger once prisioneros, incluyendo entre ellos a un tal José Martínez, que guardaba prisión en Ciudad Juárez.

Varias versiones circulan acerca de los planes de estos federales, pero al parecer ellos abrigan la intención de unirse a una columna que hay cerca de Ojo de Agua.

Supónese que abrigan ideas de destruir la línea férrea porque en las monturas cogidas a los caballos abandonados se encontraron mechas y cartuchos de dinamita.

Ola fría en los Estados Unidos

Nueva York, 12.

El termómetro descendió esta mañana a dos grados bajo cero Fahrenheit. Durante el día se ha sentido un frío intenso y no hay señales de que suba el mercurio.

La baja temperatura causa inmensos sufrimientos entre las clases menesterosas que están aglomeradas en las casas de vecindad.

A consecuencia del frío perecieron hoy tres personas.

Toda la parte oriental de los Estados Unidos está envuelta por una ola fría, variando el termómetro entre cero y cuarenta grados bajo cero.

El aniversario de Abraham Lincoln

Washington, 12.

La capital federal se ha unido con gran entusiasmo a la nación entera en la celebración del centésimo quinto aniversario de Abraham Lincoln.

Al oeste del gran parque Potomac se ha roto la tierra con imponente ceremonia para colocar un monumento de mármol dedicado al ilustre patricio, cuyo costo asoenderá a dos millones de pesos.

Descubrimiento de un crimen

Londres, 12.

Según noticias recibidas de San Petersburgo, un sastre judío llamado Pashkoff, residente en Fastoff, a 40 millas de Kiev, ha sido detenido con motivo del asesinato de un niño que se suponía hijo suyo.

Dicho crimen fué cometido en el mes de Diciembre y ahora se ha sabido que el niño había sido víctima de un asesinato ritual.

Exhumado y examinado el cadáver se vió que el niño tenía trece heridas horribles en el cuello, descubriéndose que era hijo de uno cristiano empleado en los tribunales de justicia, que se llama Taranchevich.

Gratitud de una compañía

Pekín, 12.

A cambio de las concesiones petroleras recibidas, que según se dice son de gran importancia, la "Standard Oil Company" ha hecho un empréstito al gobierno de China.

HACER MAS EN UN DIA QUE OTROS EN MUCHO

La actividad de las personas es muy variable. Unos trabajan mucho y largo tiempo y hacen poco. Otros al contrario trabajan poco tiempo y hacen mucho.

Sólo un día durará su catarro si a tiempo toma EMERIN. 30 cts caja.

Droguería SARRA y Farmacias.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y libretas dd ahorro; BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)

Llerandi y Cia.—San Rafael 1½, Habana.

TEATROS Y ARTISTAS

EL TEATRO CUBANO.—EL DIARIO DE LA MARINA Y EL SENADO.—En la edición de la mañana del día 29 del mes pasado, nos ocupamos del Teatro Cubano; y después de hablar de algunas obras estrenadas a través de las cuales vislumbramos la existencia de autores que, andando el tiempo, podrían dar días de gloria a la literatura dramática cubana (que en España ha hecho su aparición con "Satanás," de Ramos, en Barcelona, y "En familia" de Insúa y Hernández Catá, en Madrid,) decíamos lo siguiente:

"Ahora bien; se nos ocurre algo, y queremos exponerlo aun temiendo que la idea que el algo encierra se pierda en el vacío.

Pero no titubeamos en lanzarla. ¿Acaso han titubeado los jóvenes que han emprendido la temporada de teatro cubano al realizarla?

Existe una Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

¿El señor Secretario encontraría descabellado proteger, animar, reconocer lo bueno que han hecho los animosos jóvenes que laboran por el teatro cubano?

¿Creería oportuno la celebración de dos funciones, por ejemplo, patrocinadas por el Estado, y en particular por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en las que se pusieran en escena las obras que más hubiesen satisfecho al público, tributando así un homenaje a quienes laboran por algo elevado como es el teatro?

¿Sería disparatado pretender que de lo recaudado en dichas funciones se formara un fondo con el cual, y una subvención oficial se pudiese, pasado un año, llevar a efecto otra temporada de teatro cubano?

Todo esto se nos ocurrió anteanoche, al salir del teatro, y al ver el desinterés y entusiasmo con que unos jóvenes autores llenos de ilusiones, y un grupo de artistas realizan una labor en verdad digna de protección y de ser encauzada y protegida, por ejemplo, por la Secretaría de Bellas Artes.

Lanzada está la idea. Que la recoja alguien si la cree digna de ser tenida en cuenta."

Esto decíamos; y en cuanto a nuestro temor de que el "algo" de nuestra idea se perdiera en el vacío, lo vimos confirmado por el que se le hizo a la misma.

Ahora bien: ayer hemos leido que en el Senado el señor Gonzalo Pérez presentó una moción pidiendo se consignaran 25.000 pesos, para premiar obras teatrales de asunto cubano, escritas por autores cubanos, anualmente.

Nuestra sorpresa ha sido grande.

Primero porque se nos antoja que bien pudiera obedecer la plausible moción del señor Gonzalo Pérez a lo por nosotros dicho; en cuyo caso nuestro amor propio se sentiría forzosamente satisfecho por aquello de que nuestra idea no hubiese caido en el vacío, lo cual siempre es un consuelo para el escritor que, de buena fé, y sin miras personales, propone algo que le parece digno de ser llevado a cabo.

En segundo lugar nuestra sorpresa ha sido grande por que no pasó por nuestra mente la idea de que "se ayudara tanto," o con tanto dinero, y en la forma que se propone la ayuda.

Pero de esto, y algo más, se ocupará pluma más autorizada que la nuestra, nunca más satisfecha que hoy, máxime si fuese debido a lo por ella escrito el gesto del señor Gonzalo Pérez.

Con que en una o en otra forma se haga algo por el Teatro Cubano, que modestamente, y tal vez sin plan ni control alguno viene funcionando en el Vaudeville, mucho adelantarían los iniciadores de aquél; y mucho podría esperarse del plantel de jóvenes autores máxime si de la cantidad solicitada se destinaba buena parte a la constitución de una compañía dramática, integrada por verdaderos artistas; porque con éstos pueden mejorar a los ojos del público obras endebles mientras que con aficionados las mejores obras han de irse directamente al foso.

Y ahora, lo que fuere sonará.

Por nuestra parte nos felicitamos de haber solicitado para el Teatro Cubano un amparo: y de que éste esté en vías de ser un hecho.

Uno de la platea.

* * *

Los carteles de hoy

PAYRET. — La inauguración de la temporada de opereta italiana por la compañía Angelini-Gattini tendrá efecto definitivamente el próximo lunes con "Mlle. Nitouche", en primera función de abono.

En la contaduría de Payret se despachan localidades para dicha función.

ALBISU.—Sigue pasándose la interesantísima película "Sin familia", que es muy aplaudida todas las noches.

POLITEAMA.—También en el Politeama alcanza completo éxito la tan celebrada película "Sin familia".

Mañana, sábado de moda, sensacional estreno: el de la emocionante película "Entre hombres y fieras".

Es "Entre hombres y fieras" una completa serie de peligrosas aventuras y accidentados viajes ligados entre sí por un argumento conmovedor en sumo grado y cuyos episodios principales se desarrollan en las selvas de la India, ese misterioso país que aun conserva en sus inmensos bosques, todavía no conquistados por la civilización, el sello de las costumbres primitivas, propias de las razas salvajes que allí habitan y comparten con los animales más feroces el imperio de aquella naturaleza hostil para quienes no están identificados con sus peligros y accidentes.

Los detalles de la vida de los habitantes de las intrincadas regiones están estudiados y reproducidos con tal fidelidad y acopio de datos en "Entre hombres y fieras", que los espectadores han de creerse transportados a aquellos parajes y familiarizados con aquellas costumbres.

CASINO. —Tres tandas. Beneficio de los aplaudidos Florence y Selika. Números de variedades y películas. Esto ofrece hoy el Casino a sus concurrentes.

MARTI—"Los apaches de París", de gran éxito, por Mimí, va esta noche en primera tanda.

En segunda "La mala sombra".

Y "Las gafas negras" en tercera.

HEREDIA.—Tandas: "Gigantes y Cabezudos"; "La viuda alegre".

ALHAMBRA. —Tandas: "El amo del barrio"; "Diana en la Corte"; "Por miedo a la pintadilla".

METROPOLITAN CINEMATOUR —La Empresa del Metropolitan Cinematour ha dispuesto para hoy, 13, el siguiente itinerario: Viaje de Liverpool a Londres, visitando esta grandiosa capital, atravesada por el río Támesis, los interesantes barrios de la City, que es el corazón de Londres, puerto, Docks, etc.

También un interesantísimo viaje a París, recorriendo la gran capital de Francia por tranvía y ferrocarril subterráneo, haciéndose la ascensión a la Torre Eiffel, experimentando el viajero una sensación igual a la producida por una ascensión en globo cautivo, es decir, que se hunde bajo sus plantas la tierra.

Y como final viaje por ferrocarril a Madrid, entrando por la Estación del Norte y recorriendo en tranvía las más importantes calles, plazas, paseos y todo lo que es digno de ser visto y visitado en la hermosa capital española.

SOCIEDAD DE CUARTETOS CLASICOS.—El domingo próximo se celebrará el tercer concierto de la Sociedad de Cuartetos Clásicos, en la Sala Espadero.

Véase el interesante programa que se ejecutará:

I

Cuarteto en si bemol, Mozart; para instrumentos de arco.

Allegro vivace assai; Minuetto; Adagio; Allegro assai.

II

Sonata—Op. 15, Golterman; para viola y piano.

Allegro ma non troppo; Romanza; Finale.

Sres. Constante S. Chané y H. de Blanck.

III

Cuarteto en re menor, Arriaga; para instrumentos de arco.

Allegro; Adagio con espressiones; Minuetto; Adagio; Allegretto.

Sres. Juan Torroella, Jesús Getán, Constante S. Chané y Antonio Mompó.

La señorita Leonor García será sustituída en el concierto del domingo por el profesor señor Jesús Getán.

El concierto empezará a las dos p. m. en punto.

PATRIA Y CULTURA. — La tercera matinée de la serie cinematográfica educativa que han organizado, con general beneplácito de los elementos cultos, los señores Oscar Ugarte y Santos y Artigas, tendrá lugar el sábado 21.

En obsequio del mayor éxito del espectáculo, para facilitar lo más posible la asistencia a las útiles conferencias sabatinas de la Universidad y para atenuar en algo la natural molestia que ocasiona a los abnegados maestros, aunque propicios a secundar este movimiento de tantos escolares precisamente los sábados, días de descanso, han resuleto los organizadores que las funciones tengan efecto los sábados 21 de Febrero, 7 y 21 de Marzo, 4 y 18 de Abril. A menos que no se presenten obstáculos ajenos a la voluntad y buenos deseos de los señores Santos y Artigas y Ugarte en pro del solaz y educación al mismo tiempo del niño pobre cubano.

NECROLOGIA

Han fallecido en la isla:

En Pinar del Río, don Lucio Suárez; en Cárdenas, doña Regla Jorge y Guzmán, doña Caridad Lincheta, doña María de la Luz Casas y Pérez y don Federico Mesa; en Matanzas, doña Edelmira Sánchez y Rodríguez; en Cienfuegos, don José Isidro Andreu, decano de los periodistas de Cienfuegos; en Chaparra, doña Antonia Escalona de Ordóñez; y en Gibara, el niñito Juan Bautista Rojas y Tamayo.

D. E. P.

POLITEAMA HABANERO

TEMPORADA TRIUNFAL DE LA EMPRESA SANTOS Y ARTIGAS

EL SABADO 14 ESTRENO DE LA SIN RIVAL CINTA. TERCERA DE LA SERIE DE ORO, HECHA POR LA CASA CINES DE ROMA, CUYAS DOS PRIMERAS HAN SIDO "¿QUO VADIS?" Y "CLEOPATRA", TITULADA:

"ENTRE HOMBRES Y FIERAS"

LAS LOCALIDADES PARA ESTE ESTRENO PIDALAS CON TIEMPO EN LA CONTADURÍA DEL "POLITEAMA", TELÉFONO A-6633 O EN LAS OFICINAS DE SANTOS Y ARTIGAS, TELÉFONO A-1564.

SI DESEA ADQUIRIR UN LUJOSO FOLLETO CONTENIENDO EL ARGUMENTO, ILUSTRADO, DE LA HERMOSA PELÍCULA:

"ENTRE HOMBRES Y FIERAS"

PRESENTE ESTE ANUNCIO EN LAS MENCIONADAS OFICINAS DE SANTOS Y ARTIGAS, REINA NUMEROS 77 Y 79.

ARGUMENTO:

UNA MUJER QUE AMA

Hesperia había agotado todos los medios sin obtener noticias de su marido. Del Ministerio, al correo, a los periódicos, a distintas empresas en relaciones con la India. No podía estar tranquila, le roía la pena: experimentaba los más crueles tormentos: de la incertidumbre y del terror.

Un día, ya decidida a todo, acudió a la oficina de unos armadores y en ella se enteró que el primer buque señalado para zarpar a la India era una embarcación de velas, completando la información el capitán, agregando que el barco emplearía 40 días en realizar la travesía. Y una semana más tarde, Hesperia y su hija partían para la India.

EN EL CAMPAMENTO

El jefe de la tribu, con gran satisfacción de su hija, obtuvo de Novelli la promesa de no volver a intentar escaparse del campamento y con ese motivo se organizó una gran partida de caza.

Un grande número de cazadores y de ojeadores indios formaron en el terreno claro próximo al campamento, grupos notables. Elefantes inmóviles sosteniendo sobre sus enormes lomos torres destinadas a recibir a los cazadores, ofrecían una semejanza con las fortalezas de granito.

Más lejos, unos hombres de apariencia gigantesca de color de bronce florentino y no teniendo por toda vestidura más que una especie de sábana blanca y un turbante de muselina púrpura, llevaban grandes dogos ,de un aspecto tan feroz casi como los tigres o las panteras que debían combatir. Estos perros con sus anchos collares, erizados de puntas de hierro, daban saltos impetuosos....

EL NIÑO GRANDE Y LA NIÑA

La pequeñita hija de Novelli no tardó mucho en formarse un círculo de relaciones. Todos a bordo estaban encantados con aquella niña y ella los saludaba a todos con animación y gracia, los miraba con dulzura y mostraba sus blancos dientes entre los labios de rosa. Con el viejo capitán, lobo marino de un exterior poco agradable, pero de noble y bondadoso corazón, era la pequeñita más comunicativa y más atenta y aquel niño grande pasaba las horas sobre cubierta jugando con su amiguita, hasta que un acontecimiento inesperado produjo la más horrorosa consternación a bordo de la nave.

LA CACERIA

Los ojeadores indios, enviados de antemano a la floresta, habían comprobado la presencia de panteras y tigres en las cercanías....

De pronto se oyó un ruido cercano y vieron delante de ellos un tigre...

Novelli montó su arma y dió un paso adelante dirigiéndose a la fiera.

El tigre, la boca abierta, sus pupilas fijas en el cazador, estaba pronto a defenderse y a saltar.

Aquel espectáculo imponentísimo duró un segundo.

Novelli tiró... La certera bala alcanzó al tigre... Un temblor supremo agitó sus miembros, quedando a los pocos instantes tendido en el suelo, rígido y sin movimientos.

Estaba muerto.

¡FUEGO A BORDO!

—¡Fuego en la bodega del barco!—fué el grito espantoso que una noche se oyó a bordo de la embarcación que a Hesperia y a su niña conducía. —El grito produjo una impresión de terror indecible. De las escotillas brotaban lenguas de fuego y densas columnas de humo. El mar furiosamente agitado batiendo despiadadamente el buque incendiado, aumentaba el cuadro sombrío y aterrador. Por los pasillos del barco corrían tumultuosamente marineros y pasajeros. La tripulación se empeñaba en echar al agua los botes salvavidas. El humo era vada vez más asfixiante. Agrupados en las partes aún seguras de la cubierta del barco, hombres, mujeres y niños miraban ansiosos las maniobras de arrojar los botes. Se consiguieron arrojar algunos y cargados de pasajeros se alejaron del buque. El lobo marino, el viejo niño, logró a fuerza de prodigios penetrar en el camarote de Hesperia, cargar su niña y conducirla a la cubierta. Hesperia se arroja al mar y tras de ella el lobo marino sin abandonar la niña. Todos los esfuerzos por recibir auxilios parecían infructuosos de parte de los náufragos, cuando alcanzaron a posesionarse de un bote; el marino se encargó de los remos, luchó contra las olas y ganan al fin la playa...

LA BANDERA INGLESA

Muy penosa resultaba la marcha por la costa y Hesperia se sentía desfallecer. El viejo marino se esforzó en tranquilizarla. No separaba la vista a tierra, cuando de pronto hizo un descubrimiento que le llenó de regocijo. Valor, señora, exclamó, allá abajo ondea la bandera de la Gran Bretaña. Unos cuantos pasos más y estaremos a salvo...

Y continuaron la penosísima jornada hasta llegar al cuartel de los ingleses.

ENTRE LOS INGLESES

Los oficiales ingleses corrieron en seguida en auxilio de los náufragos. Experimentaron verdadera satisfacción en poder ser útiles a una señora y a una niña. El marino estaba agitado. Cuando ya los náufragos habían descansado, aprovechando que el tiempo estaba hermoso y los caminos secos, los oficiales igleses, viendo que, apesar de sus consejos, Hesperia insistía en internarse en las selvas en busca de su marido, enviaron una escolta a que les acompañase.

SIGUE LA CAZA

Afortunado en sus cacerías no terminó Novelli la aventura con el jefe indio y sus amigos, hasta que un tigre y una pantera cayesen bajo sus balas.

Los indios despojaron al tigre de su piel.

UNA ESCENA DE LA PELICULA

Y Novelli y sus amigos volvieron satisfechos al campamento mientras acampados próximos al río, Hesperia y su fiel amigo, la niña, que se hallaba extraña recorriendo trabajosamente el lugar por en medio de espinosas espesuras y plantas grasosas de hojas velludas, encontró un objeto que hubo de llamarle la atención. Lo recogió y corrió llena de regocijo al lado de su madre.

Aquello fué una agradable revelación para Hesperia.

—¡Abrelo!—gritó al marino.—He aquí una señal en extremo satisfactoria a nuestra empresa: la cartera de mi marido.

Sociedades españolas

Centro Montañés.

Hermoso y trascendental por todos conceptos resultó el acto de confraternidad llevado a cabo en la noche del lunes último con motivo de celebrar su junta por vez primera en los nuevos salones del Centro, la Directiva de la Sociedad Montañesa de Beneficencia.

Con objeto de cumplimentar a los de la Sociedad hermana, se personó en el local social una nutrida comisión de vocales del Centro, con su digno Presidente a la cabeza, los que una vez terminada la sesión, obsequiaron y agasajaron espléndidamente a los visitantes, los que se mostraron altamente satisfechos por las atenciones de que eran objeto.

Con este acto ha quedado sellada una vez más la corriente de armonía entre la colonia anunciada tan felizmente poco tiempo ha y que es de esperar no se verá jamás interrumpida, porque entre los que integran las dos colectividades no existe más aspiración ni más deseo, que el de enaltecer el nombre de la Montaña en Cuba.

SAN CLAUDIO

He aquí su nueva y entusiasta directiva.

Presidente: don Juan Castro Montero.

Vicepresidente: Juan Pérez.

Secretario: José Piñón Montero.

Vicesecretario: Vicente Seoane Pérez.

Tesorero: Antonio Sánchez.

Vicetesorero: José Rodríguez.

Vocales: señores, don Ramón Sánchez, Antonio Fojo, Vicente Piñeira, FranciscoDíaz, Rubén Martínez, Francisco Piñón, Edmundo Carrodeaguas, Ramón Piñón, Vicente Fojo, Enrique Miliá, Andrés Peña, Jesús Pita.

Suplentes: Aniceto Rego, Darío Aguiar, Leopoldo Fraguela, Antonio Corgos.

EL CLUB COMPOSTELANO.

También va de fiesta el domingo próximo a los jardines de "La Tropical." Por el programa siguiente sabrán del "embullo" que para esta fiesta es colosal.

Menú: Vermouth Cinzano. Entremés: Xamón de Calo. Salchichón de Llobre. Mortadela da Barcia. Aceitunas e rábanos de Roxos.

Comida: Arroz con pitos de Santiago. Porco asado de Padrón. Troitas do rio Sar. Ensalada de Marrosos.

Postres: Peras e Melocotós de Mahia.

Viños: Riveiro de E. Avendaño. Pan de Conxo. Café sabroso do Pino.

Aguas minerales.

Luego un gran baile toda la tarde.

NATURALES DEL AYUNTAMIENTO DE SADA

En junta general de elecciones celebrada el dia 21 de Diciembre de 1913, fueron elegidos para la Directiva que ha de regir los destinos de esta Sociedad, de 1914 a 1915 la candidatura siguiente:

Presidente efectivo: Fernando Prego Alonso.

Primer Vice: Antonio Varela Alonso. Segundo Vice: Ramón Casal Franco.

Secretario, Camilo Pérez Conchado.

Vicesecretario: Antonio Fernández Vila.

Tesorero: Nicolás Varela Alonso.

Vicetesorero: Francisco Fernández Vila.

Vocales: Andrés Pollán, José R. Maya, Angel Gómez, Francisco Galán, Luís Franco, Antonio Manteiga, Leonardo Pérez, Benito Rivas, Román Cividanes, José Gómez, Fernando Galán, Rafael Vázquez, José R. Canzobre, José Prado Suárez, Antonio Pereiro, Atanasio Prado, Francisco Pena, Juan Antonio Vázquez, Francisco F. Suárez, Eduardo Peirallo.

Les enviamos nuestra calurosa felicitación.

Niño arrollado por un tren

En el poblado del Cristo fué arrollado por el tren de la línea Central el niño Juan Cancio Santamaría, falleciendo a los pocos días.

Crónica Religiosa

DIA 13 DE FEBRERO

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísica Virgen.

Jubileo Circular.— Su Divina Majestad está de manifiesto en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

Santos Gregorio II, papa, Lucinio, y Rogerio, confesores; Benigno, mártir; santas Catalina de Ricci y Eustoquia, vírgenes y Fusca virgen y mártir.

San Gregorio, papa. Nació en Roma, y obtuvo en su juventud las dignidades de tesorero y bibliotecario de la iglesia Romana, cargos que desempeñó del modo más cumplido. El día 19 de Mayo del año 715, fué elegido y consagrado papa el eminente Gregorio, segundo de este nombre en la silla pontificia.

Era nuestro Santo sabio, rico en virtudes y profundamente versado en las sagradas Escrituras, de excelentes costumbres y suma fortaleza. El año primero de su pontificado, mandó misioneros a Germania, para que la iluminaran con la esplendente luz del Evangelio. El monasterio de Monte Casino, que destruyeron los lombardos, fué restablecido por orden de nuestro Santo en el año 718. En el siguiente año de 721 convocó un concilio, contra los matrimonios ilícitos, y otro en el de 729, para combatir a los herejes.

Finalmente, San Gregorio se granjeó la admiración de todos, y la Iglesia misma le venera como a uno de los más ilustres vicarios de Jesucristo, por su virtud, su celo y su sabiduría. Gobernó la cátedra de San Pedro, quince años, ocho meses y veintitrés días. Murió el dia 10 de Febrero del año 731.

Fiestas el Sábado

Misas Solemnes: en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 13. —Corresponde Visitar a Nuestra Señora de los Angeles, en las Ursulinas.

AVISOS RELIGIOSOS

MUY ILUSTRE

Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de Guadalupe hoy Nuestra Señora de la Caridad.

El día 17 del actual, a las nueve de la mañana celebra esta Corporación la festividad de Domingo 3o. con Misa de Ministros ,sermón a cargo de un elocuente orador sagrado, y a la terminación de aquella la procesión y reserva.

Los días 22, 23 y 24 del presente mes celebra esta Hermandad la festividad de Carnaval con exposición del Santísimo a las 8 y media a. m. Misa a las 9 a. m. y reserva a las 5 p. m. y el último de los mencionados días, antes de la reserva se hará la procesión por las naves de la Iglesia

De orden del señor Rector se ruega la más puntual asistencia a los cultos referidos con el distintivo de esta Archicofradía.

Habana 10 de Febrero de 1914.

A. L. de Pereira,
Secretario.

C 755 3-13

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

El domingo próximo, día 15, la Pía Unión de San Antonio, establecida en esta iglesia, honrará a su santo Patrono por la traslación de su lengua incorrupta, con la misa de Comunión general que tendrá lugar a la 7½ y la cantada a las 9 con sermón por el P .Director .

Lo que se anuncia para conocimiento de los numerosos devotos del Santo .

2,111 3-13

IGLESIA DE SAN FELIPE

ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO NIÑO DE PRAGA

Celebrará sus acostumbrados cultos al Santísimo Niño en este mes el domingo 15, a las 3 p. m., por celebrarse el cuarto domingo del Triduo del Carnaval. Hacemos también saber que todos los miércoles del año de 9 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m., se hará la consagración de todos aquellos que lo deseen.

Camila Chávez de Lombillo,
Presidente.
P. Troncoso, C. D, Director.

2061 3-13

LAS TERESIANAS

El sábado 14, se celebrará en la Iglesia de San Felipe, la fiesta mensual de las Hijas de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús, con misa armonizada de Comunión general a las 7 y media. Después de la Misa se expondrá S. D. M., reanudose la estación y el ejercicio: a continuación plática y reserva.

Se suplica encarecidamente la asistencia de todas las Teresianas a dichos cultos.

La Presidenta, Adelaida Gabancho.
El Director, P. Troncoso, C. D.

1939 4-11

R. I. P.

EL SEÑOR DON

Mariano Paniagua y Fernández

Que falleció en esta ciudad el dia 9 de Enero último

Y debiendo celebrarse honras fúnebres en sufragio de su alma, en la Iglesia de Belén, a las nueve de la mañana del Sábado 14, su viuda y demás familiares invitan a sus amistades a tan piadoso acto.

Habana Febrero 13 de 1914.

2082 2-13

MUY ILUSTRE

Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta corporación, que de acuerdo con los Estatutos, el próximo día 15 del corriente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado: durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

El Mayordomo
Juan Fernández Arnedo

El Rector
Carlos Busquet y de la Cruz.

1961 4-11

OFICIAL

Municipio de la Habana

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS

AVISO

PLUMAS DE AGUA DEL VEDADO Y REGLA Y METROS CONTADORES

Segundo Trimestre de 1913 *a* 1914

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 16 del actual al 17 del entrante mes de Marzo, en los bajos de la casa de la Administración Municipal por Mercaderes, taquilla número 1, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 1½ a 3½ p. m. menos los sábados que será de 8 a 11 a. m. apercibidos que si dentro del plazo señalado no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en la Ley de Impuestos Municipales.

Durante el mencionado plazo, también estarán al cobro los recibos adicionales, correspondientes a los trimestres anteriores que por altas, rectificaciones u otras causas no hayan estado al cobro anteriormente.

Habana, Febrero 11 de 1914.

(f.) *Fernando Freyre de Andrade,*
Alcalde Municipal.

C 745 5-12

Vapores de Travesía

LINEA WARD

A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América
Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados.
Pasaje en primera $40-00 y $45-00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.
Pasaje en 1ra. Progreso $22 y Veracruz $32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.— PRADO 118..

Wm. HARRY SMITH, Agente General,
OFICIOS NUMS. 24 y 26.

3561 152-Oct.-1

VAPORES CORREOS

de la Compañia Trasatlántica

ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR
BUENOS AIRES
Capitán CISA

saldrá para
VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Febrero llevando la correspondéncia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 16.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 17.

EL VAPOR
Reina María Cristina
Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el dia 19.

Losdocumentos de embarque se admiten hasta el día 18

PRECIOS DE PASAJE

	Ida.	Ida y vuelta
	Oro americano.	
1ª clase desde	$148.00	$263.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	40.00	75.85

Precios convencionales para camarotes de lujo

VAPOR CORREO
BUENOS AIRES
Capitán CISA

saldrá para
New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el día 28 de Febrero, a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes lineas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 26 y la carga a bordo de las lanchas hasta el dia 27.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de lo vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

MANUEL OTADUY.
San Ignacio número 72.

171 90-1 E.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE
(Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Servicio directo á España

IPIRANGA	Febro. 12	Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
WASGENWALD	Marzo 3	

Servicio vía Canarias

ANTONINA	Febro. 24	Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria.
WESTERWALD	Marzo 14	Vigo, Amberes, Hamburgo.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

F. Bismark y K. Cecilie,	1ª $148	2ª $126	3ª $32 á España
Ipiranga y Corcovado	1ª $148	3ª Pref. $ 60	3ª $32 á España
Otros vapores,	1ª $128	—	3ª $29 á España
	1ª $ 85	—	3ª $29 á Canarias

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña, (España) o Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales. Gran número de camarotes exteriores para una sola persona. Numerosos baños. Gimnasio. Luz eléctrica y abanicos eléctricos. Conciertos diarios. Higiene y limpieza esmerada. Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases. COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS en la Machina.

PROXIMAS SALIDAS

de la HABANA PARA MEXICO: Enero 30, Febrero 2, y 18.
de SANTIAGO DE CUBA para Nueva York, todos los viernes.
de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON Y COLON, todos los jueves.
PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE.

PASAJES BARATOS A EUROPA

en combinación con el precio reducido de $35 HABANA-NEY YORK, via KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.

HABANA-HAMBURG, desde	$125-00
HABANA-LONDON, „	132-50
HABANA-PARIS „	133-75
HABANA-GIBRALTAR, „	125-00
HABANA-GENOVA, NAPOL	125-00

en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 a 50,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

Heilbut y Cía.--San Ignacio número 54.--Teléfono A-4878

563 F.-1

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGLAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

LA NAVARRE

saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para
Coruña, Santander y St. Nazaire

ESPAGNE

saldrá el 15 de Marzo a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y St. Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1a clase desde	$ 148-00 M. A.
En 2a clase	128-00 „ „
En 3a preferente	88-00 „ „
En 3a clase	32-00 „ „

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.
Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

LA NAVARRE

Sobre el 3 de Febrero.

Salidas para New Orleans

MEXICO

Sobre el 12 de Febrero.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cie. de Navegation Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos ranceses **France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambsau, Chicago, Niágara, etc'**

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090
OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-194
HABANA

568 F.-1

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1914.

Vapor JULIA

Domingo 15, a las 12 del dia.

Para Nuevitas, (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macorís, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana

Vapor SANTIAGO de CUBA

Sábado 21, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor GIBARA

Sábado 28, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (sólo a la ida), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton) Sagua de Tánamo, (Cananova) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor LAS VILLAS

Todos los miércoles a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién (Dolores, Seibabo, Narcisa, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.)

NOTAS

Carga de cabotaje

Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida

El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraque en Guantánamo

Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Deseo-Calimanera, y los de los 10, 20 y 30 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Deseo-Calimanera.

AVISOS:

Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora . Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspodiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa .

OTRA.—Se suplica a los señores comerciantes que, tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesto, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 1o. de Febrero de 1914.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.
SAN PEDRO 6 (ALTOS)

172 90-1 E.

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses, Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

3557 152-Oct.-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a giros por el cable.

Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.

Teléfono A-1256.—Cable: Childa.

168 90-1 E.

J. BALCELLS Y Cª

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. **Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."**

170 180-1 E.

J. A. BANCES Y Cª.

BANQUEROS

Teléfono A-1740. Obispo núm. 21.
APARTADO NUMERO 715
Cable: BANCES

Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos. Pignoraciones.
Cambios de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

169 90-1 E.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma. Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lelle, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etcétera; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

167 90-E. 1

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA.
Hacen pagos por el cable facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOURT

ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5.
TELEFONO A-7999.

A. JL.-1

G. BRISTOL

Exquiropedista de la Real Familia española, Pedicuro por oposición del Centro Asturiano.

Ha abierto su nuevo gabinete con los últimos adelantos de la Quiropedia moderna: especialidad en el tratamiento de uñas encarnadas, callos ,ojo de gallos y durezas de los pies y manos. Aplicaciones de masage mecánico,eléctrico. Horas de consultas de 9 de la mañana a 9 de la noche. **Extracciones de uno a cuatro callos,$1-00.**

BAJOS DEL CENTRO ASTURIANO FRENTE A LA MANZANA DE GOMEZ

C 741 26-12 F.

DR. JOSE E FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina
Trasladado a Trocadero núm. 109.
CONSULTAS DE 1 A 2.

538 F.-1

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94

Consultas de 12 a 3 Carlos III 8, B.

Piel, Cirugía, Venéreo y Sífilis.

Aplicación especial del 606-Neosalvasán 914

C. 1944 26-F-10

Dr. Núñez.

CIRUJANO DENTISTA

HABANA numero 110

ESPECIALIDAD EN DIENTES DOSTAZOS

Polvos dentrificos, elixir, cepillos.
CONSULTAS: DE 7 A 6.

1886 26-30 F.

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna.

Exinterno del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza." Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2553 e I-2342.

C 395 26-24 E.

ENSEÑANZAS

LAURA L. DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano.
—SPANISH LESSONS—
VIRTUDES NUMERO 44, ALTOS

1457 26-1 F.

UNA SEÑORITA AMERICANA QUE HA sido durante algunos años profesora en escuelas públicas de los Estados Unidos desea algunas clases para varias horas desocupadas. Miss H., Prado 16, antiguo.

1462 13-1

Academia Mercantil

ESCUELA PREPARATORIA

Teneduría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía, Cursos cortos. Cuotas Económicas. Clases diurnas y nocturnas. Empedrado 30, Plaza de San Juan de Dios. 1726 10-6

DINERO EN HIPOTECA

Lo facilito en todas cantidades y a módico interés en esta ciudad, Vedado, Cerro, Jesús del Monte y en los Repartos. También lo facilito en el campo. Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711.

852 26-20 E.

LEON ICKASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. G.

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informan teléfono A.1328.

LIBROS E IMPRESOS

GALLINAS, PAVOS, ETC.

El mejor tratado sobre cría de gallinas y otras aves. El más completo. El único que su autor contesta cualquier pregunta que se le haga, és el de Leonides Vicente, "Ciento Once Respuestas." Precio, $2. Obispo 86, librería, M. Ricoy. 2045 4-12

TARJETAS

de bautizo, bonitas, modelos nuevos, baratas. Obispo 86 ,librería.

1885 4-10

GRATIS

se manda por correo a quien lo pida, un catálogo de libros de todas clases, entre ellos muchos que tratan de Cuba. Dirigirse a M. Ricoy, Obispo 86, Habana.

1884 4-10

PAGINAS SELECTAS DE LA LITERATURA CASTELLANA

LAS CIEN MEJORES POESIAS (Líricas) de la Lengua Castellana, Recopiladas por DON MARCELINO MENENDEZ PELAYO.

1 Tomo 348 Páginas, $0.30.

LAS MEJORES POESIAS DE Campoamor

Recopiladas por A. González Blanco y con un Juicio Crítico de Jacinto Benavente.

1 Tomo 290 Páginas, $0.30.

LAS MEJORES POESIAS DE AMOR

Recopiladas y Prolongadas por Andrés González Blanco.

1 Tomo 270 Páginas, $0.30.

DE VENTA:

Librería "CERVANTES," de Ricardo Veloso, Galiano 62.—Habana.

Los precios en PLATA para la Capital y MONEDA AMERICANA para el resto de la Isla, franco de porte.

C 673 15-5 F.

ARTES Y OFICIOS

PEINADORA

peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 20, por Lagunas, Tel. A-7503.

880 26-20 E.

Colegio de San Agustín

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE

PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizado con todas éstas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.

La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, los de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.

PIDASE EL PROSPECTO.

FATHER MOYNIHAN
Director.

Teléfono A-2874. Apartado 1,056

597 F.-1

DINERO E HIPOTECAS

HIPOTECAS, VENTAS O COMPRAS DE casas, solares, terrenos. Economía, rapidez, buena fe. GOMEZ, Habana 88. Teléfono A-7207. Horas fijas, de 9 a 11 y de 2 a 5.
C 740 10-12

PUEDE USTED, COLOCAR SU DINERO bien garantizado, en cantidades de $100 a 1,000, ganando desde el 2 a 5% mensual, dirijase al departamento de solares, Empedrado número 10, de 9 a 11 y de 1 a 4.
2025 8-12

SE DAN $6,000 EN PRIMERA HIPOTEca sobre finca urbana bien situada, o rústica en la provincia de la Habana. Notaría del doctor Alvarado. Empedrado 5.
1905 4-10

COMPRAS

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA peninsular, de manejadora o muchacha de habitaciones a servir a señora sola, sabe coser a mano y en máquina, domicilio Muralla número 111. Teléfono A 7796. Tiene quien la recomiende.
2096 4-13

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, sellos de correo y máquinas de escribir usadas. Obispo 36, librería, M. Ricoy. 2044 4-12

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

PERDIDAS

PERDIDA

En uno de los tranvías de la línea de Jesús del Monte y Vedado, se cayó un par de lentes de montura enchapada. Se ruega la devolución en Zulueta núm. 36 B, bajos, primera puerta. 2050 3m-12 1t-12

ALQUILERES

(Los que deseen alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesiten, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA

(CASAS Y PISOS)

SE ALQUILAN DOS PISOS ALTOS, UNO en Morro 9, otro en San Lázaro 270. Darán razón en Morro 5, A, Vicente Díaz.
2093 10-13

EN 42.40, SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Lealtad 57, tienen sala, comedor, 3 cuartos y demás servicios. La llave en la bodega, esquina a Animas. Informan: Obispo 121.
2112 8-13

SE ALQUILAN CUARTOS A $10 SOL 112. Palacio "La Purísima." Luz 46 ,a 6 y 10 se da llavín.
2115 8-13

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ESCObar 98 ,casi esquina a Neptuno, con sala, saleta, siete habitaciones y servicios, etc. Precio: 14 centenes. Informes: Llarena, Habana 104, teléfonos I-1377 y A-2780. La llave en la botica. 2083 8-13

SE ALQUILA, EN 9 CENTENES, LA MOderna casa calle de Consulado núm. 42, sala ,comedor y 3|4. Informa en Refugio 16, bajos. 2080 4-13

SE ALQUILAN LAS COMODAS Y MOdernas casas Romay 6 y 8, bajos: son de módico precio. Informan en Monte 350 altos. 2090 4-13

SE ALQUILAN LOS FRESCOS Y LINdos altos de la moderna casa Animas 22: decorados con todo el confort moderno, una cuadra del Prado, informes en la misma y en Prado 51, hotel Palacio de Colón. M. Rodríguez o señora.
2092 4-13

EXCELENTES ALTOS

Se alquilan los de San Miguel 47, entre Galiano y San Nicolás, con sala, saleta muy grande, 4 cuartos y 2 más en la azotea, etc. La llave en los bajos.
2037 4-12

ALTOS NUEVOS A 6 CENTENES. EN Concordia 257 y 261, entre San Francisco e Infanta tres habitaciones, sala, comedor y demás servicios, pisos de mármol y mosaicos. Llaves en la bodega.
2036 4-12

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS Y BAjos San Nicolás número 91, con grandes habitaciones para extensas familias. La llave en la litografía de enfrente. Informes Obispo 17. 1108 26-24

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ANIMAS núm. 166, compuestos de 4 habitaciones, sala, comedor y demás servicios modernos. Informan en Cuba 62 o en Cerro 775, teléfono A-4417 e I-2930.
1613 15-4 F.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE REINA 96, esquina a Escobar, son propios para personas de posición. La llave e informes, Manteca, Cuba 76-78, teléfono A-5194.
[illegible] 15-16 E.

EN 6 CENTENES, SE ALQUILAN, LOS altos de la casa Zanja y Marqués González, con sala y tres grandes cuartos. La llave en la bodega, informarán en Monte número 327. 2029 6-12

SE ALQUILAN

para oficina o comisionista, los bajos de la casa Habana núm. 97, entre Teniente Rey y Amargura, con sala, saleta, cuatro habitaciones y un salón al fondo. La llave en Amargura 23, donde también informan. Teléfono A-2744. 2010 10-12

SAN LAZARO 184, bajos

Se alquilan estos bajos, de sala, comedor y tres cuartos, situados esquina a Galiano. La llave en la bodega del frente. Informa: Nazábal, Sobrino y Ca., Muralla y Aguiar. 2053 8-12

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE ZULUEta 36 D, para oficinas. Informan en los mismos. 2049 4-12

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ZULUEta 36 D, con siete grandes habitaciones y tres baños. Informan en los mismos.
2048 4-12

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTIlada casa de Neptuno 340, próximo a los carros de Universidad, con sala, cuatro grandes cuartos, comedor y todos los demás servicios modernos. Informan en el 346, precio módico. 2009 4-12

PRADO NUM. 60, BAJOS, SE ALQUILAN estos espaciosos bajos en módico precio. Informan en los altos de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. 2017 4-12

CAMPANARIO NUM. 208, altos,

se alquila, acabada de construir, con sala, saleta y tres habitaciones; servicio completo de luz eléctrica y calefacción para el baño. 1925 8-11

OFICIOS 88

SE ALQUILA el piso principal letra A. Informan en los bajos.
1986 10-11

SE ALQUILAN, JUNTOS O SEPARADOS, los dos pisos de Animas 182, con 3 cuartos el alto y 4 el bajo, sala, comedor y cuarto de criados. La llave en el 161.
1930 8-11

SE ALQUILAN

los ventilados altos de Reina, 88, con terraza, sala, recibidor, comedor, 6 dormitorios, cuarto de desahogo, baño completo, 2 cuartos y baño para criados, motor eléctrico y bomba para cuando falte el agua. La llave en los bajos. Capote, Mercaderes 36, teléfono A-6580. 1937 10-11

SE ALQUILA UN ALTO EN LA CALLE de Virtudes num. 144 B, con sala, comedor, recibidor, comedor, galería, siete habitaciones, dos baños, cocina y pantry, gas, agua caliente, electricidad, cielos rasos. En $110, teléfono F-1205. 1970 4-11

SE ALQUILA

en Infanta número 60, un solar con unos 500 metros cuadrados, y con seis habitaciones, propio para un tren de carretones, depósito de materiales, etc., etc. Precio módico. Informan al lado, 60 A y en Estrella núm. 19. Tel. A-3834.
1977 6-11

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CAsa Consulado núm. 90. La llave en la Farmacia del doctor Puig. Informa el licenciado Tiant, Empedrado 5.
1445 8-11

SE ALQUILA EL ALTO Y BAJO DE Compostela núm. 189, acabados de fabricar, todos decorados, propios para familia de gusto. Se prestan para casa de empeño. También se vende un café.
1862 8-10

$31-80. ANTON RECIO 98, ALTOS, CERca de la Calzada de Vives, compuesta de sala, comedor y cuatro grandes habitaciones, servicio moderno y agua. La llave en la bodega. Su dueño en San Rafael 20.
1865 6-10

OJO. SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS altos de la casa Jovellar esquina a San Francisco, con cuartos, sala y saleta, precio 6 centenes. La llave en la Bodega.
1898 14-10

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE PRADO 33, sala, 7 cuartos para la familia, 2 inodoros, sala, antesala, comedor, magnífico cuarto de baño. En los bajos las llaves, 7 y 12. Vedado. Su dueño, teléfono F-2127.
1780 10-7

SE ALQUILAN LOS BONITOS ALTOS DE Consulado 35, antiguo. La llave en la fonda de la esquina. Su dueño en Zanja 71, marmolería. 1880 4-10

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE NEPTUno 198, con sala, saleta, 5 cuartos y demás servicios, todo a la moderna, casi esquina a Belascoaín. Su dueño en los bajos.
1795 8-8

SE DA EN ARRENDAMIENTO, CON GArantía, una casa de vecindad que está habitada. Informarán en Cuba 48, el portero. 1734 8-6

SE ALQUILAN, EN 9 CENTENES, LOS espaciosos y modernos bajos de la casa Luz 8, con sala, saleta, 3 grandes cuartos, servicio sanitario moderno, pisos finos. La llave e informes en la camisería del lado.
1732 8-6

SE ALQUILA LA CASA CALLE F ENtre 11 y 13, Vedado, media cuadra de línea, siete centenes. Informan al lado.
1975 4-11

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CAsa San Lázaro 307, recién fabricada y de elegancia e higiene insuperable.
1895 8-10

SE ALQUILAN, EN 10 CENTENES CADA uno, los hermosos altos de las casas de Neptuno 214 y 218 Z, antiguo, compuestos ambos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Marqués González y Neptuno. Para tratar en Manrique y San José, perfumería.
C 689 8-E.

CASA PARA FAMILIAS

Para vivir bien, en punto céntrico y por poco dinero, múdese a Neptuno 2 A, altos del "Café Central," frente al Parque Central. Casa seria, de absoluta moralidad, buena comida, timbre en las habitaciones, baño reservado de señoras con agua caliente y fría ,entrada a todas horas. Para más informes en la misma, dirigirse a M. Remesar.
C 744 12-F.

ARAMBURU 48, ALTOS. SE ALQUILA. Tiene sala, comedor, cuatro habitaciones. Construcción moderna. Precio $34 oro. Informan en el número 32 y Reina 125.
1896 8-10

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS de San Lázaro 306, en módico precio. La llave en la bodega. Informan en Manrique 35 o en L 182, Vedado.
1871 4-10

SE ALQUILA

LA HERMOSA CASA ANIMAS 92, CASI ESQUINA A GALIANO, EN LOS ALTOS. LA LLAVE E INFORMAN EN PRADO 77 A, ALTOS. 1869 4-10

EN INFANTA 47

frente a la fábrica de chocolate "La Estrella," se alquila una espaciosa casa de planta baja, jardín y portal al frente, con cinco cuartos grandes, cuarto de baño y cuarto para criados y una hermosa galería al frente de estos mismos, inodoro y ducha para criados, hay gas y electricidad en toda la casa y un buen traspatio. La llave en el café del frente.
1605 10-4

HERMOSOS ALTOS. SE ALQUILAN LOS dos de las casas San Miguel número 76 y 78, esquina a San Nicolás, con 7 habitaciones y todo lo demás de casas modernas. Informan en los bajos. 1750 8-7

SE ALQUILA

la casa Someruelos 13, con sala, saleta y 6 cuartos, cuarto de baño con bañadera y ducha, otro cuarto con ducha e inodoro, patio y traspatio, toda la casa de mosaicos, incluso el patio, traspatio, baño e inodoro y las dos cocinas que tiene a la francesa, reata, tres vertederos, sanidad perfecta y completa, calle pavimentada, buen vecindario, una cuadra del Parque de la India y del de Colón. La llave y su dueño, Diego Pérez, en Corrales 26.
1735 8-6

(HABITACIONES)

GRAN Casa de Huéspedes

Industria 125, esquina a San Rafael.

Amplia y conocida casa, con espléndidas habitaciones con balcón a San Rafael. Selecta mesa, sin horas fijas. Luz eléctrica y entrada a todas horas. Baños y demás servicios separados para señoras y caballeros. Moralidad completa. No toman y dan referencias.
1318 15-29

EN AMARGURA 77 Y 79, SE ALQUILAN habitaciones propias para Oficinas. Informan en la misma. 2078 4-13

CASA DE FAMILIAS. HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia en la planta baja un departamento de sala y habitición, precios económicos ,a una cuadra de los teatros y parques. Empedrado 75 esquina a Monserrate.
2,117 4-13

O'REILLY 34, MODERNO. SE ALQUILA una buena habitación, San Rafael 106, antiguo, se alquila una habitación magnífica, Virtudes 96, se alquilan habitaciones baratísimas: son casas de orden.
2110 4-13

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS uno alto, un principal y dos habitaciones para hombres solos. Inquilino 14, bajos, a todas horas. 2014 8-12

HERMOSA HABITACION CON BALCON a la calle, clara y fresca, se alquila en 4 centenes, además una en ocho pesos. Villegas 68, antiguo, entre Obrapía y Lamparilla. 1983 4-11

SE ALQUILA UNA HABITACION CON muebles a señor solo o matrimonio sin niños. Cárcel 21, altos, entre Prado y San Lázaro. 1933 4-11

O'REILLY 72 ANTIGUO, ENTRE ALEgas y Aguacate, alquilo habitación en $8, otra en la azotea, independiente, otras $7 y $6, sala, tres centenes. Llavín, jardín, brisa. Interior, José Roig.
1971 4-11

SE ALQUILA, A PERSONA DE MOralidad, una buena habitación alta, con balcón a la calle, luz eléctrica, dos centenes. Informan en la planta baja. Suárez número 50, se le da llavín para entrada libre.
1978 4-11

O'REILLY 50, ESQUINA A HABANA, CAsa de huéspedes ,moderna, todo nuevo, hermosos departamentos para matrimonios y hombres solos, con muebles o sin ellos; servicio completo.
1866 8-10

HABITACIONES ALTAS Y BAJAS, INteriores y con vista a la calle, luz eléctrica. San Nicolás núm. 1, junto a todas las líneas de los carros. Informan en los bajos, derecha. 1836 8-8

A HOMBRES SOLOS, EN PUNTO CENtrico, cerca del Parque Central, se alquila una habitación fresca y ventilada, con muebles o sin ellos, en la esquina todos los tranvías. Obrapía 113, primer piso.
1828 8-8

PARA HOMBRES SOLOS

Se alquilan cuartos altos acabados de fabricar ,muy ventilados, con luz eléctrica toda la noche ,servicio sanitario y a una cuadra del Prado. Refugio núm. 1 A.
1531 13-3 F.

Oficios 16 esquina a Lamparilla

Se alquilan, en el segundo piso, dos apartamentos grandes en casa moderna, propios para comisionistas con muestrarios u oficinas grandes o casas particulares que tienen todos los adelantos modernos de higiene y comodidades. En la planta baja informarán. 1821 10-8

EN BERNAZA NUM. 48 SE ALQUILAN habitaciones desde 8 pesos en adelante, punto céntrico y casa de moralidad; en la misma se alquila una sala propia para pequeña industria.
1509 15-3 E.

"CASA IDEAL"

En esta magnífica y bien reputada casa se alquila un departamento alto compuesto de dos grandes habitaciones con balcones a Consulado y Animas. También se alquilan otras hermosas y ventiladas habitaciones con vista a la calle, capaces para matrimonio o dos personas. Todas con o sin muebles y asistencia completa. Consulado núm. 124. 1508 15-3 E.

(HOTELES)

CASA PARA FAMILIA
HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM. 15

Precios módicos sobre todo siendo dos en un cuarto. Mesa selecta, sin horas fijas. Casa recomendada por varios Consulados. Entrada a todas horas. Teléfono. Duchas.
2049 8-12

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS &.

SE ALQUILA UNA VIDRIERA EN LA calle de San Rafael. Informan en "Las Tullerías," San Rafael 15.
2076 4-13

¡OJO! A LOS BARBEROS. SE ALQUIla un local propio para barbería punto céntrico y dos puertas a la calle, una para el café; se da barato. Informan en Aguiar 56, café. 2095 4-13

COMISIONISTAS, AGENTES, SOCIEDAdes. Se alquila un local alto en Obispo esquina a Bernaza, lo más céntrico de la ciudad. 16 centenes. La llave en el café de "La Cebada." 2051 5-12

SE ALQUILA, EN OBRAPIA 61, UN gran local para almacén o garage. Informes y llave en Obispo 121.
1963 8-11

A COMERCIO O INDUSTRIA, QUE OCUpe poco espacio, se cede una puerta a la calle en un establecimiento de la calle del Obispo. Dirigirse por escrito a C. García, apartado 607.
1964 4-11

¡OJO! A LOS BARBEROS. SE ALQUIla un local propio para barbería punto céntrico y dos puertas a la calle, una para el café; se da barato. Informan en Aguiar 56, café. 1813 4-8

TENIENTE REY NUM. 22

Gran local para establecimiento. Se alquila para el mes de Abril, con o sin armatostes. Informan en el mismo local.
1580 15-4 F.

OFICIOS NUM. 88. SE ALQUILA UN DEpartamento con vista a la Alameda de Paula, prefiriendo para escritorio. Informan en los bajos. 1629 10-4

A LOS COMISIONISTAS: EN OFICIOS 36, Plaza de San Francisco, se alquila para escritorio, un precioso entresuelo que coge todo el frente de la casa. Tiene toilete, cuarto para criado y entrada independiente. Informan en el almacén.
1427 15-31

EN EL VEDADO

(CASAS Y PISOS)

VEDADO. CALLE 11 NUMERO 35, ENtre 8 y 10 Se alquila esta fresca y linda casa, que tiene todas las comodidades. La llave e informes en la bodega de la esquina de 10. 2070 4-13

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA LInea 127, antiguo, entre 14 y 16, frente a la capilla de los Carmelitas. Su dueño en el 125 A. 2094 4-13

VEDADO. EN 8½ CENTENES 1 CASA de esquina con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño, jardín y patio. Calle F, en la loma, entre las dos líneas y las calles 13 y G, Quinta de Lourdes, 13 y G, portería.
2065 4-12

EN EL CENTRO DEL VEDADO

Se alquila en la calle F entre 11 y 13, a media cuadra de la línea, acera de la brisa, un hermoso piso alto, con entrada independiente y con todas las comodidades deseables. Portal, sala, saleta, comedor, hall, cinco cuartos grandes y dos para criados, servicio de agua caliente, instalación sanitaria moderna, gas, eléctricidad, etc. etc. La llave e informes en los bajos y por el teléfono F-3171. 2031 8-12

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, UNA casa nueva ,en la calle Dos entre 9 y 11, a media cuadra de la línea. Tiene sala, comedor, 5 cuartos y un baño moderno. La llave en el garage de la casa de la esquina de 2 y 11. Precio, $75.
2057 4-12

VEDADO. ACABADAS DE FABRICAR se alquilan dos bonitas casas en Quinta núm. 27 (entre F y G.) con cuatro cuartos, sala, comedor, cuarto de criados, dos servicios, jardín, patio y traspatio. Informan en Ricla 66 y 68 ,teléfono A-3518.
2023 8-12

VEDADO

EN LA CALLE A, ENTRE 5 Y 3, SE ALquilan dos casas compuestas de jardín, sala, saleta, cuatro cuartos corridos, uno independiente, patio, comedor al fondo, traspatio y demás comodidades para familia. La llave en el número 4, informes en la calle 17 número 469, entre 12 y 10, teléfono F-1320. 2028 8-12

VEDADO

En 14 centenes se alquila la bonita y cómoda casa de 5ta. número 44, capaz para numerosa familia. Hay doble servicio sanitario, lavabos corrientes y baños con agua caliente e instalación eléctrica. Tiene a su frente el gran colegio de las Hermanas Dominicas. La llave en el 44½. Tel. F-2527.
1949 10-11

VEDADO. ALQUILO MAGNIFICAS CAsas altas y bajas para personas de gusto. Once entre L y M. La llave el bodeguero.
1974 8-11

LAS CASAS EN EL VEDADO. CALLE 11 esquina a 6. 25 centenes, calle 6 entre 11 y 13. 18 centenes. Informes en "La Quinta Avenida" y por los teléfonos F 2505 y A-8801. 1902 4-10

EN LO MEJOR DEL VEDADO, CALZAda y Baños, una preciosa quinta, con 12 habitaciones, lujo y confort. No se discute precio siendo familia cuidadosa. Teléfono [illegible]. 1844 8-9

VEDADO.—SE ALQUILA, EN LA CALLE 51 núm. 36, casi esquina a Baños, una buena casa, capaz para una regular familia. Llave en la bodega de la esquina e informes en la calle del Prado número 111, A-1544. 1743 8-7

VEDADO.—EN LA CALLE 5ta. ENTRE E y F se alquila un solar propio para garage o materiales; tiene algunas habitaciones. Informes en la calle del Prado número [illegible] teléfono F-1544.
1743 8-7

CALLE 2 ENTRE 25 Y 27

Hermosa casa. Sala, comedor al fondo. Cinco cuartos, moderno baño. Acera de la sombra. Su dueño al lado. Precio $30 m. o.
1742 8-7

VEDADO. LINEA ENTRE 6 Y 8. SE ALquilan dos pisos altos. Cada uno tiene portal, sala, recibidor, cinco cuartos, cuarto de toilette, saleta, hall, cocina, un cuarto para criados, baño e inodoro para criados. En la misma informan y por el teléfono F-1970. 1653 10-5

LOMA DEL VIAZADO, PISO ALTO, CAlle 15 número 255 entre E y F, gran sala, 7 cuartos, comedor, 2 baños, 4 balcones a la calle, gas y electricidad, mucha agua, etc. Informan en el número 3, antiguo, entre 15 y 17. 1781 8-7

EN JESUS DEL MONTE Y VIBORA

(CASAS Y PISOS)

En la Víbora

Se alquila la espléndida casa de Príncipe de Asturias número 7, casi esquina a Estrada Palma. Tiene jardín, portal, sala, saleta, sala de comer y seis dormitorios y una galería a la europea y doble servicio y garage. Informan en Luz número 82.
2102 8-13

EN 18 CENTENES, SE ALQUILA LA hermosa casa Luyanó número 103, esquina a Luco, propia para un almacén o para familias. La llave en el número 104, escuela. Informan en Campanario 164, antiguo.
2105 4-13

VIBORA. CALZADA 59. CON JARDIN, portal, sala, saleta, 5 cuartos, patio y traspatio. La llave en la bodega esquina a San Mariano. Informan en San Nicolás 74, altos. 2450 4-1 F

SE ALQUILA

la hermosa casa calle de B. Lagueruela número 22, compuesta de portal, sala, saleta, comedor, 4 cuartos, cocina, 2 baños, 2 inodoros, caballerizas ,garage ,cuarto de criado ,terraza y todo el costado rodeado de jardines. La llave e informes en el 24.
2054 4-12

FINCAS, HABITACIONES & EN LAS AFUERAS DE LA HABANA

QUEMADOS DE MARIANAO. DOS NUEvas casas en Real 45, con sala, comedor, cinco cuartos y servicio lo más moderno e nel pueblo, cada una a $31-80. Las llaves en la bodega y su dueño en San Rafael 20, Habana. 1864 5-10

PARA ESTABLECIMIENTO. EN LOS Quemados de Marianao, Real 45, amplio local con dos puertas y dos salones grandes; además hay cinco habitaciones. Es nueva la casa y en buen punto. Su dueño en San Rafael 20, Habana. 1863 5-10

SOLICITUDES

SE NECESITAN

(Si desea usted encontrar rápidamente criados u otra clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SE SOLICITAN NOTICIAS DEL SEÑOR Bernardino García Saiz, natural de la Provincia de León, que hace poco más de un año vino de España .Diríjanse a su hermano José en Guanajay, depósito de chocolate de "La Ambrosía." 2065 4-13

UNA COCINERA, QUE DUERMA EN LA colocación, se solicita en Almendares número 22, Marianao. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Debe traer buenas referencias. 2064 5-13

SE NECESITA UN JOVEN QUE HABLE inglés, que tenga buenas referencias, de 14 a 18 años de edad para dependiente. Informan en la peletería "El Louvre" manzana de Gómez.
2097 4-13

EN SALUD 34, SE SOLICITA UNA COCInera. Ha de traer referencias de casas conocidas. 2107 4-13

GRANDIOSA OPORTUNIDAD. UN NEgocio nuevo y productivo; para esta isla; solicito un socio que disponga de muy poco dinero. I .Sánchez . Estrella núm. 10 antiguo; preséntese con brevedad y de 11 a 4 Garantizo de $80 a $120 mensuales.
2113 4-13

SOLICITO UN VENDEDOR PARA ESTA plaza, para vender gorras y que tenga referencias. G. Suárez, Amargura 63.
1989 5-12

SE SOLICITA UN SOCIO PARA ABRIR un taller de pinturas decorativas. Se vende de decorado nuevo. Informan en Concordia núm. 46, altos. 2003 4-12

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINsular que duerma en la colocación: se da buen sueldo. Calle B 186, entre 19 y 21, Vedado. 1996 4-12

COCINERA Y QUE AYUDE A LA LIMpieza, buen sueldo; no duerme en la colocación. Informan en Sol 46, bajos.
2035 4-12

SE SOLICITAN DOS CRIADAS PENINsulares que sepan servir y traigan informes de las casas en que hayan estado, una para comedor y otra para habitaciones; se les pagan los viajes. L 164, Vedado.
2056 4-12

Se solicita una joven peninsular para cocinera, en la calle 23 número 260 entre D y E. 1990 4-11

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL menor de 13 años, Isidro Sarlile Gandoy, lo solicita su padre, suplicando se dirijan informes al café "El Polo," Reina y Angeles.
1962 4-11

SE SOLICITA UN HOMBRE, PARA HAcerse socio de un puesto de frutas y también se vende por su dueño no poder atenderlo; está en un punto de los mejores de la Habana. Informan en Industria 120, frutería.
1968 4-11

MUY IMPORTANTE

Una familia decente que se halla mal a consecuencia de continuos reveses, desea que alguna familia particular o de hacendados le proporcione vivienda a cambio de trabajos que los diferentes miembros de esta familia pueden realizar, como son, trabajos de escritorio, cocinar, servicio de manos, limpieza de habitaciones, bordado y marcado de ropa y costura de la misma. En fin, todos los trabajos de una casa de importancia. Informa el señor Administrador de este periódico. G 4-11

OPERARIAS PRACTICAS EN SOMBREros para señoras, se solicitan en O'Reilly 83 ,modas. 1970 4-11

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, que sepa su obligación. Sueldo ,tres luises y ropa limpia. Reina 126, altos.
1982 4-11

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE duerma en la colocación y ayude algo en la limpieza de la casa. Sueldo, cuatro centenes y ropa limpia. Informan de 9 a 12 en la calle 17 esquina a K, Vedado.
1926 4-11

SE SOLICITA UN SOCIO COMANDITArio con un capital de $3,000 para una industria ya establecida. Informan en Monte 391, Pepé. 1919 4-11

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADOra parda o blanca para un niño y limpiar tres habitaciones, tiene que estar acostumbrada a manejar y tener referencias, cuatro centenes y ropa limpia, es para la Víbora. Escobar 174, altos, después de las doce. 1904 4-10

CRIADA DE MANOS: LA NECESITO ESpañola y conocedora de sus deberes para corta familia. Ganará 3 centenes, ropa limpia y buena mesa. Galiano 45, "La Princesita."
1892 4-10

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA, para el comedor, que sepa servir, sea aseada y traiga referencias .Informará señora viuda de Lombard. 2 entre 15 y 17. Vedado.
1907 4-10

PRACTICOS DE FARMACIA. BUENA ocasión. Se solicita con instrucción Mercantil. No se repara sueldo si lo merece. Si no tiene instrucción Mercantil sólida, que no se presente. Droguería Sarrá, Habana. 1882 4-10

PARA LA VIBORA. SE SOLICITA UNA criada blanca o de color, de mediana edad, que duerma en la colocación. Informan en Estrada Palma 93, bodega.
1872 4-10

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, anuncíese en esta sección.)

UN JOVEN PRACTICO EN EL COMERcio y con buenas referencias ,desea colocarse en esta capital o en el interior. Informan en Belascoaín 32, "La Sección H."
2087 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos o manejadora: tiene referencias. Informan en Maloja 197.
2074 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para criada de manos de una corta familia o acompañar señora: no tiene pretensiones, o de manejadora: es cariñosa y sabe su obligación. Informan en F número 52, Vedado, entre 21 y 23. 2081 4-13

DESEA ENCONTRAR COLOCACION EN casa particular o establecimiento un cocinero práctico en el oficio: sabe bien su oficio y tiene buenas recomendaciones de la casa en que ha servido. Es aseado en su trabajo. Informan en Lealtad 14.
2079 4-13

COCINERA Y REPOSTERA, MADRILEña, desea casa formal, cocina a la francesa, española y criolla, tiene buenas referencias, gana buen sueldo y no duerme en la colocación .Dragones 58, antiguo, altos.
2077 4-13

UN JOVEN CON EXPERIENCIA EN TRAbajos de oficina en general, con buen conocimiento de inglés, desea colocación. P. Tejera, 29 entre J y K, Vedado.
2085 8-13

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada, de manejadora o criada de manos. Carmen 6, altos, cuarto 24.
2073 4-13

TENEDOR DE LIBROS, POSEYENDO español, inglés, francés, portugués, se ofrece. M. G., Aguila 113.
2072 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos: lleva tiempo en el país, desea ganar buen sueldo y tiene referencias de donde ha servido. Informan en Salud 22. 2068 4-13

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES españolas de criadas de manos, una entiende de algo de cocina, tienen quien las recomiende, no se colocan menos de tres centenes. Genios 19, habitación 4.
2067 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de manejadora o criada de manos: sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por ella. Omoa 55, antiguo, darán razón. 2066 4-13

UNA COCINERA DESEA COLOCACION en casa de moralidad y sabe cumplir con su deber, es limpia, y sabe repostería, teniendo quien la garantice; es formal, 3 centenes y ropa limpia. Habana 154, antiguo.
2061 4-13

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJAdora de un niño y limpiar habitaciones, solicita colocarse una peninsular con buenas referencias. Aguiar núm. 59, carpintería. 2060 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos: sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantice. Informan en Amistad 59, el portero.
2059 4-13

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos: sabe de cocina, con conocimientos en la Habana y tiene quien le dé referencias. Para informes, Teniente Rey número 39.
2089 4-13

SEÑORA PENINSULAR, DESEA COLOcarse de criada de manos o manejadora: sabe cumplir con su obligación. Informan en Corrales número 78.
2101 4-13

UN JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOcarse de camarero o dependiente de café o fonda o ayudante de chauffeur: tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha trabajado. Informan en Santa Clara número 39. 2106 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, DE cocinera o para el servicio de una familia: tiene buenas referencias y ha de dormir en su casa. Economía 18.
2109 4-13

MATRIMONIO ESPAÑOL DE ESMERAda educación, 35-30 años, sin hijos. Se ofrece a familia distinguida, ella como dama de compañía, ama de llaves, costuras etc.... él cmo secretrio mayordomo, contador, profesor de idiomas, etc.... Referencias a satisfacción. Dirigirse a M. M. G. Aguila 113
2116 4-13

COCINERO Y REPOSTERO. BLANCO, muy limpio, que trabaja española, francesa y criolla, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informan en Aguila núm. 116 A, interior 59.
2012 4-12

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEjadora, solicita colocación una joven peninsular que tiene quien la garantice. Luyanó núm. 104 A. 2011 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN ESPAñol de criado en casa particular: sabe cumplir con su deber y tiene buenos informes de las casas donde ha trabajado. Informarán en Aguiar núm. 91, antiguo, Antonio Fernández. 2008 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias; no se admiten tarjetas. Carmen 64.
2007 4-12

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, cocina a la francesa, española y criolla, entendiendo de repostería. Informan en Obispo 67, sedería "La Esquina."
2006 4-12

TENEDOR DE LIBROS Y CORRESPONsal-mecanógrafo, joven experto, ofrece servicios horas convenidas, precio módico; buenas referencias comerciales. Avisos: Pavía, Obispo 52. 2016 15-12 F.

CRIANDERA PENINSULAR, RECIEN llegada, primeriza, con buena y abundante leche, desea colocarse: no tiene inconveniente en ir al campo. Informan en el Vedado, calle 9 núm. 119, entre 14 y 16.
2013 4-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO, teniendo las mejores referencias. Informarán en Obispo 75, antiguo, altos, pregunten por el señor Francisco Mogué.
2022 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN REcién llegada para criada de manos: tiene buenas referencias. Cristina núm. 68, esquina a San Joaquín.
2020 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos, una de 15 años y la otra mayor; sueldo, la mayor 3 centenes y la otra 2. Cristina núm. 68.
2019 4-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO peninsular, práctico en servicio de mesa o ayuda de cámara. Sueldo, 5 centenes y ropa limpia. Informan en Zulueta 71, 5ta. avenida. 2018 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR, ACLIMATAda, solicita colocarse de criada de manos o de manejadora, dando buenas referencias. Informan en Aramburo número 73.
2033 4-12

UN PENINSULAR, DE 14 AÑOS DESEA colocarse, de mandadero o para criado de manos: sabe cumplir y tiene referencias. Informan en San José, entre Escobar y Gervasio ,bodega.
2032 4-12

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular, para el servicio de un matrimonio o de criada de manos: sabe cumplir con su obligación, informan en Aguila 114-A, cuarto número 12.
2026 4-12

UNA VIUDA PENINSULAR DE MEDIAna edad, solicita colocarse de criada de manos, teniendo quien informe de ella. Teniente Rey núm. 69.
2005 4-12

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven peninsular: tiene buenas referencias. En Carmen núm. 6, darán razón, cuarto núm. 3. 2004

SEÑORA PENINSULAR, RECIEN LLEgada, desea colocarse en casa particular de criada de manos; sabe bien los quehaceres de la casa, prestó sus servicios en Madrid; tiene quien la garantice. Darán razón en Aguila esquina a Misión, bodega de José Cribeiro; no se coloca por tarjeta.
2024 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de cinco meses de parida; tiene buena y abundante leche; no tiene inconveniente en salir fuera de la población. Se puede ver su niño a todas horas en Suspiros 16, habitación 54.
1995 3-12

SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera en casa particular o de comercio; no tiene inconveniente en ir al campo. Aguila 255. 1993 4-12

UN MATRIMONIO RECIEN LLEGADO de España, desea colocarse, ella para los quehaceres de casa o niñera, él para portero o jardinero. Darán razón en Sol 13 y 15, hotel. 1992 4-12

UN OFICIAL DE BARBERIA DESEA COlocarse. Darán razón en Sol 13 y 15, hotel.
1991 4-12

DOS MUCHACHAS PENINSULARES DEsean colocarse para criadas de mano; saben cumplir con su deber y tienen referencias. Informan en Reina núm. 14.
1988 4-12

UN SIRVIENTE DESEA COLOCARSE EN casa seria y formal; tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación. Informan en la calle B número 9, Vedado.
6-11

UNA JOVEN VIZCAINA DESEA TRABAjar de criada de manos en casa de moralidad; se dan y se toman referencias. Compostela núm. 48. 1987 4-12

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos o manejadora una muchacha peninsular que sabe coser y tiene buenas referencias. Monte núm. 123.
2042 4-12

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa de comercio o particular, no se admiten tarjetas. Informan en Barnaza 30; es de mediana edad.
2041 4-12

COCINERA PENINSULAR SOLICITA COlocarse en casa de comercio o particular; no duerme en la colocación ni va fuera de la Habana. Informan en San Ignacio 39, bajos. 2038 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera repostera, española, en casa de moralidad; tiene buenas referencias de donde ha trabajado y gana de 3 a 4 centenes. Cuba núm. 34. 2038 4-12

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COlocarse en casa particular para el lavado de ropa; se dan referencias. Informan en Estrella 169 A. 2047 4-12

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO joven, peninsular, en casa de huéspedes o particular; sabe cumplir con su obligación. Dirijanse al Hotel Nuevitas, Dragones 7. No se admiten tarjetas, cuarto núm. 17.
2046 4-12

PARA VIAJAR

Se ofrece joven español de 27 años, con ocho de práctica, en viajes comerciales por toda la Isla, a casa de comercio o de comisiones. Buenas referencias. Dirigirse por escrito con proposiciones a C. Rodríguez, San Francisco baja núm. 41, Santiago de Cuba C 519 F-12

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR, formal, de cocinero o portero en casa de moralidad. Informan en San Nicolás 46, carbonería. 2055 4-12

PARA CARPETA O COSA ANALOGA, SE ofrece joven español con nociones de contabilidad, francés, mecanografía y buen carácter de letra, con pocas pretensiones. Informarán en San Rafael 36 y medio, altos. 1918 4-11

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera a leche entera, de 4 meses, buena y abundante; tiene quien la recomiende y es cariñosa; no le importa salir al campo. Factoría núm. 38.
1916 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA cubana y con abundante leche; tiene su niño que se puede ver. Calle 19 y 12, bodega. 1915 4-11

SE OFRECE, PARA JARDINERO O portero, señor de mediana edad, práctico, por haberlo ejercitado en Madrid. Razón, Cuba 69, altos. 1913 4-11

JOVEN PENINSULAR SE OFRECE PARA criado de mano o cosa análoga. Darán razón en Cuba 69, altos.
1914 4-11

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO con bastante práctica en el país; se coloca de dependiente de café u otra cosa. Informan en Reina 117, carnicería.
1950 4-11

UNA MUCHACHA PENINSULAR, DE 16 años, desea colocarse de criada de manos o manejadora; no admite tarjetas. Informan en Revillagigedo núm. 7, todas horas. 1947 4-11

ENCYCLOPAEDIA BRITAMICA, Eleventh Edition, India Paper, Limp Leather, with Mahogany Case. All in perfect condition. Will sell for $100. Address K, Apartado 844, Habana. 1929 4-11

SOLICITA COLOCACION UNA PENINsular de mediana edad, formal, para criada de manos o de cuartos; tiene referencias de buenas casas. Informan en Paula 76.
1927 4-11

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares, los dos para criado y criada de manos en una misma casa. Aguiar 33.
1923 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos o manejadora; sabe cumplir con su obligación y coser a mano y en máquina. Animas 173 A.
1922 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA a leche entera, de 3 meses de parida; tiene quien la garantice. Informan en Zanja 73, María Pardo. 1921 4-11

UNA CRIADA DE MANOS DESEA COlocarse, con buenas referencias. Rayo número 56, bajos. 1920 4-11

SE OFRECE UNA COCINERA PENINsular; tiene referencias y sabe cumplir con su obligación. Vive en Teniente Rey número 20, bajos. 1938 4-11

MATRIMONIO PENINSULAR, JOVEN, con hijo de 10 años, desea colocación, ella cuartos, coser o manejadora, él comedor o cualquier trabajo, habla inglés, entiende albañilería y va al campo. 5 centenes. Reina 19, Manuel Durán. 1936 4-11

UNA BUENA COCINERA DESEA ENcontrar colocación en establecimiento o casa particular de corta familia; sabe cocinar a la española y a la criolla. Rayo 90.
1935 4-11

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Cipriano Fierro González; lo solicita su padre José Fierro García. Dirijanse a la calle de los Oficios núm. 11, Habana.
1934 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular ,aclimatada y robusta, a leche entera, de dos meses ,teniendo quien la garantice. Calle 4 número 8, cuarto número 4. 1932 4-11

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Campanario 133, altos, Tel. A-1328.
A ....

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, con buena y abundante leche, de tres meses de parida, es recién llegada y tiene quien responda por ella. Informan en Habana número 87 entrada por Lamparilla.
1869 6-11

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para cocinar o criada de manos ,en corta familia. Informan en Compostela y Sol, carbonería.
1979 4-12

AHORRANDO
PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerselos depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse para criada de manos, teniendo quien la garantice. Amargura número 36. 1940 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Informan en Prado núm. 94.
1973 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse, entiende algo de cocina. Informarán en Cristo 2, altos.
1930 4-11

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular o almacén; otra pantalonera para trabajar en casa o sastrería; no va por postales. Informan en el Mercado de Tacón núm. 72, por Aguila, café Manzanares. 1984 4-11

JOVEN PENINSULAR SE COLOCA DE criada de manos: tiene buenas recomendaciones. Cárdenas 4, altos, moderno, esquina a Corrales. 1913 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PEninsular, para la limpieza de cuarto o manejar un niño; sabe su obligación, limpia, sueldo 3 centenes y ropa: tiene referencias. Informan en San Miguel 101.
1966 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SESORA RECién llegada, de criandera, de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche. Domicilio Ayesterán número 2, tren de coches: tiene quien responda por su conducta y en la calle Zanja número 73.
1959 4-11

CRIADO PRACTICO, PENINSULAR, DEsea encontrar casa de moralidad: tiene buenas referencias, calle J esquina a Calzada, café, frente al Palacio de Carneado, Vedado. 1955 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, de tres meses, a media leche o encontrar un niño para criar en su casa y en la misma una cocinera: tienen buenas referencias. San José número 141.
1956 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular, para la limpieza de habitaciones y coser con perfección o para vestir señoras. Para más informes en Acosta número 107, bodega. 1957 4-11

EN CASA DE MORALIDAD, DESEA COlocarse una joven peninsular, para la limpieza de habitaciones o para criada de manos. Informan en Suárez número 1.
1967 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COlocarse de criada de manos o para cocinar: sabe su obligación y tiene referencias. Informan en Lamparilla número 84.
1960 4-11

UNA MUCHACHA PENINSULAR, SOLIcita colocarse de criada de manos, está aclimatada y tiene quien la recomiende: no admite tarjetas. I número 90, entre 11 y 13, Vedado. 1952 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora: es muy trabajadora y tiene buenos informes. Dirijanse a San Ignacio núm. 19, altos.
1953 4-11

UNA BUENA MODISTA, SOLICITA COStura en ropa blanca de señoras y niños. Precios módicos. Consulado número 75-A, moderno, principal.
1954 4-11

PORTERO. DESEA COLOCARSE UN señor de mediana edad para casa de comercio o particular: tiene buenas referencias. Informarán en Villegas 88.
1733 8-6

CORTADORES DE CAÑA

EN LAS FINCAS DE F. BASCUAS, EN JAMAICA, KILOMETRO 26, CARRETERA DE LA HABANA A GUINES, SE SOLICITAN CIEN MACHETEROS. SE ABONA EL PRECIO MAS ALTO QUE RIJA EN OTRAS LOCALIDADES. 483 78-11 E.

CHAUFFEUR. SE OFRECE UNO PRACtico en el manejo de máquinas y con conocimientos de mecánica; es formal y cumplidor; no tiene grandes aspiraciones; sólo desea una casa de respetabilidad y orden. Dirijanse a Correa 32, Jesús del Monte.
1770 8-7

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera, parida de dos meses: tiene su niño que puede verse. Informan en Tenerife 26. 1881 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos en una casa formal: tiene buenas referencias de las casas en que ha trabajado y sabe su obligación. Informan en Estrella 113.
1879 4-10

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular, recién llegada, sabe coser, zurcir y bordar y tiene quien la recomiende. Empedrado 54. 1878 4-10

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora. Corrales núm. 78. 1775 8-7

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA AMERica," Dragones 16. Teléfono 2404; director Roque Gallego. Facilito con recomendaciones: camareros, criados, porteros, serenos, jardineros, sastres, dependientes, aprendices, trabajadores, crianderas y criadas.
1469 26-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse para habitaciones y coser o para un matrimonio sin niños. Informan en Reina 32 y 34. 1886 4-10

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO madrileño de criado o ayuda de cámara; va al campo y tiene buenas referencias. Informan en la calle 19 entre 12 y 14, número 81, cuarto núm. 3, Vedado.
4-10

ESPEJUELOS SOLIDOS

Monturas de plata y de oro extra fuertes que resisten todos los climas y clase de uso.

Hay quienes le gustan sus lentes elegantes y ligeros, pero hay también quienes prefieren unos que no haya manera de romperlos.

Una vez que mis ópticos toman la vista del cliente se muestran las monturas para que puedan elegir la que más convenga, pero nosotros insistimos solamente en que los cristales sean buenos y correctamente elegidos.

Tengo los ópticos más inteligentes en Cuba y garantizo por escrito cada par de lentes que vendo.

BAYA, OPTICO
San Rafael esquina a Amistad
TELEFONO A-2250
C 3596 365-17 Oct.

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca., O'Reilly 13. Tel. A-2348.

Esta antigua y acreditada casa facilita, con referencias, a los dueños de Hoteles, Cafés, Panaderías, Fondas, etc., cocineros, dependientes, ayudantes, camareros, fregadores y toda clase de empleados. A las casas particulares criados con buenos informes, se mandan a cualquier punto de la Isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 1887 4-10

QUIMICO AZUCARERO, DESEA UNA plaza, con experiencia en ingenios. Dirigirse al apartado número 807.
1958 8-11

UNA PENINSULAR

de mediana edad se ofrece para criada de mano o manejadora: tiene referencias. Reina 49, altos.
1894 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COlocarse de criada de mano o limpieza de cuarto, tiene referencias. Monte 12, habitación 28, también de camarera.
1917 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE color, de criada de mano, o de manejadora de un niño, da recomendaciones y desea casa de moralidad. Someruelo número 33.
1912 4-10

DESEAN COLOCARSE 2 PENINSULAres, de criados de manos o manejadoras, llevan tiempo en el país. Amargura 60, antiguo. 1911 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR, RECIEN llegada, solicita colocarse de criada de manos o manejadora, teniendo quien informe de ella. Aguila número 114.
1909 4-10

UNA CRIANDERA PENINSULAR, SOLIcita colocarse a leche entera, de tres meses, bien en la Habana o el campo: tiene referencias. Aguila número 114.
1908 4-10

DOS JOVENES PENINSULARES, DEsean colocarse una de criada de manos o manejadora, otra de habitaciones no admiten tarjetas, tienen buenas referencias. Informan Villegas número 99.
1906 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos. San Ignacio 74, primer piso, número 15.
1877 8-10

UNA PENINSULAR RECIEN LLEGADA y de mediana edad, desea colocarse de manejadora o criada de manos. Vives 161.
1876 4-10

SE OFRECE UNA SEÑORITA, PARA acompañar a señora o señorita, sabe coser y no importa salir al campo o fuera de la Isla: tiene quien garantice su conducta. Aguiar 33, antiguo, altos, habitación núm. 16. 1903 4-10

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE POco tiempo, solicita colocarse a leche entera, buena y abundante: tiene referencias. Consulado número 21, antiguo.
1901 4-10

UNA COCINERA PENINSULAR, SOLICIta colocarse en establecimiento: tiene buenas referencias. Vives número 142.
1899 4-10

COCINERA JOVEN, PENINSULAR, SOLicita colocación, en casa de comercio o particular. Informes Teniente Rey y Habana, Bodega. 1897 8-10

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color, cocina a la española y a la criolla. Su residencia. O'Reilly 94, bajos.
1893 4-10

UNA BUENA CAMARERA PENINSULAR de mediana edad, desea colocarse en un Hotel. Galiano 136, altos del "Rastro Cubano." 1900 4-10

DESEA COLOCARSE PARA SERVICIO de comedor, una joven peninsular, cocinera: no duerme en el acomodo; tiene referencias. Trocadero 24, antiguo.
1859 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA a media o a leche entera, pueden ver su niño, reconocida por el doctor Trémols, garantizada. Informan en Jesús del Monte 310, antiguo. 1858 4-10

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos: tiene quien la garantice. Informan en Villegas 103.
1861 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos ,es formal y trabajadora .Informan en Picota número 5.
1888 4-10

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad que sabe las costumbres del país, desea colocarse de criada de manos en casa de moralidad. Salud 16 ,sastrería.
1854 4-10

FRANCISCO BONZOSPEREZ, MAESTRO carpintero ,solicita trabajo de su oficio, pudiéndose darle aviso a Empedrado 81.
1853 4-10

UNA CRIADA DE MANOS DESEA COlocarse: sabe cumplir con su obligación, teniendo buenas referencias de las casas donde ha estado. Informan en Genios 19, cuarto núm. 21. 1852 4-10

PARA LAVANDERA O PARA LOS QUEhaceres de la casa, se coloca una isleña con la condición de que le admitan un niño de dos años: tiene buenas referencias. Pocito núm. 38, antiguo.
1874 4-10

UN BUEN CRIADO DE MANOS DESEA colocarse en casa particular en la Habana o el Vedado. Tiene las mejores referencias. Informarán en Animas y Escobar.
1873 4-10

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD solicita colocarse de manejadora, a lo que está acostumbrada: tiene buenas referencias. Tenerife núm. 34.
1877 4-10

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o manejadora: tiene quien responda por ella. Informan en Zulueta 73, almacén de forraje; no se admiten tarjetas ni llamar por el teléfono. 1856 4-10

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICIta colocarse en corta familia sin niños: tiene referencias y puede dormir en la colocación. L núm. 34, Vedado.
1868 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA UNA colocación de criada de manos en casa de moralidad: tiene quien responda por ella. Villegas 124. 1867 4-10

DESEA COLOCARSE UN SASTRE EN tintorería o casa de confecciones, para reparar y planchar, para la Habana o el interior; también un portero: tienen quien los garantice. Lamparilla 61, altos.
1891 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de manejadora o criada de manos: tiene quien la garantice. Informan en Habana núm. 37, entrada por Lamparilla.
1875 4-10

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres, una de cocinera y la otra de criada de manos, una de ellas recién llegada de España, ambas cumplidas y con referencias: no asisten por tarjetas. Blanco núm. 21 A, altos de la bodega. 1890 4-10

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

GUANABACOA. VENTA. HAY QUE verlo. Once casas, tres con establecimiento, $7,000 oro español, puede quedar parte al 6 y medio, el todo se hará rebaja. Documentos al día. Informan en el Hotel de Francia, Habitación 2 y 4.
2086 8-13

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABAcos, cigarros, quincalla, billetes y niquels, Monte y Figuras. Informan en el café "La América" en la vidriera, de 12 a 5, José Rodríguez. 2075 4-13

CASA DE MODAS .SE VENDE UNA EN la calle del Obispo, en la mejor cuadra. También se cede el local. Informa en Salud núm. 7. 2063 8-13

SAN FRANCISCO Y OCTAVA. SE VENden solares del frente que se desee, por 20 metros de fondo, tranvías por el frente. La mitad a plazos. Para más informes en Concepción número 6, teléfono I-1789.
2099 3-13

EN JUNTO O EN PARCELAS, SE VENDE solar de 100 metros de frente por 50 de fondo. Mitad a plazos. Tranvía por el frente, Concepción entre Porvenir y Octava. Informan en Concepción 6, teléfono I-1789.
2100 3-13

SE VENDE UNA ESQUINA DE 15 POR 15, en el Reparto Lawton; se da hasta sin dinero a uno que fabrique enseguida. Empedrado número 31.
2104 8-13

SOLARES, SE VENDEN, UNO DE ESQUIna, de 7 por 20, en San Mariano y otro en Santa Catalina, de 6 por 25, el último a $5.00 al mes. Su dueño en Empedrado número 31. 2103 8-13

GANGAS. HERMOSA CASA, MODERNA, con arquitrabes de hierro y cielo raso, ganando 21 centenes, 2 plantas, a la brisa en $11,500, una cuadra de Galiano. Lake, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5500. C 753 4-13

VENDO GRAN CASA, CON 12 VARAS por 42, en Reina, con portal, un piso aprovechable para fabricar altos, en $16,500. Lake, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5500. C. 752 4-13

MUY BARATAS TRATO DIRECTO

Se venden dos casas de dos plantas en lo mejor y más higiénico de la ciudad, Jesús del Monte núm. 41, renta $71-10, $9,500, tiene hipoteca del Banco Territorial, $4,000. Se puede quitar al hacer la venta, y San Joaquín núm. 58, de dos plantas, rentan $68.90 libre de gravamen, $8,500, tranvías, 2 líneas por la puerta y mercado a tres cuadras. Su dueño en Compostela 153, antiguo, de 11 y media a 1 y de 6 a 8 de la noche. 991 30-22 E.

SOLAR

En la calle de Churruca núm. 20, vendo un solar de 10 metros de frente por 38 de fondo, con una casa de ladrillo y azotea, que gana 30 pesos moneda americana, además tiene terreno para otra casa, todo se da en $4,500 oro español. No se trata con corredores. Informes, café "El Dorado." Cerro. 2043 4-12

VENDO EN LA VIBORA, A UNA CUAdra del ferrocarril, Reparto San José de Bellavista, dos solares con frente a la Calzada, de esquina, miden 1,701 varas. Razón, Café Central, Mercado de Tacón número 11, de 12 a 1. 2058 8-12

VENTA DE CASAS, DE $3,200 EN ADElante, calles Lealtad, Misión, Virtudes, Jesús María, Lagunas, Escobar, Amistad, Belascoain, Campanario, San Lázaro, Trocadero, Consulado, Malecón, Crespo, Neptuno, Industria y varias más. Peralta, Obispo 32, de 9 a 1. 2030 8-12

VENDO, EN LA LOMA DEL MAZO, UNA casa nueva, dos ventanas, portal, sala, comedor, cinco cuartos, cielos rasos, a media cuadra del chalet del señor Rivero, buen baño, doble servicio; último precio, $6,000 moneda oficial. Tratar con su dueño, señor Rodríguez, Cerro 737. 1994 4-12

SE VENDE, POR $2,000, BONITA CASA de mampostería, con terreno anexo, en la calle de Quiroga a una cuadra de la Calzada de Jesús del Monte, produciendo $37.10 mensuales. Animas 114, antiguo, de 7 a 8 de la mañana y de 7 a 8 y media de la noche. 2062 4-12

SE VENDE BARATA UNA MAQUINA de pedal número 4, para imprenta. Obispo número 86, librería.
1965 4-11

SE VENDEN DOS SOLARES YERMOS, uno en San Mariano, parte alta, 300 metros, 10 x 30, el otro en palatino, de esquina, 20 x 40, 800 metros, en Salvador y San Quintín. Informan en Suárez número 50, bajos. 1979 8-11

VENDO

una buena bodega en un buen punto, sin competencia; no paga alquiler, hace diario de 50 a 55 pesos, la mayor parte de cantina. Se da en $2,500 por desavenencia de familia; de todo dan razón en Marte y Belona, vidriera de tabacos, a todas horas. Adolfo Carneado. 1985 4-11

ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Neptuno, Cuba, Egido, Galiano, Príncipe Alfonso y varias calles más, desde $3,000 hasta $100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas al 8 por 100. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6951. 1216 22-11 F

EN $1,800

se vende una bodega que hace un diario de 25 a 30 pesos, módico alquiler y 7 años de contrato. Informan en Egido 10, de 4 a 8. 1951 10-11

VENDO, SIN INTERVENCION DE COrredores, una casa de 6½ x 50 metros, en calle 2 casi esquina a 23, Vedado, con jardín, portal, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baños, cuarto e inodoro de criados. Precio, $7,000 oro español. Informarán en Aguacate 66.
1847 8-9

CAFE. EN EL PUNTO MAS CONCURRIdo de la ciudad se vende o se admite un socio con poco caudal, pero que entienda el giro. En el mismo se cede parte del local, propio para reventa de billetes, tabacos y cigarros. Directamente por el teléfono A-6366. 1841 8-9

VIDRIERA. SE VENDE UNA BARATA, bien surtida de tabacos, cigarros y quincalla, buen contrato y poco alquiler. Informan en San Rafael y Gervasio, café y fonda. 2002 8-12

SE VENDE UNA CASITA DE MADERA en la calle de Dolores esquina a San Anastasio, núm. 14. Informan a todas horas en el Reparto Lawton, Víbora.
1931 4-11

DE OPORTUNIDAD.—Tengo a la venta, por tiempo limitado, varias casas y solares de diferentes precios y también dinero para hipotecas en grandes y pequeñas cantidades. Llame al teléfono A.-6135 o diríjanse a Chacón número 14, altos.
1706 26-8

EN LA HABANA SE VENDE UNA CASA de dos pisos, en $7,000 y otra, $2,000, renta ,4 centenes ,son nuevas. Monserrate 13A, de 9 a 11 a. m., sin corredor.
1860 4-10

SE VENDEN LOS DERECHOS DE treinta y una caballerías de tierra situadas en el término de Pinar del Río. Informan en la calle de la Cárcel núm. 5, fonda, en la vidriera de tabacos, de 10 a 11 a. m.
1824 10-8

¡BUEN NEGOCIO!

Sin intervención de Corredores.

Siéndome urgente embarcar en el mes próximo, vendo, y libre de gravamen, la modernísima casa de dos plantas, con todo su frente de cantería, con todos sus servicios de primera, situada en el mejor punto de la capital, en la acera de la brisa, muy próxima a todos los parques y teatros, a dos pasos de la Plaza del Vapor y Campo de Marte o sea en la calle de Estrella núm. 4. Prohibida la entrada en ella sin mi autorización. Ramón Alvarez, Factoría número 58, altos, de 2 a 5.
1831 8-8

EN EL BARRIO DE COLON VENDO una buena casa capaz para familia grande. Es toda de azotea y resiste altos. Se desea vender pero no se trata con corredores. Para informes, su dueño en Industria 62, altos, de 8 a 11 A. M. y de 5 a 8 P. M.
1773 8-7

NO CONFUNDIRSE. PRIMER AGENTE en la Habana en bodegas y cafés, vidrieras al contado y a plazos. De todo informan en el Café de Marte y Belona, vidriera de tabacos, de 12 a 3, señor Adolfo Carneado.
1724 8-6

ELPIDIO BLANCO

Vendo, en $25.000, una hermosa casa de alto y bajo, libre de gravámen, en la calle de Amistad, cerca de San Rafael. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A.-6951.
1688 8-6

SE VENDE O SE ALQUILA

la gran casa de tres pisos, situada en Santiago de las Vegas, calle 2 número 38, construida expresamente para escogida de tabaco. Informarán en la Habana, Calzada núm. 54, piso alto, entre G y F, del barrio del Vedado y en Habana núm. 55, bufete del abogado Alfredo E. Valdés, de 12 a 5 p. m. La llave en la calle Seis número 64, de Santiago.
1581 10-4

POR FALLECIMIENTO DE JOSE SUArez, se vende la relojería y quincallería Calzada del Cerro núm. 849, a 1 y media cuadra del paradero. En la misma informa, la viuda. 1557 15-3 F.

MUEBLES Y PRENDAS

PIANOS. SE VENDEN DOS MUY ELEgantes de medio uso, con dobles candeleros y banqueta, a diez centenes cada uno, último precio .Peña Pobre 34.
2088 8-13

SE VENDEN LOS ENSERES DE UNA bodega con almatostes y se alquila. El local 13 y 20, Vedado, informan.
2091 4-13

GRAFOFONO VICTOR NUMERO 3. SE vende con 60 discos, mucha ópera y todo surtido: casi nuevo ,en 14 centenes. Neptuno 14, altos, esquina a Consulado.
2108 4-13

SE VENDE UNA VIDRIERA REFRIGErador de majagua, casi nueva y una mesa café. Se da barata, informan en Salud número 100? 2027 4-12

SE VENDE UNA VIDRIERA METALICA mostrador de 11 pies de largo. Un estante de cedro de 6 piés de largo por 7 de alto, con vidrieras y gavetas. Obispo 75.
1981 4-11

PIANOS

Se acaba de recibir en el almacén de los señores Viuda de Carreras, Alvarez y Ca., situado en la calle del Aguacate núm. 53, entre Teniente Rey y Muralla, un gran surtido de los afamados pianos y pianos automáticos, Ellington, Howard, Monarch y Hamilton, recomendados por los mejores profesores del mundo. Se venden al contado y plazos y se alquilan pianos de uso a precios baratísimos. 1946 26-11 F.

SE VENDE UN JUEGO DE SALA LUIS XV, negro casi nuevo y varias lámparas de gas, todo muy barato. Cuba 85, esquina a Santa Clara. 1942 4-11

MUEBLES

En Animas núm. 84, casi esquina a Galiano ,se vende un magnífico juego de comedor de caoba estilo moderno; en la misma se venden también un juego de sala, varios muebles para cuarto de estilo americano, finos, un piano Pleyel, un espejo grande, lámparas y otros objetos más; fíjarse que todo se da muy barato.
1855 8-10

"LA CONFIANZA"
de TRIGO Y HNO.

MUEBLES, JOYAS, ROPA Y OBJETOS DE ARTE

Trocadero 59 Teléf. A-8004

La casa que más barato vende estos objetos en la Habana. Visítela y se convencerá.

VICENTE GATO
666 1-F.

PARA VENDER SUS MUEBLES, OBJEtos y libros, sin anuncio, avise por una postal a Canalejo, Villegas núm. 93, antiguo.
1710 8-6

FABRICA DE MUEBLES

Hay juegos de cuarto y de comedor o piezas sueltas, más barato que nadie; especialidad en muebles a gusto del comprador. Lealtad 103, entre Neptuno y San Miguel. 1522 16-3 F.

DE CARRUAJES

SE VENDEN DOS GUAGUAS AUTOMOviles, se dan casi regaladas; pueden verse a todas horas en la calle 13 núm. 8, Bejucal. 2084 8-13

EN INQUISIDOR 31, SE VENDEN DOS carros con cuatro mulas, el ajuar de un escritorio completo y todos los enseres de un almacén de víveres.
2034 15-12

EN $800 VENDO UN AUTOMOVIL DE 6 asientos, que costó $3,000, tiene inmejorable motor. Sol 78. Compro coche y caballo.
1889 4-12

SE VENDE UN VIS-A-VIS CASI NUEvo por no necesitarse. Puede verse e informan en Compostela 131, frente a la Iglesia de Belén a todas horas.
1939 4-12

SE ALQUILAN AUTOMOVILES A TRES pesos la hora; el "chauffeur" habla inglés y español; paseos al campo a precios módicos. También se venden automóviles de diferentes clases. Herald House, Zulueta 34, antiguo, teléfono A-1531.
1851 30-9

MAGNIFICO TREN, COMPUESTO DE caballo, lujoso milord, familiar, arreos de pareja y limonera, todo o separado, pueden verse en Dragones 45 e informan en Carlos III. 219, altos. Teléfono A 8803.
1910 8-10

SE VENDEN CARROS DE CUATRO RUEdas, nuevos y de uso, cubiertos y para carga, tilburis y faetones; se reparan automóviles, de maquinaria y carrocería. Marcos Fernández, Matadero núm. 8, Tel. 7989.
1464 26-1 F.

CARROS

Se venden tres carros para transporte de materiales o servicio de acarreo, uno de una sola mula muy sólido y elegante ,y dos para pareja. Se dan muy baratos. Taller de Vicente Cambra, Fomento 2 y ½ J. del Monte. Teléfono I. 2150.
598 F.-1

DE ANIMALES

SE VENDE UN CABALLITO DE MONTA en muy buen precio, por ausentarse su dueño, establo la Ceiba. Industria 41, José
1685 8-6

VERDADERA GANGA

Se vende una pareja de mulos sanos, regular tamaño. Una pareja de mulas grandes y de buen tiro, un caballo criollo, elegante para monta, un caballo de trote superior, un carro de transporte casi nuevo, un tronco de arreos para carro, un coche casi nuevo de vuelta entera, un coche de 2 ruedas, 2 limoneras de coche en buen uso, una caja de caudales, 2 prensas de copiar, una baranda de carpeta y otros efectos.

Informan en Cuba núm. 79. Tel. A-2712.
C 672 26-5 F.

MAQUINARIA

FUNDICION de Angel Velo
San Joaquín 20½ Teléf. A-4105

Se venden dos calderas de vapor, una horizontal sistema Marina, con doble retorno, de 30 caballos de fuerza y otra vertical de 20 caballos, 1 ventilador Root número 3 con su máquina Westinghouse acoplada, una máquina vertical de 8 caballos de alta velocidad con volante regulador chico y una máquina horizontal de uso. Aparejos diferenciales de 1|2 a 10 toneladas. 2052 4-12

Se venden tres tornos mecánicos

Uno de 30" x 16' entre puntos, otro de 18" x 7' entre puntos, otro de 12" x 4' entre puntos, un cepillo de 24" x 6, dos recortadores, uno de tipo pesado y otro de tipo liviano de 17" x 22", doble engranaje, 2 taladros, uno de 22" y otro de 28". También una fresadora Cincinnati núm. 2. Toda esta herramienta es casi nueva y se vende muy en proporción. Monte 74.
1842 8-9

SE VENDEN DOS MOTORES DE ALCOhol, de 2½ y 8 H. P. 2 tornos mecánicos copletos medianos, 1 tarrajero, desde 1¼ a 3|8 para cabillas, 1 esquinero para cajas de cartón completamente nuevo. Informan en Churruca número 39, Cerro. Tomás Valdés. 1691 8-6

WESTINGHOUSE

Motores eléctricos. Nuevo modelo. Máximum de economía. Desde medio hasta 50 caballos. De venta por KELVIN ENGINEERING CO. Lonja del Comercio, piso bajo, Habana. 16234 20-24 D.

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268.
573 F.-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, os vende garantizándolos, Vilaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana.
572 F.-1

BOMBAS ELECTRICAS
GARANTIZADAS
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Bomba y Motor de 600 galones por hora, $85-00. Bomba y Motor de 900 galones por hora, $100-00. Bombas de Pozo Profundo a $85-00 y $100-00. BERLIN, O'Reilly 67, teléfono A-3263. Vilaplana y Arredondo, S.
570 F.-1

Motores ELECTRICOS
ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268.
571 F.-1

MISCELANEA

SE VENDE BARATA UNA PARTIDA de florimbó y alfardas tea superior, en la calle de Santa Ana entre Melones y Rosa Enriquez, Jesús del Monte.
2021 4-12

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los
S^RES L. MAYENCE & CIE
9, Rue Tronchet — PARIS

SOBRE EL BANCO AGRICOLA

INSTANCIA AL DR. J. C. TRUJILLO

Señor Presidente de la República.
Habana.

Honorable señor:

Por la prensa me entero de que la "Liga Agraria" pasó a usted los distintos proyectos que se le han presentado para resolver la debatida cuestión de la creación del Banco, reclamado como necesidad urgente por nuestra industria azucarera en particular, a fin de que se sirva usted estudiarlos y recomiende el que estime más conveniente.

Como es éste un asunto que me afecta tan directamente como a los señores Hacendados, porque de resolverse de una manera satisfactoria me facilitaría el inmediato desenvolvimiento de una empresa azucarera que estoy organizando, le he consagrado cuidadosa atención y estudio para resolverlo en los términos que demandan de consuno no solo el interés de los Hacendados actuales sino también el fomento y ulterior desarrollo de nuestra riqueza agrícola en general.

A ese efecto he formulado un proyecto de bases que tengo el honor de adjuntarle, y cuya síntesis publiqué en la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al día 26 de Enero último. Bases en que, por primera vez, se indicara la fórmula, de un empréstito como medio de adquirir de momento todo el capital necesario para el Banco, por lo que entiendo que legítimamente me corresponde la originalidad de esa idea.

Ahora me voy a permitir hacerle unas breves consideraciones sobre la viabilidad y ventajas de mi proyecto.

A primera vista impresiona la ascendencia del empréstito que propongo, pero ese prejuicio se desvanece si pensamos en la amplitud de la garantía que se le da; el 5 por 100 del valor del azúcar y tabaco que se exporte, garantía más que suficiente para amortizarlo no en 25 años, sino hasta en menos de 15. Ese impuesto producirá por lo menos de 6 a 7 millones de pesos anuales; pero aún en el improbable supuesto de que su rendimiento fuera solo de 5 millones, tendríamos el siguiente resultado en el décimo quinto año de su establecimiento:

Recaudación, $75.000.000,00.

Intereses del fondo de reserva, $16 millones.

Total, $91.000.000,00.

Esta cantidad estaría invertida así:

10 plazos de amortización, desde el 6.o al 15.o año, $25.000.000.00.

Intereses del empréstito, $33 millones.

Total, $58.000.000.00.

Saldo, a favor de la Reserva, $33 millones.

Y como entonces se debería del empréstito solo 25 millones, todavía sobrarían 8 millones.

Se podría objetar ser excesivo ese 5 por 100, que pudiera rebajarse al 3 por 100, por ejemplo. No creo conveniente la reducción, por dos razones: 1.a porque ese gran margen de responsabilidad es la garantía que tiene el Estado para ponerse a cubierto de todo riesgo como fiador principal pagador del empréstito; 2.a, porque mientras mayor sea la garantía que se dé a este, más sólidos y fácilmente negociables serán los valores representativos del pago del impuesto, o sean las acciones del Banco. Recomiendo la tributación sobre el valor y no sobre la unidad del producto, por ser aquella base más equitativa y científica.

Hasta ahora se ha recomendado como máximo de exacción, el de 15 centavos por cada saco, que pagaría el Hacendado. Mi proposición, fijando al azúcar un precio de cuatro reales, lo eleva a 32 y medio centavos por saco, que serían pagados por el Hacendado y el Colono en la parte proporcional al azúcar de cada uno, o sea la mitad, aproximadamente. De suerte que el Hacendado según mi proyecto paga solo uno y cuarto centavo más que la cantidad fijada en los otros, representando ese pequeño aumento un enorme margen de beneficio a su favor y a favor del país entero.

Y si impresiona la ascendencia del empréstito, mayor aún causa la del capital invertible que indico: unos 94 millones. Los demás señores que se han ocupado de este asunto no se atrevieron a pasar, en sus cálculos, de 30 millones, y ello, en dosis tan discretas que no vendría a completarse esa suma sino después de tres o cuatro años. Los Bancos con que contamos actualmente prestaron el pasado año sobre 50 millones y, sin embargo, esa cantidad no fué ni medianamente suficiente para satisfacer la demanda sólidamente garantidada de efectivo para necesidades de la industria azucarera, a punto de que, aún hoy, algunas de esas instituciones no pueden descontar letras de pequeña cuantía y corto plazo autorizadas por firmas acreditadísimas.

¿Cuáles serían en el orden económico las consecuencias inmediatas de esa abundancia de numerario? Pues, una, la reducción del tipo de interés del dinero, y otra, el alza de los valores, por la gran demanda que tendrían como medio de inversión.

¿A quiénes perjudicaría ese resultado? ¿A los Hacendados y Colonos? no. ¿A los agricultores en general? Tampoco. ¿Al comercio? Menos.

Dañaría única y exclusivamente, aunque solo al principio, a los actuales prestamistas ,porque, no cabe negarlo, si bien verían disminuir la demanda de sus capitales, pronto se les presentaría oportunidad de reorganizar su negocio, impulsándolo por nuevos y más fecundos cauces, en medio y circunstancias excepcionalmente propicios a fructruosas inversiones.

Ahora bien, si esos Bancos facilitaron en el pasado año cerca de 50 millones, casi todo en operaciones sobre azúcar de corto plazo, ¿por qué estimar excesiva la cantidad que sugiere, no solo para operaciones de la clase indicada sino también para el fomento agrícola en todos sus aspectos y derivaciones, por medio de préstamos a corto y a largo plazo? ¿Acaso se piensa que en tan vastos límites no tenga provechoso juego ese capital?

Vamos a examinar ahora las utilidades probables del Banco, para poder determinar el valor presumible de sus acciones y concluir si ese impuesto será un sacrificio o un magnífico negocio para los que le paguen. La Institución tendría un capital propio invertible de 94 millones aproximadamente, cantidad que unida a unos 20 millones de depósitos y cuentas corrientes harían un total de 110 millones.

Calculémosle una utilidad líquida de solo 5 millones y tendremos al décimo año este resultado:

Intereses pagados por las acciones representativas de los 75 millones de pesos satisfechos en ese tiempo por el impuesto al 7 por 100, $42.000.000.00.

Utilidad en el propio período, $75 millones.

Intereses de la reserva al 5 por 100, $21.000.000.

Total, $96.000.000.

Deducido de esta suma el importe de los intereses devengados por las acciones, $42.000.000.

Queda un saldo a favor de la reserva de utilidad, de $54.000.000.

Y rebajando de ellos los 25 de la reserva acumula al capital, resulta todavía un mrgen de 27 millones, que responde mpliamente hasta el uno medio por ciento de deducción en las utilidades.

Queda así demostrado con toda evidencia que el dividendo mínimo fijo de 7 por 100 que devengarán las acciones quedará firmemente garantizado, por lo que dichos títulos constituirán valores de positiva consistencia que se realizarán hasta con prisa.

¿Dónde está, pues, el sacrificio de los señores Hacendados, si realmente nada pagan por el impuesto a que en el acto de recibir sus acciones podrán desde luego enajenarlas por igual o superior precio al que les cuesta?

Y no hablemos de los numerosos beneficios que les reportará el Banco facilitándoles dinero barato a razonables plazos; promoviendo el progreso y perfeccionamiento de la industria y del cultivo por medio de la Escuela agrícola que sostendrá, proporcionándoles, en las Sucursales del extranjero, medios de realizar sus operaciones de venta con el mayor beneficio posible; y por último, aumentando el valor de sus precios por consecuencia de los caminos vecinales que en su día se construirán con la parte de las utilidades a que se refiere la base 19a.

Y es muy natural y exigible que el Banco preste esos beneficios generales a que me acabo de referir, en justa recompensa a la fianza que le otorga el Estado.

La Escuela agrícola, instalada junto a un Central, dotada y organizada de la manera expuesta constituirá un utilísimo centro de enseñanza y de aplicaciones prácticas. Dirigida por competentes y bien retribuídos profesores podrá contribuir eficazmente a mejorar nuestros métodos de producción agrícola e industrial; formará sin duda excelentes químicos, agrónomos, mecánicos y electricistas para el manejo y dirección de nuestras fábricas, y servirá, en suma, para el superior régimen técnico de los ingenios.

Respecto a las Sucursales que se han de establecer en los Estados Unidos y España, países con quienes sostenemos las más importantes relaciones de intercambio, basta solo su enunciación para penetrar las ventajas que de ellas derivarían.

El fondo destinado a reparación de caminos vecinales, abaratará el trasporte y consiguientemente elevará al valor de las fincas rústicas.

Por donde claro se ve que esos tres beneficios que el Banco reporta a la Nación compensarán con creces la garantía que le concede el Estado.

En conclusión, estimo que el proyecto que dejo esbozado satisface cumplidamente las premiosas necesidades que se dejan sentir en nuestro ambiente económico, previniendo con toda eficiencia los males y peligros que entraña el "status" actual, caracterizado por una rápida y anormal rotación de la propiedad inmobiliaria que va pasando de manos de poderosas y absorventes compañías extranjeras.

De usted respetuosamente.

DR. J. CESAR TRUJILLO.

Colón, Febrero 9 de 1914.

Secretaría de Estado

VISITAS

Los Ministros de Francia y de la Argentina y el Encargado de Negocios de Méjico se entrevistaron ayer, separadamente, con el Secretario de Estado.

En Almendares Park

Campeonato de 1914

EL FE LE DIO LOS NUEVE CEROS AL HABANA. JUNCO HECHO UN COLOSO EN EL BOX. PADRON NI CHICHA NI LIMONA. CHACON CADA DIA JUEGA MEJOR. EL SABADO FE Y ALMENDARES. EL DOMINGO JUEGO DOBLE ENTRE HABANA Y FE.

EL JUEGO

Nuevamente recibió los nueve ceros el club "Habana."

Ayer fueron los "boys" de Molina los que se los dieron.

Junco, que ocupó el *box* carmelita fué un enigma para los "leones," que no le vieron la bola en toda la tarde, a excepción de Almeida y Jacinto Calvo, que le conectaron los hiís, pero sin resultado satisfactorio.

Ningún bateador rojo pudo llegar a tercera base, y a segunda sólo lo hizo Jacinto Calvo, al batear él y Almeida de hit.

J. Calvo, Violá, T. Calvo y Padrón, que trataron de posesionarse de la intermedia, fueron puestos fuera de juego antes de llegar a ella.

Del campo habanista se distinguieron por sus errores Hungo y Violá, y Padrón por sus *wilds*, quien se dejó caer con tres de ellos durante el desafío.

De los feistas sobresalieron Chacón, *Papo*, Junco, Guerra y Figarola, pues defendieron su cargo admirablemente.

Ahora véase el score oficial del juego:

FE

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Chacón, ss.	4	1	2	6	3	0
Morán, 3b.	3	0	1	0	1	0
Villa, lf.	5	0	2	3	0	0
Hernández, cf.	4	1	2	4	0	0
E. González 2b.	4	0	1	2	5	0
Guerra, 1b.	4	0	1	9	1	0
Figarola, c.	3	1	1	3	1	0
Magriñat, rf.	4	0	0	0	0	0
Junco, p.	2	2	0	0	2	0
Totales.	33	5	10	27	13	0

HABANA

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
O. González, 3b.	4	0	0	2	3	0
B. Acosta, rf.	3	0	0	0	0	0
J. Calvo, cf.	4	0	2	0	0	0
Almeida, c.	4	0	2	6	4	0
Vioaá, 1b.	3	0	0	7	0	1
T. Calvo, lf.	4	0	1	4	0	0
Baranda, 2b.	3	0	0	5	3	0
Hungo, ss.	2	0	0	3	3	2
Padrón, p.	2	0	0	0	3	0
Luque, (x)	1	0	0	0	0	0
Totales.	30	0	5	27	16	3

Anotación por entradas:

Fe.	010	010	201—5
Habana.	000	000	000—0

Sumario:

Two base hits: Chacón.

Stolen bases: Chacón, Hernández.

Sacrifice hits: Chacón, Morán.

Quedados en bases: del Fe, 6; del Habana 6.

Struck outs: por Padrón, 4; por Junco, 3.

Bases por bolas: por Padrón, 5; por Junco, 4.

Wild pitchers: por Padrón 3.

Umpires: Oldis y Utrera.

Tiempo: 2 horas 10 minutos.

Scorer: A. Conejo.

(x) Luque bateó por Baranda en el noveno inning.

EL SABADO Y DOMINGO

Los feistas y alacranes jugarán el sábado.

Y el domingo doble juego entre el "Fe" y "Habana."

Ramón S. Mendoza.

ESTADO DEL CHAMPION

	J.	G.	P.	E.
Almendares.	26	18	8	0
Fe.	25	12	13	0
Habana.	25	8	17	0

El Premio de Amateurs en Oriente.

DEBUT DEL CHAMPION DE AMATEURS.

E Santiago Stars sufre una gran derrota a manos del Liberty.

Santiago de Cuba, Febrero 9 de 1914.

Un juego bastante malo como se verá en el score, se dió en Santiago Park para inaugurar el champion de amateurs.

Es indudable que el juego de pelota tiene grandes alternativas porque no se concibe que muchachos que hemos visto jugar bien y que analizándolos en sus posiciones se ve que las desempeñan con conocimiento y entusiasmo, cometan tantos errores ante un púbico que con gusto va a verlos jugar.

No sé como calificar el juego del domingo; los muchachos del Santiago Stars estaban fatalones, pues cometían los errores en los momentos más críticos.

Su pitcher, Pérez, a quien hace pocas tardes vimos desempeñar tan bien esa posición estalló en el sexto inning; el catcher del Valle se lesionó en el tercer inning un dedo que lo imposibilitó seguir jugando.

El Liberty también cometió sus errores pero estaban de suerte; tenían en el box Machado, celebrando pitcher del Oriente que ha demostrado en distintas ocasiones que reune condiciones de pitcher y que tiene un brazo de hierro. De receptor estaba un novato que promete mucho, Echevarría.

González, el ss del Liberty, jugó bastante bien; tiene mucha vista y le da dulce a la **Reach**.

El próximo domingo jugarán Liberty y Cuban Stars. Este viene con una fuerte novena que hará morder el polvo al primero.

Durante el juego, la banda municipal cedida galantemente por el señor Alcalde, dejó oir escogidas piezas de su repertorio.

La primera bola fué lanzada por el entusiasta sportman licenciado Gregorio del Llano que acompañado de los señores que componen la Liga y el Tribunal, se dirigió al box pasándole al bateador un hermoso **strike**.

PEBERBE.

LIBERTY

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
González ss.	5	2	2	3	2	3
Rojas 1b.	5	1	1	9	0	1
Martínez, lf cf	5	1	1	2	0	0
Mancelo cf.	1	0	0	0	0	0
Machado p.	5	3	3	2	2	0
Hechevarría c.	4	2	2	9	2	2
Pereira cf 2b	5	1	2	0	3	0
Baez, 3b.	3	1	0	1	0	1
Maren 2b cf rf	3	0	0	0	0	0
Bonet rf.	2	1	0	0	0	0
Navea lf.	4	2	1	1	0	0
Totales.	42	14	12	27	9	7

SANTIAGO STARS

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Remis, lf.	5	0	1	1	0	0
Del Valle c.	2	0	1	2	0	2
Failde, 1b.	3	0	0	7	0	1
Sánchez ss.	5	0	1	2	3	1
Pidal 3b.	4	2	3	4	1	0
Sullivant x.	1	0	0	0	0	0
Soler 1b, c, rf.	5	2	2	8	2	0
Blez 2b y rf.	3	0	0	1	1	1
Kindelán cf.	4	1	2	1	0	1
Olano rf c.	4	1	1	0	1	0
Pérez, p.	1	0	0	1	6	0
Suárez p.	2	0	0	0	2	0
Totales.	39	6	11	27	16	8

X.—Bateó por Vidal en el noveno.

Anotación por entradas

Liberty	510	015	002—14
Santiago Stars	000	111	030— 6

Sumario

Two base hits: González, Hechevarría.

Three bases hits: González, Rojas.

Stolen bases: Pereira 3, Baez 2, Suárez, Rojas, Hechevarría, González., Remus, Vidal 2, Olano 2.

Sacrifice hits: Pérez, Machado.

Sacrifice fly: Rojas.

Left on bases: del Liberty 6; del Santiago Stars, 8.

Double Play: Pérez a Vidal.

Struck outs: por Machado 8, por Pérez 3, por Suárez 1:

Bases on balls: por Machado, por Pérez, 3 por Suárez 1.

Wild pitchers: Pérez 2, Machado, Suárez, 2.

Passed ball: Del Vall, Soler, Hechevarría.

Dead ball: Pérez.

Umpires: Fajardo y Vaillant.

Tiempo: 2 horas.

Scorer: Nicolau.

Asalto a un viajante

LOS MALHECHORES SE LIMITAN A LLEVARLE LA CABALGADURA, SEGUN PARECE

(Por telégrafo)

Caibarién, Febrero 12,

Don Pedro Pérez, agente viajante de la casa Mestre y Martinica, ha sido asaltado hoy en la carretera del ingenio "Rosa María", en Mayajigua.

Los malhechores han sido dos hombres armados.

Lo despojaron del caballo y nada más, pues no le hicieron daño en su persona, según mis noticas.

Después se dieron a la fuga.

Se les persigue.

ESPECIAL.

LOS BIENES VACANTES

Ampliando la información que dimos en nuestra primera edición de ayer, con referencia al informe del Letrado Consultor de Hacienda, sobre los Bienes Vacantes, insertamos a continuación la opinión que del asunto sustenta el doctor Cancio, Secretario de dicho Departamento.

La Secretaría de Hacienda, contestando a la Secretaría de Sanidad, oficio de 12 del pasado Enero, sobre "herencias vacantes e inscripción de las mismas" (por supuesto, cuando haya en ellas bienes sujetos a inscripción), y en respuesta al ruego que se le dirijía para que dijera si aceptaba el Secretario de Hacienda el criterio establecido por la Secretaría de Justicia en el informe cuya copia se le remitía certificada, ha constestado que discrepa "in toto" de su colega de Justicia, por las razones que sucintamente ha expuesto en comunicación con que remite el dictámen de la Consultoría a que nos hemos referido.

Desde luego, hace caso omiso del argumento "ad hominen" que por segunda vez se usa en comunicaciones de Sanidad transcribiendo "endosos" firmados por el actual Secretario de Hacienda en las postrimerías del Gobierno Militar de Cuba en 1902, o sea en vísperas de transferir el General Wood la administración de la República al Presidente electo señor Estrada Palma. Ni en la comunicación de 10 de Mayo de 1902 que se transcribe en el oficio de Sanidad, ni en ninguna otra de aquellos días en que terminó la primera intervención se contiene dictámen, consulta o acuerdo, en que se hallan conclusiones mantenidas antes por el Jefe del Departamento de Hacienda sobre las herencias vacantes; fueron los endosos de aquellos días mera ejecución de providencias obsequiosas dictadas por el Gobernador Militar americano a instancia del Presidente que iba a tomar posesión del Gobierno de la República el 20 de Mayo inmediato; de ahí que en el endoso fechado el 10 de Mayo y transcrito en la comunicación de Sanidad haya dos partes, una de ellas, la primera, relativa a la Circular dirigida a las Zonas Fiscales para que enviasen al Departamento de Hacienda relaciones de todas las propiedades adquiridas por el Estado como consecuencia de la declaración de herencias vacantes en intestados sustanciados desde 1890, a los efectos del artículo 956 del Código Civil; y la segunda, dirigida a las oficinas subalternas en cumplimiento de la Orden Militar número 124 de 1902, dictada el 20 de Abril anterior disponiendo la remisión de expedientes a la Secretaría; y manifestándose además que se ordenaría la transmisión de propiedades y expedientes a la Sección de Beneficencia, que por entonces ya tenía vastos planes no ejecutados todavía en 1914. El Gobierno entrante era el llamado a ejecutar y aprovechar esas disposiciones, dictadas en vísperas de su toma de posesión.

En cuanto al fondo de la cuestión, lo cierto es que para adquirir bienes muebles o inmuebles se necesita capacidad legal y solo tienen esa capacidad las personas naturales o las jurídicas, definidas en los capítulos primero y segundo del título segundo del Libro primero del Código Civil vigente. Ahora bien; el Hospital número 1 no es una persona jurídica, como no es tampoco un establecimiento de beneficencia la Obrapía de Aramburo; de manera que no es posible que el Hospital número 1 adquiera e insrriba a título de dueño, propiedades ni tenga uso ni usufructo de ellas ni pueda contraer obligaciones como persona de su derecho. La Obrapía asimismo no tiene establecimiento ni posee ningún lugar destinado a ejercer la beneficencia, ni enseñar gratuítamente, de carácter general, municipal, provincial o nacional; aunque tenga personalidad jurídica está ella circunscripta dentro de los términos estrictos de su fundación. Por lo cual entiende la Secretaría de Hacienda que es insostenible el dictámen emitido por la Secretaría de Justicia.

Ahora mismo está acordada la demolición del Hospital número 1; va a erigirse en su lugar un monumental y suntuoso edificio destinado a Hospital con distinta denominación a un costo de más de medio millón de pesos; creación del Estado para un servicio a su cargo que puede modificar, transformar, trasladar o suprimir siempre y cuando lo tenga por conveniente.

En cambio, las personas jurídicas sólo fenecen cuando expira el plazo durante el cual funcionaban legalmente, por haber realizado el fin para el cual se constituyeron, o por ser ya imposible aplicar a éste la actividad y los medios de que disponían. De ahí que el Código, considerando que sólo el Estado es perpetuo, haya atribuído a éste el dominio de las herencias vacantes, con la obligación de conferir su disfrute a entidades y corporaciones, fijando una graduación taxativamente determinada, por cuyo ardid da vida a asociaciones y fundaciones semipúblicas sin caer en los vicios de la antigua amortización.

Todo lo que hay actualmente en el Hospital número 1 pertenece al Estado o a la Nación, desde lo edificado hasta la batería de cocina; no es un establecimiento de beneficencia, sino un local destinado a un servicio público, a curar o asistir enfermos pobres o de la clase que se acuerda por la administración al reglamentar sus tareas y sus propósitos.

Por eso mismo fué improcedente que se haya desposeído al Estado de una propiedad legítimamente adquirida, retrocediéndola a una fundación piadosa como la Obrapía de Aramburo, que no tiene ningún establecimiento de beneficencia ni de instrucción municipal, provincial o de carácter general. Se dirá que era de justicia entregar el consabido solar; pero no es incumbencia de ningún departamento ejecutivo del gobierno administrar justicia.

La razón dada por la Secretaría de Justicia de que son ambas Secretarías, la de Sanidad y la de Beneficencia, miembros del mismo gobierno y no hay base para una controversia, no tiene razón de ser; pues las funciones gubernativas están distribuídas entre los varios departamentos y organismos de la administración; cada uno de los cuales debe ejercer las que le son privativas, para que haya verdadero concierto en el conjunto. Ahora bien; el inventario, la titulación y la administración del patrimonio del Estado a quien corresponde es a la Secretaría de Hacienda, sin perjuicio del uso que hagan de los inmuebles que necesiten las otras dependencias del Estado.

Las mayores irregularidades que registra la historia de nuestra administración en los últimos años dependen de la confusión de atribuciones; y ningún interés supera por el momento a la conveniencia de restituir a cada departamento sus funciones propias.

Tales razones ha expuesto el señor Secretario de Hacienda en apoyo del Letrado Consultor para oponerse a la inscripción a favor del Hospital número 1, del dominio de las casas a que se ha referido el oficio de la Secretaría de Sanidad.

El suceso del Malecón

INFORME PERICIAL

Los peritos judiciales Diana y Matticorena informaron al Juzgado que conoce de la causa del Malecón, que no hallaron más que una huella de bala del revólver con el cual fué muerto Domínguez, a pesar de haber encontrado vacías dos cápsulas.

INFORME DEL BANCO NACIONAL

El Banco Nacional informó en la tarde de ayer al Juzgado de Instrucción, que hay en dicha casa bancaria 666 pesos como saldo a favor de Domínguez, el cual tenía dinero depositado en el Banco desde hacía algún tiempo.

DECLARACIONES

En la tarde de ayer prestaron declaración ante el Juzgado que conoce de este suceso, Juan Ortega, sobrino de Domínguez, el que manifestó que creía casual la muerte de su tío; y el vigilante Felipe Capín, que dijo que, efectivamente, era verdad que hace algún tiempo fué llamado por Elena Muley para que sacara de su casa un gato con rabia; pero que no creía que fuera por eso supersticiosa la aludida señora.

El Juzgado sigue actuando acerca del suceso.

La muerte del Sr. Fajardo

Viene de la primera plana.

Manuel Lazo para que lo representase en el entierro.

El representante vueltabajero doctor Modesto Gómez Rubio, por no encontrarse en su domicilio a la hora en que recibió el telegrama, vino a saber la noticia en la mañana de ayer, después de haber salido el tren de Pinar del Río. Era un amigo íntimo del finado. Este hacía pocos días que había estado en la Habana a traer a su hijo, que ingresó en un colegio. El coronel Gómez Rubio se apresuró a cablegrafiar al Alcalde doctor Comas, asociándose al justo sentimiento del pueblo de Guane, y también telegrafió al coronel Luis Pérez para que le representase en el entierro y al señor Dionisio Fajardo, hermano del finado, asociándose al duelo. También han enviado mensajes de pésame el teniente coronel Rafael Baster y otros veteranos y demás personas de significación. El señor Policarpo Fajardo deja cuatro niños huérfanos de padre y de madre, pues hacía poco tiempo que había experimentado la pérdida de su esposa y además la de un hijo. Adversidad tras adversidad. Fué candidato liberal al cargo de Gobernador en las últimas elecciones. Entre los veteranos se comentaba anoche con colorosos elogios la actitud del general Menocal y del coronel Hevia. Era muy querido el extinto por la colonia española de Guane y las Martinas. Era afable, cariñoso, popular, querido, equitativo y de bellas condiciones personales.

Descanse en paz el finado. Guane ha experimentado una irreparable